



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

ORDENANZA REGIONAL N° 242-GRJ/CR

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín en Sesión Ordinaria celebrada el día 16 del mes de Agosto de 2016, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional de Junín, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú; en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y demás Normas Complementarias;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, y su modificatoria, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los Gobiernos Regionales tienen entre sus principales funciones, promover el desarrollo y la economía regional, fomentando inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad en armonía con las políticas y planes nacionales de desarrollo, esto conforme establece el artículo 192° de la Constitución Política del Estado;

Que, con Oficio N° 554-2016-GRJ/GGR de fecha 03-AGO-2016, remitido por el Gerente General Regional de Junín, se solicita la elaboración de Ordenanza Regional, para la ratificación del «Plan Regional de Seguridad Ciudadana y de Convivencia Social – Junín - 2016», contando con la sustentación de las áreas pertinentes;

Que, conforme el artículo 9° del Reglamento de la Ley N°. 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo N°. 011-2014-IN, señala lo siguiente: "El Ministerio del Interior es el ente rector del Sistema de Seguridad Ciudadana (SINASEC). Constituye la autoridad técnica normativa de alcance nacional encargada de dictar normas, establecer procedimientos relacionados con la implementación de las políticas nacionales y coordinar su operación técnica así como las formas de articulación entre las diversas entidades involucradas. Es responsable de su correcto funcionamiento...". Asimismo, el artículo 17° inciso a), de este mismo cuerpo normativo, establece que es una de las funciones del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC): "Aprobar el Plan Regional de Seguridad Ciudadana", del mismo texto legal, conforme a su artículo 19° inciso e) señala que es una de las funciones de la Secretaria Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana "Presentar al Consejo Regional el Plan Regional de Seguridad Ciudadana aprobado por el CORESEC, para su ratificación mediante Ordenanza Regional";

Que, mediante la Resolución Ministerial N°. 010-2015-IN se aprueba la Directiva N°. 001-2015-IN, la cual señala cuales son los "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana;

Que, el artículo 47 del Reglamento de la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece en su última parte que "Formuladas las propuestas de planes de seguridad ciudadana, los órganos de ejecución los pondrán en conocimiento de sus correspondientes instancias de coordinación interinstitucional para su aprobación, buscando el consenso de sus miembros. Además de su aprobación por los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, los planes deberán ser ratificados por los Consejos Regionales de los

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

At:pg. Ena Milagros Bonilla Pérez
C.A. 3415
SECRETARÍA EJECUTIVA DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ELMER PABLO ORIHUATI A SOSA
GOBERNADOR REGIONAL

Mr. Angel D. Urchupaco Canchumani
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Gobiernos Regionales y por los Concejos Municipales Provinciales y Distritales, según corresponda, a efectos de su obligatorio cumplimiento como Políticas Regionales, Provinciales y Distritales";

Que, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana Junín 2016, mediante Acta de fecha 29 de Abril del 2016, aprobó el «Plan Regional de Seguridad Ciudadana y de Convivencia Social – Junín - 2016», y remitido a la Dirección Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Junín, ésta unidad orgánica mediante el Informe Legal N°. 714-2016-GRJ/ORAJ, señala que es procedente la RATIFICACIÓN del «Plan Regional de Seguridad Ciudadana y de Convivencia Social – Junín - 2016»; de igual modo, el Secretario del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín, mediante Informe Técnico N° 002-2016-GRJ/CORESEC/ST, opina por la viabilidad y procedencia de aprobación del «Plan Regional de Seguridad Ciudadana y de Convivencia Social – Junín - 2016»;

Que, el Dictamen N° 02 -2016-GRJ-CR-CPRNyGMA, favorable de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 9°, 10°, 11°, 15° y 38° de la Ley N° 2786, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y su Reglamento Interno de Consejo, aprobado por Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR, el Consejo Regional ha aprobado la siguiente:

“ORDENANZA REGIONAL QUE RATIFICA EL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL JUNÍN - 2016”

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR EL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL JUNIN – 2016, que consta de 100 folios, aprobado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana Junín (CORESEC), en el marco de lo establecido por el Reglamento de la Ley N°. 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaria Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Junín (CORESEC), efectuar las implementaciones y acciones para ejecutar el Plan Regional establecido en el artículo precedente.

Comuníquese al Gobernador Regional del Gobierno Regional Junín para su promulgación. Dado en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, el 16 de Agosto de 2016.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ELMER PABLO ORIHUELA SOSA
CONSEJERO DELEGADO

POR TANTO:

Mando regístrese, publíquese y cúmplase.

Dado en el Despacho del Gobernador Regional del Gobierno Regional Junín, el 23 de Agosto de 2016.

Mg. Angel D. Unchupaico Canchuman
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Alfonsina Milagros Bonilla Pérez
C.A. J. 3415
SECRETARÍA EJECUTIVA DE CONSEJO REGIONAL



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-JUNÍN

CORESEC-JUNIN



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CONVIVENCIA SOCIAL - JUNÍN

2016

INDICE

<u>PRESENTACIÓN</u>	3
<u>INTRODUCCION</u>	4
I. <u>VISION</u>	5
II. <u>MISION</u>	5
III. <u>OBJETIVO</u>	5
A. <u>OBJETIVO GENERAL</u>	5
B. <u>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</u>	5
IV. <u>BASE LEGAL</u>	6
V. <u>ALCANCE</u>	7
VI. <u>GEOGRAFIA Y POBLACIÓN</u>	8
A. <u>DIAGNOSTICO DE LA REGION JUNIN</u>	8
1. <u>UBICACIÓN</u>	8
2. <u>ALTITUD</u>	9
3. <u>LIMITES</u>	9
4. <u>SUPERFICIE</u>	10
5. <u>CLIMA</u>	10
6. <u>DIVISION POLITICA</u>	10
7. <u>POBLACION</u>	13
VII. <u>SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA</u>	17
A. <u>ESTADISTICAS POLICIALES</u>	23
B. <u>MAPA DEL DELITO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD</u> <u>“MAPA DEL DELITO”</u>	33
C. <u>ZONA DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA “MAPA DE RIESGO”</u>	34
D. <u>PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO</u>	34
E. <u>PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD</u>	41
1. <u>FOCOS INFECCIOSOS</u>	44
2. <u>ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS</u>	44
3. <u>DESNUTRICION INFANTIL</u>	46
F. <u>OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR</u>	47
1. <u>ANALISIS FODA</u>	47
2. <u>ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD ANTE LA DELINCUENCIA COMUN</u> ..	48
VIII. <u>RECURSOS</u>	48
A. <u>HUMANOS</u>	48
B. <u>LOGISTICOS</u>	48
C. <u>FINANCIEROS</u>	62
IX. <u>PROGRAMACION DE ACTIVIDADES</u>	63
<u>ANEXOS</u>	65

PRESENTACIÓN

Producto de las iniciativas recibidas y compromisos asumidos condensamos en el presente documento el pacto de seguridad ciudadana, un esfuerzo que busca articular las iniciativas de diversas instituciones públicas y privadas para mejorar la seguridad ciudadana, donde las personas puedan vivir libres de la violencia.

El concepto que se manejaba antes, se preocupaba únicamente por garantizar el orden como una expresión de fuerza y supremacía del poder del Estado, hoy día se promueven modelos policiales acorde con la participación de los habitantes bajo el entendimiento de que la protección de los ciudadanos por parte de los agentes del orden debe darse en un marco de respeto de la institución, las leyes y los derechos fundamentales.

Por ello en las últimas décadas la seguridad se ha convertido en uno de los problemas centrales en el mundo, por cuanto esta situación tiene profundos impactos económicos, sociales, políticos y culturales; Más allá del costo, en términos del porcentaje del producto bruto interno, esta problemática tiene un impacto central sobre el proceso de la consolidación democrática, consiguientemente, se presenta como un desafío importante a los gobiernos locales quienes por su relación directa con la población y sus problemáticas, son los más idóneos para implementar políticas focalizadas en prevención y control de la violencia y la criminalidad.

Es bueno, resaltar que la temática de la seguridad ciudadana tiene carácter intersectorial, involucra a todos los niveles de gobierno y comprende la acción conjunta entre el Estado y la ciudadanía. En el ámbito de los Gobiernos Regionales y Locales el liderazgo político lo ejerce la autoridad elegida democráticamente (presidente regional o alcalde), y el liderazgo operativo le corresponde a la autoridad policial con el apoyo del Serenazgo, Juntas Vecinales, Rondas Urbanas, así también, se requiere del compromiso de los representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Justicia, Educación, Salud, Defensoría del Pueblo, universidades, sociedad civil organizada (Rondas Campesinas, Comunidades Campesinas), entre otros.

En este contexto, nuestra Región Junín no es ajena a esta grave problemática y a partir de un diagnóstico general sobre la problemática de la seguridad ciudadana, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, a través de su Secretaría Técnica presenta el “Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2016”, en adelante, servirá como guía a los operadores de la Seguridad, así como de la sociedad civil organizada

Mg. Ángel Dante UNCHUPAYCO CANCHUMANI
GOBERNADOR REGIONAL DE JUNIN Y PRESIDENTE DEL CORESEC

INTRODUCCIÓN

EL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA JUNÍN, con el propósito de dar a conocer el Plan de Trabajo 2016, pone a disposición la información que se desarrollará en el presente año, para así cumplir y atender los compromisos en materia de seguridad ciudadana y paz social, determinando la visión, objetivos y acciones estratégicas, que describen de manera integral el que hacer en las áreas de:

- ❖ Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana
- ❖ Programas de Prevención para disminuir los delitos
- ❖ Fortalecimiento y capacitación a la ciudadanía
- ❖ Propuesta y desarrollo de Proyectos de Inversión y Programas sociales.

Estas acciones son asociadas al objetivo estratégico y objetivos específicos del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y al Plan Regional de Desarrollo Concertado (PRDC), relacionados a su vez de manera directa, con las funciones que debe ejecutar la Policía Nacional, Serenazgo, la Fiscalía, El Poder Judicial, Defensoría del Pueblo, Comités Vecinales, Instituciones Educativas e Instituciones Privadas para cumplir con su misión y donde prime la convivencia pacífica entre los ciudadanos, en un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida.

Esta combinación de variables permite entender de manera integral el que hacer del trabajo concertado, organizativo, participativo, independientemente del nivel de gestión donde se ejecute, o la unidad orgánica que la efectúe, tratando de lograr presunciones de desarrollo, con productos armonizados y acciones sincronizadas, para superar los problemas que afronta la región como violencia familiar y la delincuencia común en sus diferentes modalidades y que vulneran los derechos del ciudadano, EL DERECHO DE VIVIR EN PAZ , que está vinculado principalmente con el aumento de la delincuencia, la violencia familiar, alarmantes cifras de homicidios, hurtos, asaltos, consumo de bebidas alcohólicas, prostitución, pandillaje drogadicción, comercio ambulatorio, explotación infantil, afectando el normal desarrollo del Capital humano.

De esta manera se asegura la vinculación directa de nuestro Plan Regional con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana reflejando la

voluntad y compromiso de los miembros del comité para ejecutar acciones en bien de nuestra Región.

I. VISIÓN

Junín, región segura, ordenada e implementada con un sistema de seguridad integral con tecnología de última generación, que garantice a su población seguridad y paz social.

II. MISIÓN

Promover e Implementar políticas, planes y proyectos, orientados a la prevención y reducción de la violencia e inseguridad ciudadana para brindar la tranquilidad, seguridad y paz social a la población.

III. OBJETIVOS

A. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el trabajo multisectorial, en los Distritos y Provincias que conforman la Región Junín; con participación de la comunidad, mejorando los niveles de seguridad Ciudadana, mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación del presente Plan Regional.

B. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

B.1 Objetivo Estratégico I

Fortalecer la institucionalización en los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y desarrollar los procesos en el tema de la Inseguridad.

Objetivos Específicos

B.1.1 Promover el fortalecimiento institucional del CORESEC que permita disponer de un Comité articulado y fortalecido.

B.1.2 Fortalecimiento de capacidades a los miembros del CORESEC e integrantes de instituciones comprometidas con la Seguridad Ciudadana.

B.2 Objetivo Estratégico II

Mejorar la participación de la sociedad civil organizada, sector privado y medios de comunicación, para una buena toma de decisiones para enfrentar la Inseguridad Ciudadana.

Objetivos Específicos

B.2.1 Fortalecer la participación de las instituciones públicas y privadas y la Sociedad Civil Organizada (Comunidades Campesinas, Urbanas, Juntas Vecinales, etc.) para una buena toma de decisiones en seguridad ciudadana.

B.2.2 Fortalecer el sistema regional de información y comunicación para la Seguridad Ciudadana.

B.2.3 Fortalecer las capacidades sociales y productivas en los grupos en riesgo.

B.2.4 Reducir la violencia familiar y de género fortaleciendo la atención y protección a las víctimas.

B.3 Objetivo Estratégico III

Fortalecer a las instituciones competentes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Junín, en la modernización de la gestión de recursos para un funcionamiento eficaz y eficiente.

Objetivo Específico

B.3.1 Fortalecer a las instituciones integrantes del CORESEC para una gestión eficiente de recursos.

B.4 Objetivo Estratégico IV

Fortalecer el sistema de administración de justicia para afrontar y reducir los niveles de la delincuencia.

Objetivos Específicos

B.4.1 Fortalecer mecanismos de medición de cumplimiento de funciones e integración institucional de instituciones operativas del COER.

B.4.2 Mejorar la calidad y el acceso a los servicios de justicia.

IV. BASE LEGAL

- ❖ Constitución Política del Perú.
- ❖ Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- ❖ Ley N° 30055, Ley que modifica la Ley 279933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la Ley 27972, Ley orgánica de Municipalidades.
- ❖ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- ❖ Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- ❖ Ley N° 27908, Ley de Rondas Campesinas
- ❖ Ley N° 29010, Ley que faculta a los gobiernos regionales y locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú
- ❖ Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2013-IN.
- ❖ Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia pública y privada.
- ❖ Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.

- ❖ Decreto Supremo N° 012-2013-IN, que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.
- ❖ Decreto Supremo N° 010-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- ❖ Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- ❖ Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ❖ Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
- ❖ Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN. “Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución, y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana”.
- ❖ Resolución Ministerial N° 1519-2013-IN, que aprueba la Matriz de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.
- ❖ Normas de índole presupuestal vigentes para el año fiscal que se formula el Plan de Seguridad Ciudadana.

V. ALCANCE

El presente Plan deberá ser desarrollado, aplicado, por todos los Miembros que conforman el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Junín, así como los COPROSEC, CODISEC del ámbito regional. Asimismo, comprende la participación ciudadana, la sociedad civil organizada (Comunidades Campesinas, Urbanas, Juntas Vecinales, etc.), los medios de comunicación y el sector privado, para ello, en el mes de Enero del año 2016, el Presidente del Gobierno Regional juramenta como Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y toma juramento a los integrantes del CORESEC JUNIN y con Resolución Ejecutiva Regional N° 086-2015-GRJ/PR., de fecha 01 de Febrero del 2016, se conforma el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, el cual está integrado por:

El Comité Regional de Seguridad Ciudadana Junín, se encuentra integrado por:

- ❖ Gobernador Regional Junín. (Presidente)
Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani.
- ❖ Gobernadora Regional.
Sra. Sandra Ramos Sanabria.
- ❖ Director de la Región Policial Centro.
Gral. PNP Jesús Moisés Ríos Vivanco.
- ❖ Director Regional de Educación.

- ❖ Lic. Walter Angulo Mera.
- ❖ El Director Regional de Salud.
Dr. Norberto Yamunaque Asanza.
- ❖ Director Regional de Comercio Exterior y Turismo.
Lic. Michelle Antignani D'orsi.
- ❖ Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín
Dr. Sócrates Mauro Zevallos Soto.
- ❖ Presidente de la Junta de Fiscales Superior de Junín
Dr. Francisco Pariona Aliaga.
- ❖ Defensoría del Pueblo de la Región Junín
Dr. Teddy Adolfo Panitz Mau.
- ❖ Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja
Sr. Iván Torres Acevedo.
- ❖ El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo
Sr. Teóduo Santos Arana.
- ❖ El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo
Lic. Alcides G. Chamorro Balbín.

SECRETARÍA TÉCNICA

- ❖ Lic. Adm. Fredy Valencia Gutiérrez

VI. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

A. DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN JUNÍN

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

CUADRO N° 1

 CÓDIGOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA
12 Junín	01 Huancayo
12 Junín	02 Concepción
12 Junín	03 Chanchamayo
12 Junín	04 Jauja
12 Junín	05 Junín
12 Junín	06 Satipo
12 Junín	07 Tarma
12 Junín	08 Yauli
12 Junín	09 Chupaca
FUENTE: INEI – 2015	

La región Junín se encuentra ubicada en la parte central del Perú, en las siguientes coordenadas geográficas:

CUADRO N° 02

Orientación	Norte	Este	Sur	Oeste
Latitud Sur	10°41'55"	11°21'46"	12°40'50"	11°06'52"
Longitud Oeste	75°01'08"	73°25'29"	75°28'00"	76°31'08"

M
A

PA N° 01



2. ALTITUD

La altitud de la Región oscila entre los 400 m.s.n.m; distrito de Río Tambo - provincia de Satipo, y los 5730 m.s.n.m; nevado de Tunsho en el distrito de Suitucancho - provincia de Yauli.

Capital: 3.249msnm (Huancayo).

Mínima: 313 msnm (Puerto Prado).

Máxima: 4.505 msnm (Morococha).

3. LÍMITES

Los límites de la Región de Junín son los siguientes:

Norte : Con los Departamentos de Pasco y Ucajali.

Este : Con el Departamento de Cuzco y Ucajali.

Sur : Con los Departamentos de Ayacucho y Huancavelica.

Oeste : Con el Departamento de Lima.

4. SUPERFICIE

El departamento de Junín se encuentra ubicado en la zona central de los Andes peruanos, con un área total de 44 326 km², que representa el 3,4 por ciento del territorio nacional. Abarca dos regiones naturales, la sierra con 20 821 km², donde se ubican el valle del Mantaro, la meseta del Bombón y el lago Junín (o Chinchaycocha); y la zona ceja de selva y selva, con 23 376 km², donde se encuentran los valles de Chanchamayo, Ene, Perené y Tambo.

CUADRO N° 03

SUPERFICIE TERRITORIAL, SEGÚN DEPARTAMENTO		
Departamento	Superficie territorial (Kilómetros cuadrados)	
	Total	(%)
Total	1 285 215,6	100,0
Loreto	368 852,0	28,7
Ucayali	102 399,9	8,0
Madre de Dios	85 300,5	6,6
Puno	71 999,0 ^{a/}	5,6
Cusco	71 986,5	5,6
Arequipa	63 345,4	4,9
San Martín	51 253,3	4,0
Junín	44 326,6	3,4
Ayacucho	43 814,8	3,4
Amazonas	39 249,1	3,1
Huánuco	37 021,5	2,9
Ancash	35 914,8	2,8
Piura	35 892,5	2,8
Lima	34 801,6	2,7
Cajamarca	33 317,5	2,6
La Libertad	25 499,9	2,0
Pasco	25 028,3	1,9
Huancavelica	22 131,5	1,7
Ica	21 327,8	1,7
Apurímac	20 895,8	1,6
Tacna	16 075,9	1,3
Moquegua	15 734,0	1,2
Lambayeque	14 231,3	1,1
Tumbes	4 669,2	0,4
Provincia Constitucional del Callao	147,0	0,0

a/ Incluye la superficie del Lago Titicaca (4 996,28 Km²).
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

5. CLIMA

En la Región Junín el clima va desde el frío glacial de alta montaña en las cumbres nevadas (entre bajo -10° C y 10° C en) a la tropical de selva alta y baja, con días muy calurosos y noches frescas (entre los 13° C a 36° C).

La ciudad de Huancayo posee un clima lluvioso y frío, con una temperatura media anual máxima de 23°C (74°F) y mínima de 4°C (39°F). La temporada de lluvias de octubre a abril. Los valles de Chanchamayo y Satipo (selva baja) tienen un clima tropical, cálido y húmedo, con una temperatura promedio de 24°C (75°F), una máxima de 32°C (90°F) y una mínima de 14°C (57°F).

6. DIVISIÓN POLÍTICA

El Departamento de Junín fue creado el 13 de setiembre de 1825 y está conformado por nueve provincias y 123 distritos, las provincias de Huancayo, Chupaca, Concepción, Jauja, Junín, Tarma y Yauli se ubican en la sierra y las

provincias de Chanchamayo y Satipo en la selva. La capital del departamento de Junín es la Provincia de Huancayo.

MAPA N° 02



7. ZONAS TURISTICAS

I. Ciudad de Huancayo

- Plaza Constitución.- Se encuentra ubicada en el centro de la ciudad de Huancayo. En ella se juró la Constitución de 1839. Fue declarada Monumento Histórico Nacional por el Instituto Nacional de Cultura.
- Catedral de Huancayo.- Ubicada en la Plaza Constitución, este templo de estilo neoclásico fue elevada al rango de Catedral en 1955.
- Santuario de Warivilca.- Resto arqueológico construido entre los años 800 y 1200 de nuestra era por la cultura Wari. Se ubica a 6 Km. al sur de Huancayo.
- Parque de la Identidad Huanca.- Ubicado al noreste de Huancayo, construido en memoria de los más destacados exponentes de la música, el arte y la cultura que se identificaron con el pueblo Wanka.
- Cerrito de la Libertad.- Pintoresca colina de la que se puede observar el panorama de la ciudad de Huancayo y parte del Valle.

Cuenta con un parque recreacional, piscina, un pequeño zoológico y una gruta en homenaje a la Virgen de Lourdes.

II. Valle del Mantaro

- Ingenio.- En este hermoso paisaje natural, conocido también como el Valle Azul, se encuentra ubicado un criadero de truchas perteneciente al Ministerio de la Producción.
- Nevado de Huaytapallana.- Se trata de un nevado que se encuentra ubicado a 5200 m.s.n.m. Las nieves del Huaytapallana alimentan al río Mantaro y se pueden practicar deportes de aventura en el lugar.
- Laguna de Ñahuimpuquio.- Se encuentra en la provincia de Chupaca. Su nombre significa “ojo de agua” en quechua.
- Convento de Ocopa.- Ubicado en la provincia de Concepción y se trata de un antiguo convento franciscano fundado en 1725 que cuenta con 4 claustros: Su principal atractivo es la biblioteca, que conserva cerca de 20 mil volúmenes
- Piedra Parada.- Ubicada en la provincia de Concepción, se encuentra este mirador natural, donde recientemente se levantó la estatua de la Virgen Inmaculada Concepción, de donde se puede observar gran parte del Valle del Mantaro.
- Complejo Arqueológico de Tunanmarca.- Se encuentra en la provincia de Jauja, primera capital histórica del Perú. Es una zona arqueológica prehispánica considerada la capital de la cultura Huanca; Laguna de Paca.- Ubicada en la provincia de Jauja, se encuentra entre hermosos paisajes y bordeada por bosquesillos de totora.

III. Selva Central

- Jardín Botánico El Perezoso.- Ubicada a 15 km. de la ciudad de La Merced, provincia de Chanchamayo, en la carretera a San Luis de Shuaro, fue creada para preservar y exhibir la mayor variedad de especies de plantas de la zona y el país, encontrándose en la actualidad más de 10 mil variedades.
- Puente Quimiri.- Se encuentra a 3 km. de la ciudad de La Merced, provincia de Chanchamayo. Se trata de un puente colgante, el más antiguo de la provincia, desde donde se realiza el deporte de canotaje.
- Catarata de Bayoz y Catarata Velo de la Novia.- Localizadas a 31 km. de la ciudad de Perené, provincia de Chanchamayo, se encuentran estas dos caídas de agua que se encuentran próximas a la carretera y a las que puede accederse fácilmente a través de caminos peatonales. En la caída de la catarata de Bayoz se forma una pequeña piscina natural.
- Fundo Verde.- Ubicado a 15 minutos de la ciudad de Satipo, lugar adecuado para la exploración, observación de aves silvestres, animales silvestres, insectos, mariposas, siendo por ello ideal para el desarrollo de actividades de turismo educativo en entomología.

IV. Provincia de Tarma

- Santuario del Señor de Muruhuay.- Está ubicado a 11 km. de la ciudad de Tarma, en el distrito de Acobamba. Se trata de una iglesia construida en 1972 en el cerro donde se dice apareció la imagen del Cristo crucificado.
- La Gruta de Guagapo.- en el distrito de San Pedro de Cajas Se trata de una gruta, donde el término "guagapo" significa "gruta que llora".

V. Provincia de Junín

- Reserva Nacional de Junín.- Localizado en la Meseta del Bombón, provincia de Junín. En este lugar se encuentra el Lago Junín o Chinchaycocha, el segundo más grande del país, sirviendo de hábitat de numerosas aves.
- Santuario Histórico de Chacamarca.- Ubicado en la Meseta del Bombón, cerca del Lago Junín

Artesanía: En la zona andina de la región lo más característico son los mates burilados o calabazas decoradas con diversas imágenes. También pueden encontrarse bordados, cerámica, platería, tallas en madera, tejidos, muebles de paja, tapices, peletería, y filigrana en plata. En la selva se elaboran telas con algodón nativo, collares y pulseras de semillas.

Folclore: El baile es la manifestación folclórica más importante de la región representa e sentir de sus habitantes, en sus coreografías manifiestan diversas actividades agrícolas y ganaderas así como pasajes de la historia. Entre las danzas andinas están la Tunantada, el Viril Huaylarsh, la Chonguinada, la Huaconada, los Shapis, el Santiago, los Chinchilpos y Gamonales y los Avelinos; además, existen danzas nativas de la selva. Se celebran también concurridas fiestas llamadas Cortamontes o Yunsas.

Gastronomía:

Entre los platos típicos de la región destacan:	
Uman Caldo	Caldo de cabeza de carnero con hierbabuena y ají.
Yaku chupe o sopa verde	Sopa de papa, queso, huevo y hierbas aromáticas.
Huallpa Chupe	Caldo de gallina con papas y arroz.
Mondongo	Caldo de carne, menudencias de res, pellejo de cerdo, maíz y perejil.
Patachi	Sopa de trigo con menestras, tocino, carne y hierba buena.
Pachamanca	Carnes diversas, papas, habas y humitas, todo cocido al estilo prehispánico bajo tierra, entre piedras calientes y sazonadas con piedras aromáticas.
Chicharrón colorado	Carne de cerdo dorada en su propia grasa, con salsa de ají colorado.
Cordero al palo	Cordero entero cocinado sobre brasas.
Asado de zamaño, cutpe y sajino.	
Chicharrón de pescado de río.	
Doncella frita, pituca y el masato.	
FUENTE: MINCETUR	

8. POBLACIÓN

Densidad Poblacional

El promedio de ocupación del territorio fue de 27.0 hab./km² el año 2005. Se proyectan leves crecimientos para los años 2007 de 27.35 hab./Km², 2011 de 27.52 hab./Km² y para el 2015 de 28.41 hab./Km²., por estas consideraciones, Junín es el

sexto departamento más poblado del país con 1 341,100 habitantes al año 2014, representando el 4.4% del total de la población nacional

Población Urbana y Rural

En los últimos sesenta años, la población rural ha mostrado una tendencia a disminuir, si se tiene en cuenta que en el año 1940 está representaba 40.7% de la población, mientras que para el año 1993, esta representaba el 34.5%. Todo lo contrario sucede

POBLACIÓN	1940	1961	1972	1981	1993
Urbana%	40.7%	49.1%	59.5%	59.9%	65.5%
Rural%	59.3%	50.9%	40.5%	40.1%	34.5%

con la población urbana, pues está en

el año 1940

El Censo de Población y Vivienda no recoge esta información, sin embargo mediante las proyecciones realizadas, se ha confirmado la tendencia creciente y decreciente para la parte urbana y rural, respectivamente; tal es así que para el año 2005 se ha calculado que la población rural fue del 29.4%, para el año 2007 se ha estimado un 28.5%, para el año 2011 un 27.0% y para el año 2015 un 25.4%.

CUADRO N° 04

CUADRO N° 05

PERU: POBLACION TOTAL SEGUN DEPARTAMENTOS - 1995-2015

DEPARTAMENTOS	1995	2000	2005	2010	2015
Perú	23531701	25661690	27803947	29885340	31875784
COSTA					
Callao	681896	773701	868819	961996	1052286
Ica	597503	649332	701000	749422	793752
La Libertad	1341613	1465970	1591126	1710426	1822557
Lambayeque	988233	1093051	1199399	1302641	1400523
Lima	6797650	7475495	8137406	8771928	9365699
Moquegua	135419	147374	159381	170962	181978
Piura	1448474	1545771	1640442	1728510	1809013
Tacna	238653	277188	317308	357086	396174
Tumbes	168764	193840	220053	246211	272112
SIERRA					
Ancash	1014163	1067282	1117892	1162797	1201920
Apurímac	405734	425367	446577	469464	493964
Arequipa	981206	1072958	1167059	1257045	1341073
Ayacucho	517633	521155	527715	537256	548834
Cajamarca	1327075	1411942	1497046	1578145	1653391
Cusco	1090382	1158142	1227068	1294445	1359534
Huancavelica	410225	429645	450573	472177	494781
Huánuco	703401	776727	850981	925654	1000086
Junín	1119277	1190488	1260947	1326316	1386408
Pasco	242878	247872	254823	261429	267169
Puno	1129938	1199398	1270819	1338986	1403855
SELVA					
Amazonas	369105	406060	443622	481936	519973
Loreto	778693	880471	983607	1087581	1192180
Madre de Dios	71636	84383	97417	110618	123871
San Martín	619083	743668	874092	1007850	1143836

Ucayali 353067 424410 498775 574459 650815

1/ Población proyectada al 30 de Junio.

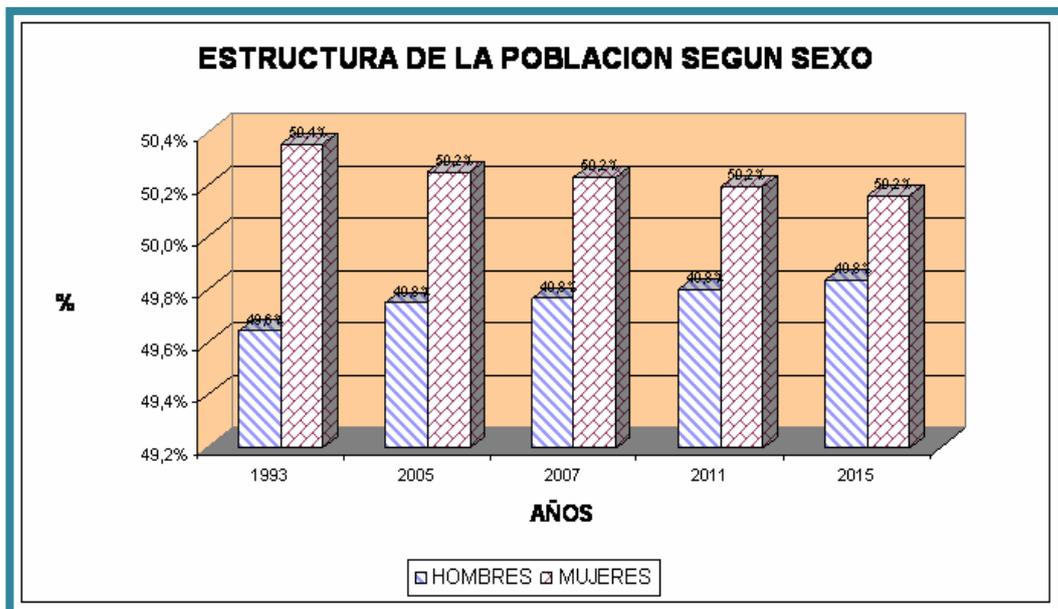
Población por Grandes Grupos de Edad

En el año 1993, la población de 0 – 9 años de edad tenía la mayor concentración de la población con 27.3% y la población de 60 a más la de menor concentración, con 6.8%. Para el año 2005 este ha variado, pasando la población de 10 – 19 años a tener la mayor concentración con 22.6%. Las proyecciones realizadas avizoran la reducción de los grupos poblacionales más jóvenes, esperándose una concentración del 17.9% al 2011 y de 16.2% al 2015. Asimismo se aprecia que los grupos poblacionales entre los 40 a 59 años crecerán considerablemente, esperando sean estas el 19.1% al 2011 y 20.3% al 2015.

Población por Sexo

La población del Departamento de Junín, se caracteriza por el mayor porcentaje de población femenina. El año 1993 las mujeres eran el 50.36% de la población y para el 2005 esta era el 50.25%; confirmándose la tendencia a seguir disminuyendo, según las proyecciones realizadas. Se ha estimado que para el año 2011 la población femenina será del 50.20% y para el año 2015 el 50.16%.

GRAFICO N° 01



DIMENSIÓN SOCIAL

A. Niveles de Vida

a. Esperanza de Vida al Nacer.

La esperanza de vida en el departamento de Junín tiende a mejorar paulatinamente. En el quinquenio 1995 – 2000, el promedio era de 67.2 años, esperándose para el quinquenio 2010 – 2015 un promedio de 71.7 años.

A nivel de género, son las mujeres las que tiene el mayor promedio en años de vida, habiéndose registrado en el quinquenio 1995 – 2000 de 69.6 años estimándose para el quinquenio 2010 – 2015 de 74.3 años, para este grupo poblacional.

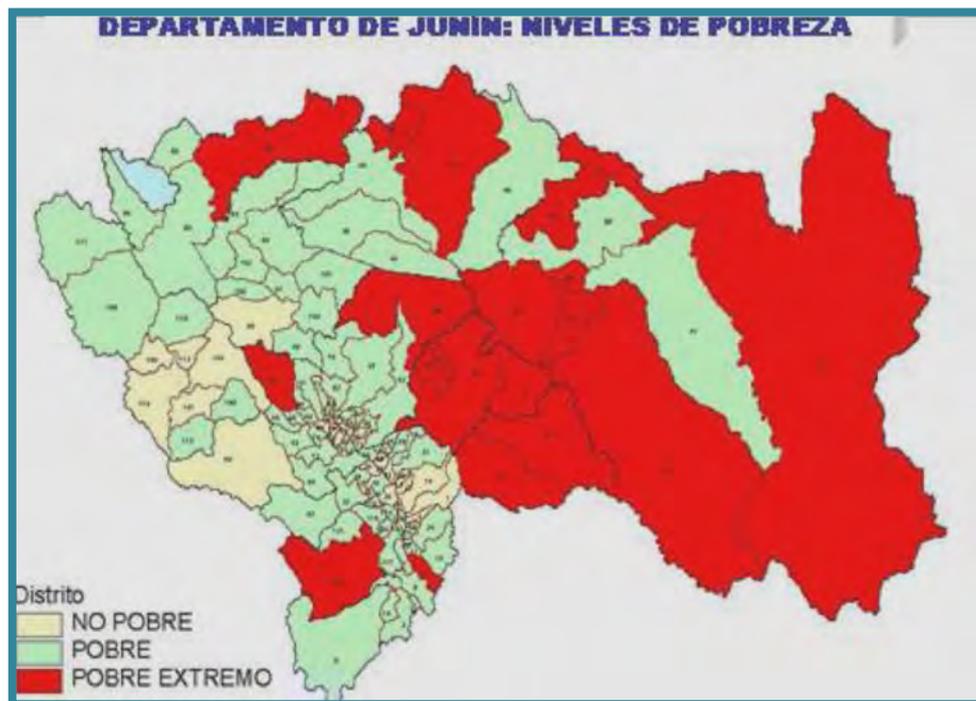
b. Fecundidad

La tasa de fecundidad muestra una tendencia a ir disminuyendo. Para el periodo 1995 – 2000 la fecundidad fue de 3.4 hijos por mujer, proyectándose para el quinquenio 2010 – 2015 de 2.5 hijos por mujer.

c. Pobreza

Nuestro departamento muestra aún elevados niveles de pobreza, superior inclusive al promedio nacional. En el año 2001 el nivel de pobreza a nivel nacional fue del 54.3%, mientras que en el departamento de Junín alcanzó al 56.3%. Se ha notado un considerable incremento de la pobreza para el año 2002, año en el que arribó a 62.5%, mostrando este indicador a partir de ese año ligeras reducciones.

MAPA N° 03



De las proyecciones realizadas tanto a nivel nacional como regional, sea precia que a nivel nacional la pobreza irá reduciendo a un mayor ritmo (7.5%) mientras que a nivel del departamento de Junín este se reducirá a menor escala (4.3%). En el año 2011 se alcanzó un nivel de pobreza de 30.1% a nivel nacional y 42.3% para Junín. Asimismo se ha estimado que para el 2015 la pobreza a nivel nacional alcance al 22.1% de la población, mientras que a nivel de Junín sea del 35.5%.

De acuerdo a las informaciones de la ENAHO, la tasa de pobreza extrema en el departamento de Junín de mayo 2003 a abril 2004 alcanza el 22.2%, siendo mayor a la tasa nacional que es de 20.7%; el mismo indicador para el género masculino es de 22.7% y para el femenino 21.7%.

De acuerdo al Mapa de Pobreza del Ministerio de Economía y Finanzas los distritos más pobres están ubicados en la provincia de Satipo: Río Tambo tiene 50.3% de índice de pobreza extrema, seguido de Pampa Hermosa con 37.4% y Llaylla con 37.2%. Asimismo es preciso señalar la existencia de pobreza extrema en la provincia de Concepción en los distritos de Cochas y Andamarca y en la provincia de Huancayo los distritos de Pariahuanca y Santo Domingo de Acobamba.

VII. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Según fuentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en el primer semestre del presente año, la Región Junín, ha registrado dos mil cien casos de violencia familiar y sexual, siendo una de las regiones conjuntamente con la Región Cuzco que más reportes tienen en los Centros Emergencia Mujer (CEM) después de la Región Lima.

Para implementar el análisis de la situación regional se debe contar con la participación activa de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana en los aspectos de su competencia, por cuanto, uno de las causas de la inseguridad ciudadana es la postergación social económica, debido a la exclusión entre ciudadanos de índole racial o residencia en las zonas rurales y periféricas de las ciudades, especialmente en jóvenes, que en muchos de los casos, es el inicio de la etapa delictiva para obtener lo que no está a su alcance, con la esperanza de encontrar “oportunidades de bienestar para su familia” lo que no justifica de ninguna manera, perturbar la seguridad ciudadana.

Otros de los temas que se debe de considerar, es la mano de obra barata, que se viene percibiendo en las ciudades de la Región Junín, involucrando a jóvenes que recién se vienen incorporando a la actividad laboral que engrosan la bolsa de subempleo y los indicadores económicos de marginalidad.

Consiguientemente, podemos agregar como los principales problemas que tenemos a nivel regional en lo que al tema de seguridad ciudadana se refiere, los siguientes:

- a. Incremento del índice delincencial, y su no atención en el tiempo oportuno
- b. Transitoria e insuficiente participación de la ciudadanía
- c. Pérdida de los valores éticos y morales en la población
- d. Crecimiento del parque automotor especialmente en la ciudad de Huancayo
- e. Permanente crecimiento demográfico
- f. Elevados índices de consumo de alcohol y estupefacientes, que inducen a incrementarse el tráfico ilícito de drogas y la apertura de bares y cantinas sin las respectivas licencias de funcionamiento
- g. Incremento de la prostitución clandestina
- h. Crecimiento del comercio informal y ambulatorio, así como la aparición de lugares donde se expenden toda clase de artículos robados
- i. Aparición del pandillaje juvenil, como consecuencia de hogares desintegrados, violencia familiar, pocas oportunidades y acceso a la educación y trabajo.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

La percepción de inseguridad puede concebirse como tal —una percepción—, en cuanto a que la persona se sitúa frente a las circunstancias y emite un juicio sobre las posibilidades de ser víctima de un delito, basado en sus conocimientos y sus actividades cotidianas, así como en lo que refieren los medios de comunicación, o lo que se discute en las conversaciones con otros interlocutores

Según el INEI, en el 2014 Junín es el departamento que presenta un nivel de percepción de 77% en comparación a otros departamentos, sin embargo, según el observatorio nacional, esta cifra a la fecha se ha incrementado a 78.8 %.

Esta situación hace que prospere la idea del temor en la ciudad y a la ciudad, lo cual se expresa no solo en el crecimiento de los índices delictivos y de inseguridad, sino también en los sistemas de autoprotección domiciliaria, vecinal, empresarial y personal. Es importante mencionar que los medios de comunicación muchas veces tienden a incrementar la sensación de inseguridad en la poblacional sobredimensionando las noticias

MAPA N° 04



Sobre este tema de la situación actual de la Seguridad Ciudadana, podemos detallar conceptos recopilados por algunos de los Comités Provinciales de esta Región, como son:

COPROSEC HUANCAYO

La inseguridad ciudadana de la Provincia ha venido fluctuando en niveles de crecimiento pese a las acciones realizadas por el Serenazgo, P o l i c í a N a c i o n a l y la sociedad organizada, sin embargo, el reto para este 2016 es reducir drásticamente esa tendencia. El distrito Capital de Huancayo, al igual que otras ciudades que crecen rápidamente se ve expuesto a una serie de problemas sociales, la seguridad ciudadana se ve amenazada por situaciones que afectan la tranquilidad

familiar con hechos como la violencia en el hogar, la delincuencia, el pandillaje, la proliferación de drogas alrededor de los colegios y universidades, la inseguridad vial, prostitución y otros que afectan principalmente a los niños, mujeres, jóvenes y adultos de la tercera edad. Los hechos surgen como consecuencia de la precariedad económica en que viven muchas familias, el desempleo, la falta de oportunidades, poco conocimiento y ejercicio de derechos y deberes, corrupción en las instituciones públicas, entre otras lacras sociales. Existen reportes periodísticos de que la venta de drogas se desarrollan en los alrededores de los colegios, universidades, institutos superiores y academias; tenemos dentro del distrito a los jóvenes y adolescentes en situación de riesgo social, inmersos en pandillaje, que provienen de familias desarticuladas y sin habilidades para abordar el problema del pandillaje, a esto se agrega Instituciones Educativas carentes de psicólogos que orienten en el tema de pandillaje, con Profesores de educación secundaria, desinformados y sin herramientas para accionar frente al problema del pandillaje en el alumno. Durante el último año, los hechos delictivos en sus diversas modalidades no se redujeron, si no que se mantuvieron en un nivel muy alto. Paradójicamente, si se redujo el temor a ser víctima de un delito (percepción de inseguridad), probablemente gracias al incremento de la confianza ciudadana en la unidad de Serenazgo y en la Policía Nacional. No obstante estas últimas mejorías, el temor sigue siendo alto y la confianza de los ciudadanos en sus instituciones es muy baja. En consecuencia, tanto la PNP, Serenazgo, el Ministerio Público, el Poder Judicial y los diferentes sectores públicos, tienen que redoblar esfuerzos en forma articulada, para contrarrestar la inseguridad ciudadana y limitarlo a su mínima expresión, y ello se dará cuando entendamos que la Seguridad Ciudadana es "TAREA DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD".

COPROSEC JAUJA

- Actualmente se tiene conformado el Comité Distrital y Provincial de Seguridad Ciudadana, reconocido con Resolución de Alcaldía e integrado por todas las Autoridades del Distrito y Provincia de Jauja.
- Se requiere incrementar con recursos humanos promedio de (08) agentes de Seguridad para la Unidad de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Jauja.
- Se requiere implementar con equipos de comunicación a la Unidad de Serenazgo.
- Dotar de unidades motorizadas para el patrullaje diurno de la ciudad, motos y bicicletas, un promedio de (03).
- Renovar las Unidades Móviles de Serenazgo, por encontrarse en mala situación.
- Continuar con el patrullaje integrado en los turnos nocturnos entre la Policía Nacional y los Agentes de Serenazgo, por los diferentes sectores.
- Continuar con las rondas mixtas por los diferentes sectores del ámbito de Jauja (PNP-Serenazgo y JJ.VV).
- Organizar a la población y reactivar las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de los diferentes Barrios de Jauja.
- Organizar a los conductores de los diferentes giros comerciales de la feria del Barrio El Porvenir en Red de Cooperantes de Seguridad Ciudadana.
- Organizar, los Comités Escolares de Seguridad Ciudadana.

- Recuperación de Espacios Públicos en la Ciudad de Jauja.

COPROSEC SATIPO

Dentro del distrito de Satipo contamos con una Comisaria de la Policía Nacional del Perú; la misma que tiene la jurisdicción de la provincia de Satipo con sus diversos caseríos, Centros Poblados, asentamientos humanos etc. Asimismo contamos con un sistema de video vigilancia ubicados en lugares estratégicos de la zona urbana con 14 cámaras de marca Panasonic serie wv-sw390, como las cuales tienen un sistema de rotación de 360 grados circular, 180 grados vertical y un Módulo PAR - MET, estando a la vanguardia con la tecnología siendo uno de los primeros distritos de la Provincia de Satipo que cuenta con esta tecnología de última generación, brindando tranquilidad a todos los vecinos y visitantes del distrito.

En las noches la función de los serenos es de vital importancia para la seguridad ciudadana, por ello la Municipalidad ha equipado con camionetas, más personal de Serenazgo. Cabe mencionar que gracias a este trabajo de coordinación y en mediante el patrullaje integrado y en equipo, con la Comisaria de la PNP de Satipo y personal especializado de la DINOES- Mazamari a nivel del Distrito se logró reducir los actos delictivos y faltas en un 18% menos durante el año 2015 comparando con el 2014, asimismo, de ahí hasta la fecha se ha reducido los robos a vehículos mayores y menores dentro de la jurisdicción del distrito de Satipo., Asimismo se logró capturar a varias bandas que se dedicaban a robar a los visitantes y turistas y los roba carros con los que se dedicaban a robar motos radios y autos partes, por esta razón personal de Serenazgo ubica en todas las zonas estratégicas con su equipo de Radio, como también en todos los estacionamientos; esto ha hecho merecedora a la municipalidad de Satipo, para ser uno de los distritos más seguros y tranquilos de toda la selva central.

COPROSEC TARMA

Existen múltiples indicadores para medir la situación de inseguridad, violencia y el delito en un determinado territorio. Los más importantes en la Provincia de Tarma son el Abandono de Hogar y Violencia Familiar. Esto nos conlleva a saber cómo se expresa esta situación en nuestra ciudad, para lo cual se ha recogido información de los distintos sectores y de los especialistas acerca de la problemática de la seguridad ciudadana en Tarma. En virtud de ello, la ruta metodológica definida en el presente diagnóstico de la seguridad ciudadana involucra tres etapas principales: en primer lugar se describen aquellos problemas que afectan en el ámbito de la seguridad, es decir, se construye el diagnóstico, el cual debe dar cuenta de la situación actual de la problemática, y debe explicar las causas y los problemas y efectos que la inseguridad, la violencia y el delito traen a Tarma; en segundo lugar se ha discutido y priorizado los problemas encontrados con los actores del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Tarma y en tercer lugar se identifican las acciones (políticas) de prevención y control desde los factores sociales, situacionales e institucionales que afectan a la seguridad Provincial.

A. ESTADÍSTICAS POLICIALES

Para la presente evaluación, se ha tomado en cuenta los datos estadísticos elaborados por la DIRNAGEIN-PNP/DIRETIC-DIREST, la misma que ha considerado como fuente los datos proporcionados por las **DIVPOS** (División Policial de Orden y Seguridad), **DIVICAJ** (División de Investigación Criminal de Apoyo a la Justicia) y **DIVPOL-CHYO** (División Policial Chanchamayo) a través de la Dirección Regional de la PNP Junín, sin embargo, con el ánimo de mejorar las informaciones, no está demás manifestar que Tanto la PNP como el Ministerio Público manejan diferentes fuentes y formatos para el ingreso y tratamiento estadístico de la información. Así por ejemplo, el Ministerio Público recibe directamente del ciudadano cualquier denuncia sin que sea inicialmente puesta en conocimiento de la PNP y también recibe todas las denuncias que son habidas y recogidas por las diferentes unidades de la PNP.; sin embargo la PNP no puede iniciar cualquier investigación sin la autorización y conocimiento del Ministerio Público.

Este desacuerdo informativo y estadístico al salir de modo individual al conocimiento de la opinión pública es uno de los factores que genera confusión entre la población y da también la sensación de que el problema delincriminal crece abundantemente, en ese sentido, considerando solo las estadísticas policiales, se hacen las siguientes apreciaciones:

1. En los cuadros 06 Y 07, se puede apreciar que desde al 2009 al 2014, se **INCREMENTARON CONSIDERABLE** los “Delitos registrados en la Región Junín”, van desde 2,777 en el año 2009 a 9,805 en el año 2014; esto implica inferir que, las políticas sobre la Seguridad Ciudadana en la Región, han estado ausentes, o no han tenido la cobertura necesaria y/o en todo caso han sido ineficientes.

CUADRO N° 06

DELITOS REGISTRADOS POR LA PNP A NIVEL NACIONAL PERIODO: 2009 AL 2014						
DEPARTAMENTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
AMAZONAS	950	640	1258	2733	2787	2512
ANCASH	5744	6616	3600	5328	4239	6832
APURIMAC	1267	1289	1682	2463	2224	1329
AREQUIPA	11110	10923	11806	12809	14041	13503
AYACUCHO	2174	1856	2799	4853	4541	4285
CAJAMARCA	2653	2851	2602	4816	3514	3792
CUZCO	3742	6445	7086	7074	8524	8521
HUANCAVELICA	272	600	820	967	769	1021
HUANUCO	1802	1514	1487	2467	2711	3324
IICA	2895	4716	5426	6266	6511	6625
JUNIN	2777	4572	6759	9700	9975	9805
LA LIBERTAD	8051	11570	10281	11446	14027	16949
LAMBAYEQUE	14292	11746	10549	10115	11462	14701
LIMA	70624	79442	99232	125746	124486	121577
CALLAO (PROV. CONST.)	6923	10010	11173	14057	12067	13494
LORETO	4322	3032	2572	4776	5290	5725
MADRE DE DIOS	297	496	712	1116	2072	1332
MOLLESGUA	1602	1729	1895	1907	1619	1615
PASCO	244	239	211	302	776	609
PIURA	4871	6475	5117	9416	11252	12236
PUNO	1499	1356	1820	1289	1712	2025
SAN MARTIN	1642	2421	2232	2254	2401	4402
TAQUNA	2512	2520	2541	2454	2786	2616
TUMBES	1595	2267	2679	2964	4022	4124
UCAYALI	2272	2067	2386	2601	4929	3990
TOTAL	150948	181856	205190	254645	268019	279184

FUENTE: DIRECCIONES TERRITORIALES, RESERVAS POLICIALES, ORDENADO Y DIRECTOR PNP
ALBERICACION ORDENADO PNP, CORESEC-CORESET

CUADRO 07

DELITOS CON MAYOR INCIDENCIA REGISTRADOS EN LA REGIÓN JUNÍN SEGÚN MESES EN EL AÑO 2015							
Meses/ Tipo de Delito	Contra la vida, el cuerpo y la Salud	Contra la Familia	Contra la Libertad	Contra el Patrimonio	Contra la Fe Pública	Contra la Seguridad Pública	Contra la Administración Pública
Enero	92	00	40	257	72	147	6
Febrero	72	01	30	325	60	119	2
Marzo	58	00	37	371	60	167	6
Abril	82	03	41	290	39	218	4
Mayo	61	02	41	347	52	227	25
Junio	61	03	45	394	16	221	8
Julio	58	09	33	365	31	184	9
Agosto	71	01	27	406	31	184	82
Setiembre	74	03	37	385	19	135	13
Octubre	102	04	47	584	52	127	4
Noviembre	107	06	41	545	6	143	3
Diciembre	80	09	34	514	6	99	3
TOTAL	918	41	453	4,783	444	1,971	165

FUENTE: PNP - 2015

Fuente: Oficina De Estadística De La Región Policial Junín

2. Como podemos ver en el cuadro 07, los delitos que más inciden en la Región Junín, son los delitos: contra la Vida el Cuerpo y la Salud, contra el Patrimonio, contra la Familia, contra la Libertad, contra la Fe Pública, contra la Seguridad Pública y contra la Administración Pública.

CUADRO N° 08

REMITE CUADRO DE INFORMACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA JURISDICCIÓN DE LA DIVPOS

Nº de orden	ESTADISTICAS POLICIALES	2011	2012	2013	2014	2015	31-Mar-16
1	HOMICIDIO	8	3	4	4	5	
2	HOMICIDIO CALIFICADO	12	8	10	13	3	3
3	ABORTO	6	13	7	11	7	3
4	LESIONES	379	707	864	338	573	129
5	EXPOSICION Y ABANDONO DE PERSONAS EN PELIGRO	2	1	0	2	3	2
6	HURTO	954	1493	1494	1162	2032	451
7	ROBO	487	760	595	376	997	106
8	ABIGEATO	41	75	56	40	57	24
9	ESTAFA	53	49	38	41	15	13
10	APROPIACION ILICITA	24	24	17	19	41	3
11	USURPACION	10	7	9	11	15	4
12	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	200	331	277	229	160	35
13	OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR	13	39	19	1	27	11
14	DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA	62	142	175	79	51	5
15	FALSIFICACION DE MONEDA	32	60	20	22	11	
16	FALTAS CONTRA LA PERSONA	1300	1894	1940	1494	1251	311
17	FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	1280	2000	2050	1653	1263	270
18	VIOLENCIA FAMILIAR	1394	3052	3024	3091	3269	674
19	EXTORSION						
20	PERSONAS DESAPARECIDAS	LA DIVICAJ NO CUENTA CON ESTOS DATOS					
21	REQUISITORIADOS DIVERSOS	1632	1694	1592	1142	1104	287
22	MEDIO AMBIENTE						
23	SUSTRACCIÓN Y/O SECUESTRO	7	25	9	9	7	3

Fuente: Oficina De Estadística De La Región Policial Junín

En el cuadro 08 que remite la División Policial de Orden y Seguridad, podemos apreciar que los delitos de Lesiones son fluctuante pero con proyección a incrementarse en el presente año, las cifras más altas fueron los años 2012 y 2013; del mismo modo, los delitos de Robo y Hurto van en aumento, por lo que es necesario poner mayor énfasis en estos actos delictivos

CUADRO N° 09

REMITE CUADRO DE INFORMACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA JURISDICCIÓN DE LA DIVICAJ

Nº de orden	ESTADÍSTICAS POLICIALES	2011	2012	2013	2014	2015	31-Mar-16
1	HOMICIDIO	5			2	1	
2	HOMICIDIO CALIFICADO						
3	ABORTO						
4	LESIONES						
5	EXPOSICION Y ABANDONO DE						
6	HURTO	22	24	33	43	39	8
7	ROBO	56	35	48	45	37	7
8	ABIGEATO						
9	ESTAFA	9	32	23	18	19	7
10	APROPIACION ILICITA						
11	USURPACION						
12	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	7	11	8	11	12	1
13	OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR						
14	DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA						
15	FALSIFICACION DE MONEDA						
16	FALTAS CONTRA LA PERSONA						
17	FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO						
18	VIOLENCIA FAMILIAR						
19	EXTORSION	8	3	7	8	10	5
20	PERSONAS DESAPARECIDAS	0	0	8	138	194	33
21	REQUISITO RIADOS DIVERSOS	337	407	508	520	302	85
22	MEDIO AMBIENTE						
23	SUSTRACCION Y/O SECUESTRO						

Fuente: Oficina De Estadística De La Región Policial Junín

El cuadro N° 09 que remite la División de Investigación Criminal de Apoyo a la Justicia, sus acciones es mucho más específico, pero sin embargo, también podemos observar que los delitos de Robo y Hurto, son los más significativos

CUADRO N° 10

REMITE CUADRO DE INFORMACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA JURISDICCIÓN DE LA DIVPOL-CHYO

Nº de orden	ESTADÍSTICAS POLICIALES	2011	2012	2013	2014	2015	31-Mar-16	
1	HOMICIDIO	6	7	27	25	9	3	
2	HOMICIDIO CALIFICADO	6	7	27	17	6	3	
3	ABORTO		3	1	6	3		
4	LESIONES	49	183	229	218	193	48	
5	EXPOSICION Y ABANDONO DE PERSONAS EN PELIGRO						2	
6	HURTO	490	517	444	494	996	206	
7	ROBO	138	136	225	141	105	32	
8	ABIGEATO	10	9	3	2	14	2	
9	ESTAFA	7	4	28	31	26	9	
10	APROPIACION ILCITA	18	17	15	19	12	3	
11	USURPACION	18	27	44	28	30	5	
12	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	154	174	135	164	165	38	
13	OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR							
14	DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA	49	45	46	30	15	5	
15	FALSIFICACION DE MONEDA			2		1	2	
16	FALTAS CONTRA LA PERSONA	235	195	172	274	291	103	
17	FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	243	212	218	235	238	112	
18	VIOLENCIA FAMILIAR	800	884	904	982	883	348	
19	OTROS	EXTORSION	7	5	6	14	7	1
20		PERSONAS DESAPARECIDAS	10	14	13	37	37	6
21		REQUISITORIADOS DIVERSOS	425	732	899	649	900	314
22		MEDIO AMBIENTE	2	4	4	6	7	1
23		SUSTRACCION Y/O SECUESTRO		3	9	8	14	1

Fuente: Oficina De Estadística De La Región Policial Junín

Este cuadro N° 10 que nos remite la División Policial de Chanchamayo, que en forma general abarca las Provincias de Selva Central, de a las cifras prescritas, podemos deducir que la jurisdicción de esta División Policial es más violenta en lo que se refiere a **Homicidio** considerando que, en los últimos cinco años incluido hasta el mes de febrero del 2016, tiene 77 casos, contra 24 de DIVPOS y 66 **Homicidios Calificado** contra 49 de DIVPOS; si bien es cierto que, en Violencia Familiar es alto, sin embargo, es menos que lo reportado por la DIVPOS

CUADRO N° 11

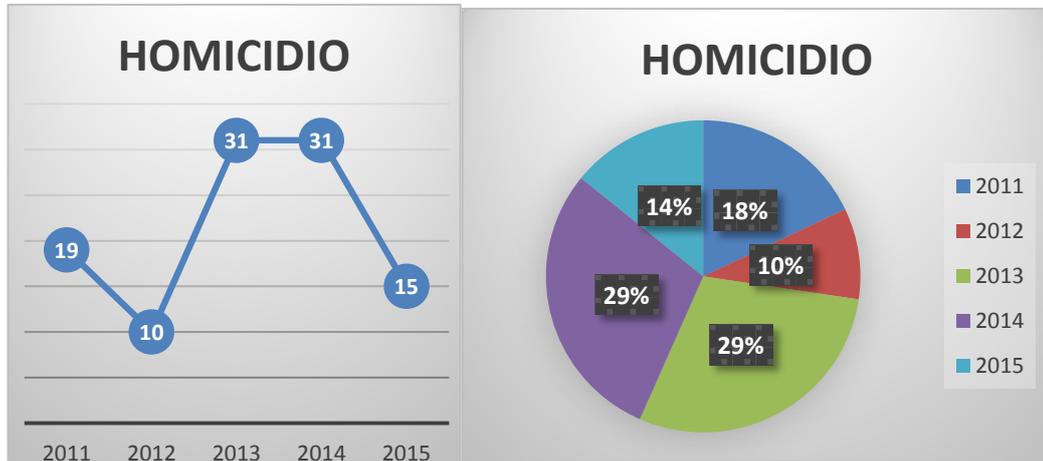
REMITE CUADRO DE INFORMACIÓN, DE LA REGION POLICIAL JUNIN								
N° de orden	ESTADISTICAS POLICIALES	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL	
1	HOMICIDIO	19	10	31	31	15	106	
2	HOMICIDIO CALIFICADO	18	15	37	30	9	109	
3	ABORTO	6	16	8	17	10	57	
4	LESIONES	428	890	1093	556	766	3733	
5	EXPOSICION Y ABANDONO DE PERSONAS EN PELIGRO	2	1	0	2	3	8	
6	HURTO	1466	2034	1971	1699	3067	10237	
7	ROBO	681	931	868	562	1139	4181	
8	ABIGEATO	51	84	59	42	71	307	
9	ESTAFA	69	85	89	90	60	393	
10	APROPIACION ILICITA	42	41	32	38	53	206	
11	USURPACION	28	34	53	39	45	199	
12	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	361	516	420	404	337	2038	
13	OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR	13	39	19	1	27	99	
14	DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA	111	187	221	109	66	694	
15	FALSIFICACION DE MONEDA	32	60	22	22	12	148	
16	FALTAS CONTRA LA PERSONA	1535	2089	2112	1768	1542	9046	
17	FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	1523	2212	2268	1888	1501	9392	
18	VIOLENCIA FAMILIAR	2194	3936	3928	4073	4152	18283	
19	OTROS	EXTORSION	15	8	13	22	17	75
20		PERSONAS DESAPARECIDAS	10	14	21	175	231	451
21		REQUISITORIOS DIVERSOS	2394	2833	2999	2311	2306	12843
22		MEDIO AMBIENTE	2	4	4	6	7	23
23		SUSTRACCION Y/O SECUESTRO	7	28	18	17	21	91

Fuente: Oficina De Estadística De La Región Policial Junín

Este cuadro N° 11, es el resumen de los tres cuadros que anteceden, habiéndose resaltado los delitos con más incidencia, de los cuales podemos deducir que los años 2012 y 2013, fueron los más violentos, pero en los años subsiguientes si bien es cierto que las actividades ilícitas ha disminuido y en otros ha fluctuado, es necesario que los Comités de Seguridad Ciudadana en sus tres niveles efectúen estrategias para reducir

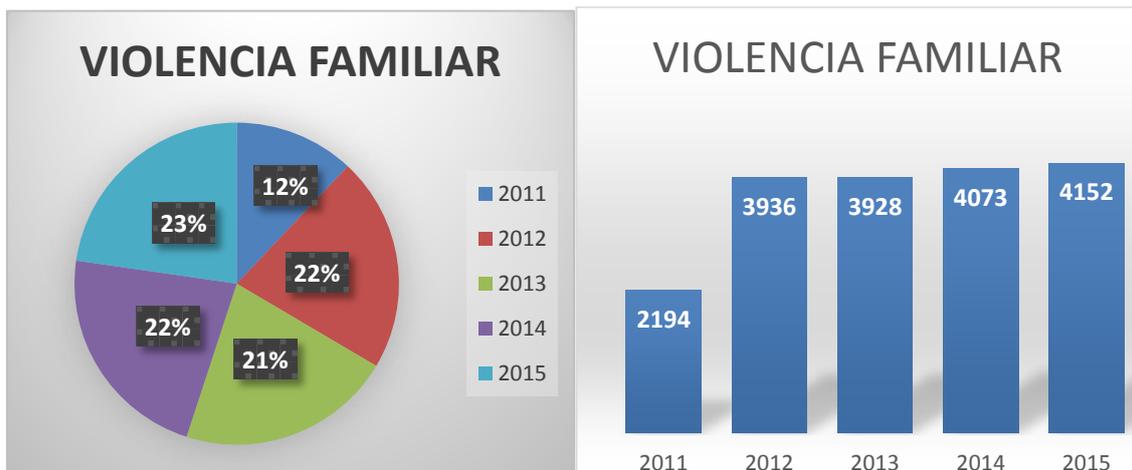
aún más los índices delincuenciales, a continuación, en los siguientes gráficos, detallaremos los delitos más resaltantes que se han reportados

GRAFICO N° 02



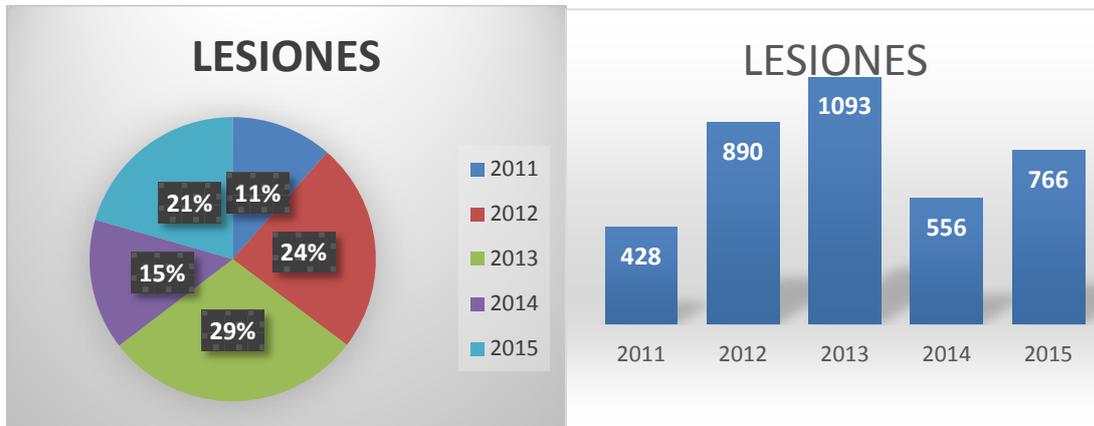
En el Gráfico 02 los homicidios en la Región Junín durante los años 2013 y 2014 fueron los más altos, habiéndose reducido en un 50% el año 2015, se espera que para el año 2016 esta última cifra se establezca

GRAFICO N° 03



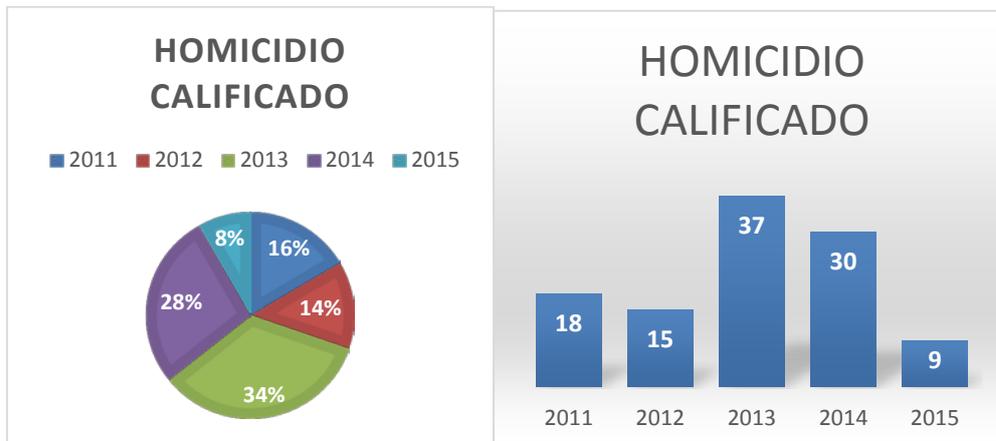
El tema de violencia familiar si es preocupante por cuanto en los últimos tres años se ha venido incrementando, como nos indica las cifras, siendo la DIPOS Huancayo que reporta la mayor cantidad en los últimos cinco años con 13,830 casos, contra 4,453 de la DIPOS-Chanchamayo.

GRAFICO N^a 04



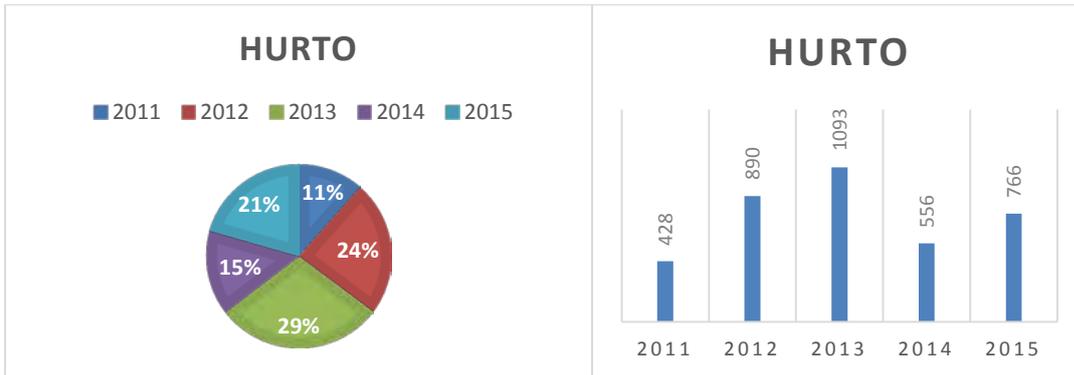
El grafico 04 de Lesiones nos detalla que el año 2013, se cuenta con 1,093 casos, siendo las comisarías de la DIVPOS Huancayo la que cuenta con más incidencias 2,861 casos contra 873 informado por la DIVPOL-Chanchamayo

GRAFICO N^a 05



En homicidio calificado, el año 2013 ha ocupado su pico más alto con un 34% del total, siendo la DIVPOL Chanchamayo la más violenta con 77 casos, contra 46 casos de la DIVPOS Huancayo, sin contar del año 2016, gráfico 05

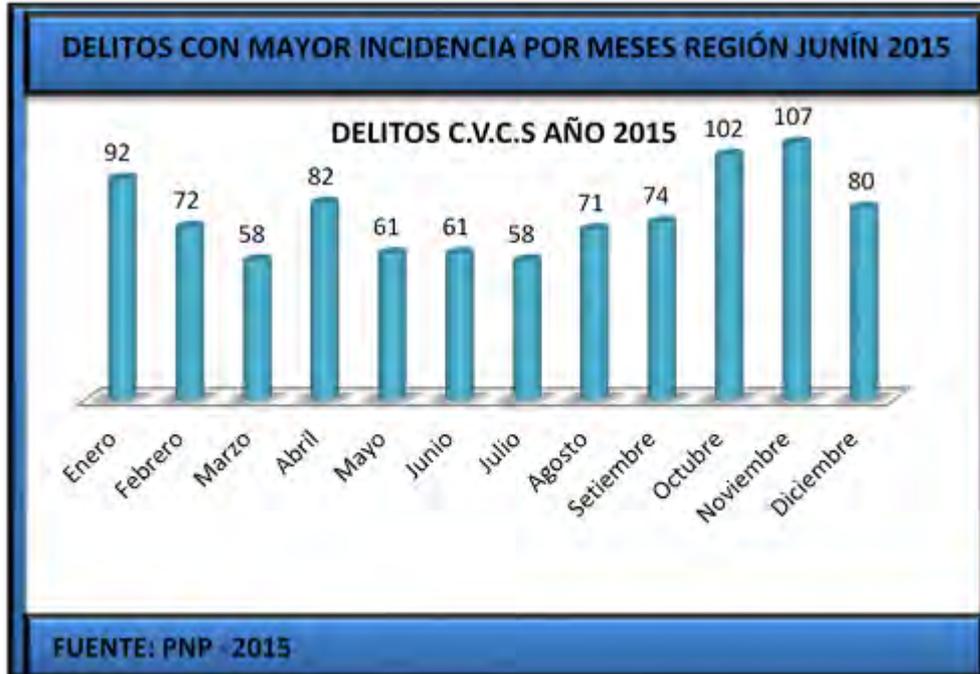
GRAFICO N^o 06



En cuanto al delito de Hurto, el gráfico 06 nos demuestra que su evolución ha sido fluctuante, siendo el año 2013 el más violento con 1093 casos reportados que representa un 29% del total de cinco años y en el mismo periodo la DIVPOS Huancayo alcanza una cantidad de 7,135 casos contra 2,941 casos de la DIVPOL-Chanchamayo, tal vez sea por la mayor cantidad de población con que cuenta la primera División Policial mencionada .

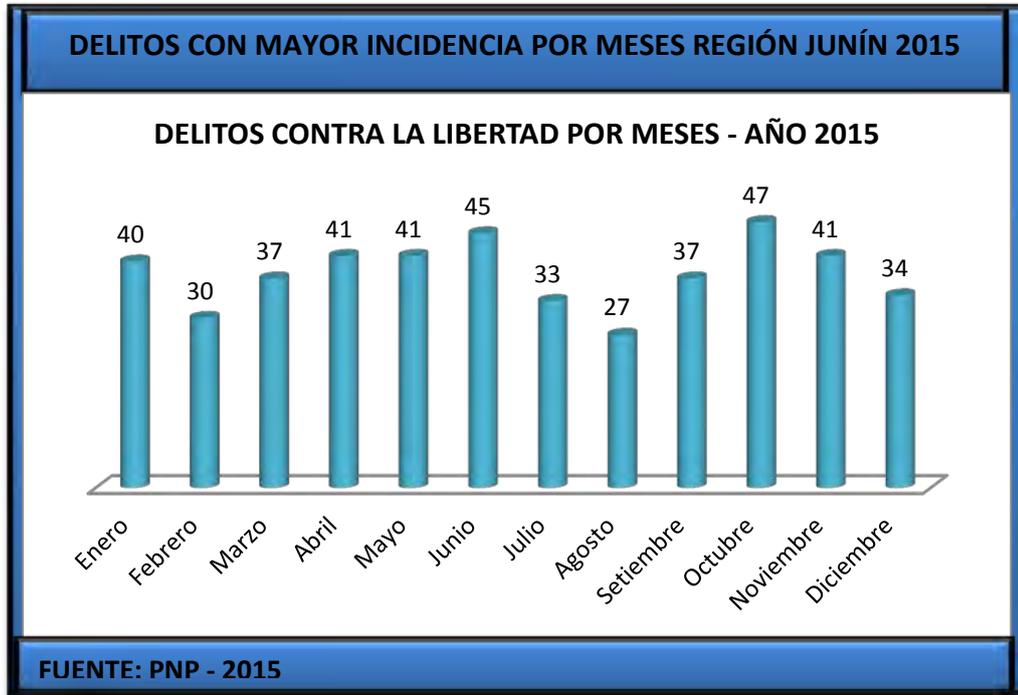
- De acuerdo al cuadro 12, en el año 2015, en la región Junín la mayor incidencia de **DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD**, se ha dado en los meses de Enero, Octubre y Noviembre.

CUADRO N^o 12



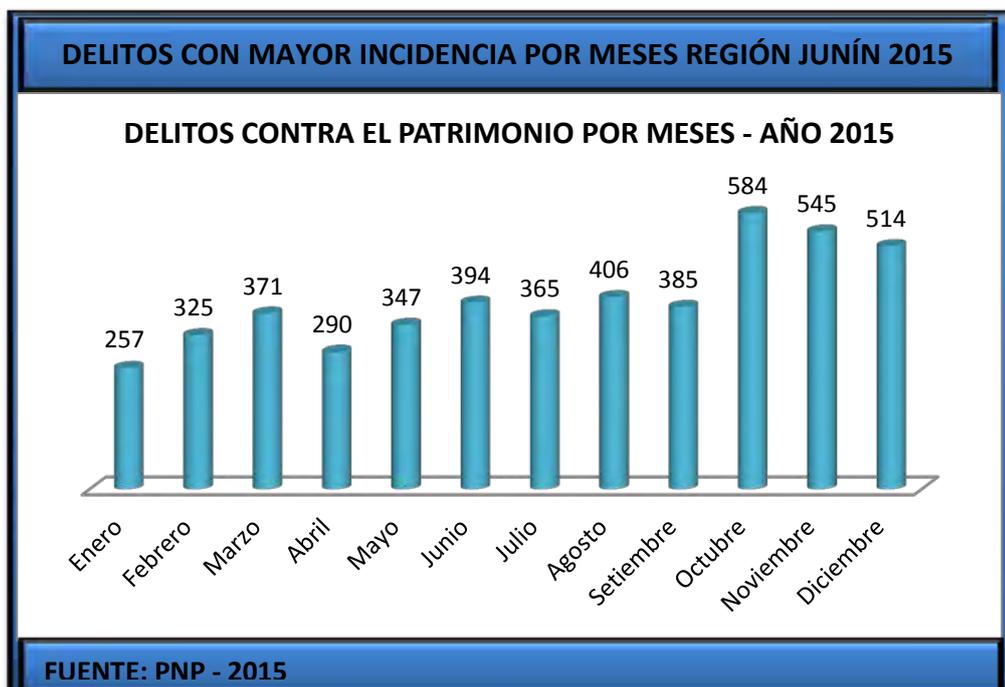
4. En el cuadro 13, se aprecia que el año 2015, en la región Junín la mayor incidencia de **DELITOS CONTRA LA LIBERTAD**, se ha dado en los meses Junio y Octubre respectivamente.

CUADRO 13



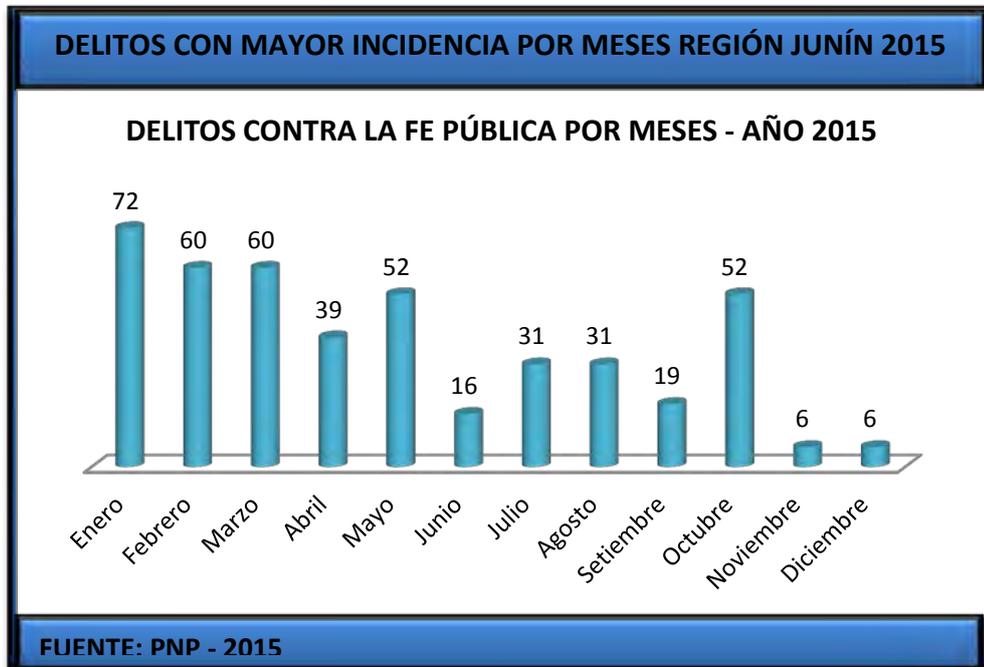
5. El cuadro N° 14, evidencia que el año 2015, en la región Junín la mayor incidencia de **DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO**, se ha dado en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

CUADRO N° 14



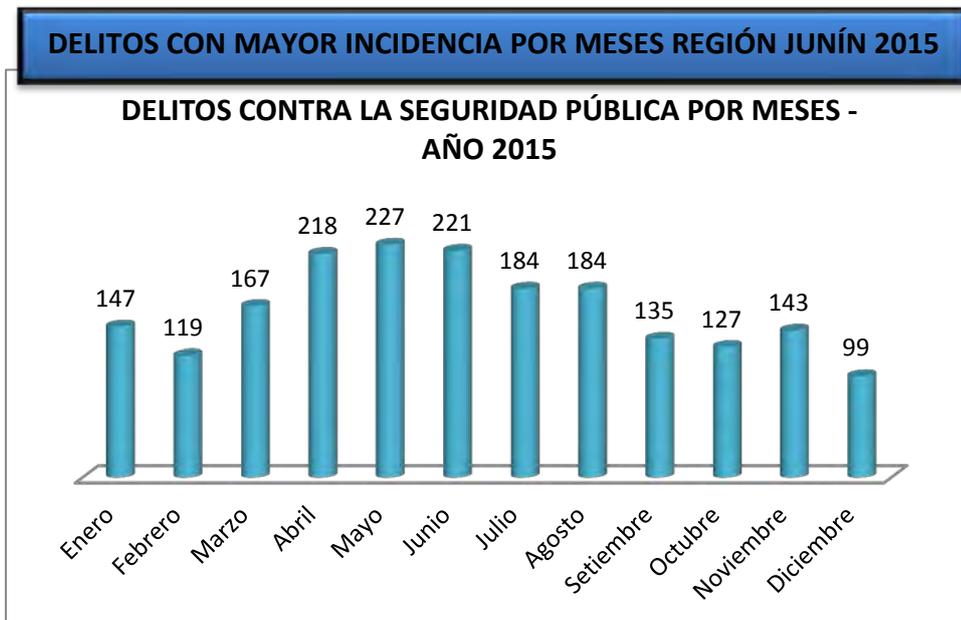
6. En el cuadro N° 15, se aprecia que el año 2015, en la región Junín la mayor incidencia de **DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA**, se dieron en los meses de Enero, Febrero y Marzo.

CUADRO N° 15



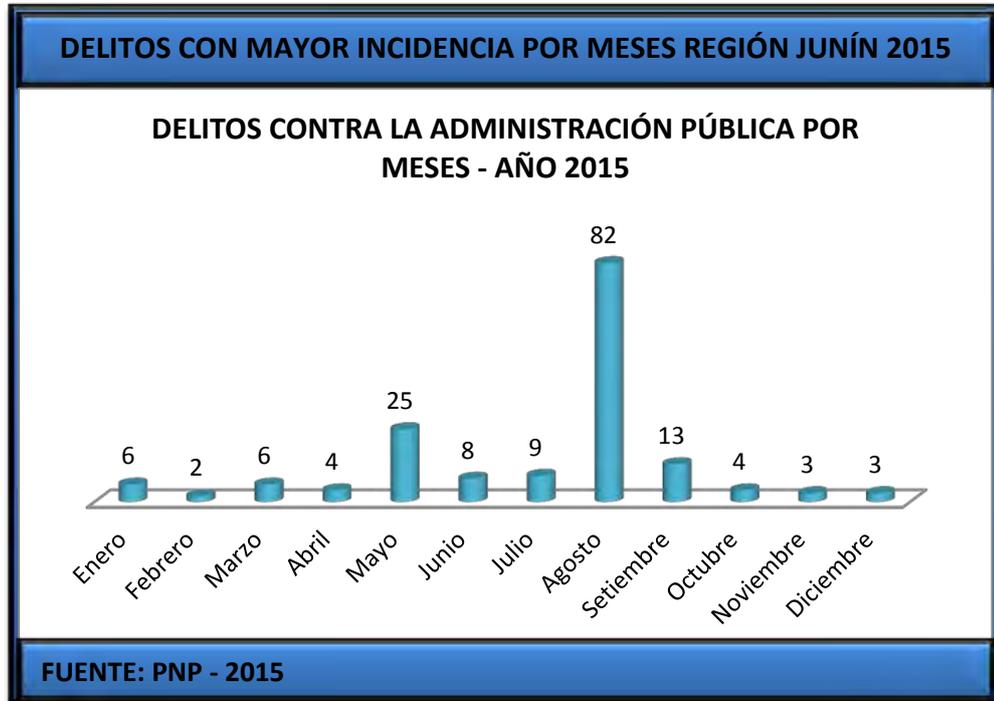
7. En el cuadro N° 16, en el año 2015, en la región Junín la mayor incidencia de **DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA**, se dieron en los meses de Abril, Mayo y Junio respectivamente.

CUADRO N° 16



8. De acuerdo al cuadro N°17, se infiere que en el año 2015, en la región Junín la mayor incidencia de **DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN**, se ha dado en los meses de Mayo y Agosto respectivamente.

CUADRO N° 17



B. MAPA DEL DELITO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD “MAPA DEL DELITO”

Los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana, conforme a las disposiciones y directivas vigentes, han elaborado sus respectivos “Mapas del Delito”, los mismos que se adjuntan, teniendo en cuenta la información contenida en los cuadernos de registros de denuncias que obran en cada una de las Comisarías PNP acantonadas en la Región, así como las proporcionadas por las diferentes Gerencias Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción; en ella se han considerado los puntos críticos de mayor incidencia delictiva contra el patrimonio, contra el delito contra la vida el cuerpo y la salud, micro comercialización, tenencia ilegal de armas, lugares donde se ejerce la prostitución clandestina, lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito, pandillaje pernicioso y otros. Este documento de gestión servirá para poder definir los diferentes tipos de acción a desarrollar, como planes, programas y proyectos de acuerdo a cada situación social, geográfica y delincencial que atente contra la tranquilidad y paz social de la población. [\(Ver Anexo 01\)](#).

C. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA “MAPA DE RIESGO”

Después de hacerse efectuado la recopilación de información de las diferentes autoridades y funcionarios comprometidos con la seguridad ciudadana a nivel regional, tales como la PNP, Gerencias de transportes y Comunicaciones, Salud, Gobernación, Justicia, Ministerio Público, Defensa Civil, Desarrollo Social, Urbano, Fiscalización; se ha efectuado el análisis y previsión de riesgos, en cuanto se refiere a las áreas públicas abandonadas, de escasa iluminación, sin señalización en seguridad vial, paraderos informales, comercio ambulatorio, comercios sin licencia o autorización, expendio de licores a menores de edad, concentración de alcohólicos y drogadictos, riñas frecuentes, zonas inseguras de riesgos; que pongan en riesgo la seguridad de los habitantes de la región. (Ver Anexo 02).

D. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

El fenómeno de la violencia urbana de etiología no subversiva, que viene afectando a las diferentes regiones del país, dentro de ellas a la **Región Junín**, obedece a muchos factores causales de índole socioeconómico y cultural, que no precisamente son atribuibles al sistema educativo.

Consiguientemente, la calidad educativa es un proceso medible por la enseñanza-aprendizaje el cual está condicionado por múltiples factores dependientes del educando, de la familia y del propio sistema educativo, los cuales, afectan la matrícula, la asistencia y el rendimiento, por ello, todo esto se ve reflejado en los índices de deserción escolar; No esta demás manifestar que Junín y el país, afrontan una gran problemática: el bajo rendimiento que los alumnos alcanzan al término de cada ciclo escolar, motivado principalmente por deficiencias en la alimentación, que sobre el particular, existe una escasa información referente a los efectos, sobre lo que este proceso, ejercen la nutrición y la salud. A su vez, el aprendizaje está condicionado por diversos factores, entre ellos la calidad del sistema educativo, las características biológicas del niño, las afecciones durante el embarazo, parto, período neonatal y la infancia, el coeficiente intelectual del niño, las condiciones de la familia y la escolaridad de los padres, todos los cuales pueden intervenir negativamente y condicionar el mal rendimiento escolar.

En este sentido considerando la información de la problemática y datos estadísticos, es menester hacer hincapié, la necesidad de vincular a la EDUCACIÓN con la SEGURIDAD CIUDADANA, considerando las siguientes fortalezas:

- a. El servicio educativo tiene presencia en toda la Región Junín,
- b. Es un sector estratégicamente importante para el desarrollo de la sociedad
- c. Ofrece un medio de socialización masiva de la cultura desde la más tierna infancia hasta la juventud
- d. Es un sistema institucionalizado con una organización administrativa descentralizada

Otro de los temas centrales en lo que respecta a educación, es la responsabilidad de nuestras autoridades de considerar mecanismos para la implementación y mejoramiento de Centros Educativos rurales, así como una capacitación permanentes de los profesores de dicho sector, motivando de esta forma, a que los alumnos no migren a las grandes ciudades, con el consiguiente incremento en los centros educativos de zonas urbanas, conforme se puede apreciar en los cuadros y gráficos de matrículas subsiguientes, trayendo consigo que muchos de estos jóvenes no tengan oportunidades de estudio o trabajo y de esta forma, convirtiéndose en “grupos vulnerables” por la pobreza y la desigualdad que implica una causa principal de la violencia urbana, conforme lo manifestado por el ex ministro de cultura del Brasil Gilberto Gil, durante la toma de posesión del cargo.

En los dos siguiente cuadros podemos observar las instituciones educativas que cuenta la Región Junín, tanto en educación básica, superior no universitaria y superior universitaria; cuadro N° 18 y en el cuadro N° 19 contamos con el número de instituciones educativas y programas del sistema educativo por etapa, modalidad y nivel educativo, según UGEL

CUADRO N° 18

EDUCACIÓN			
Instituciones Educativas (Públicas y Privadas)	TOTAL	4 250	1 177
	Inicial	1 953	481
	Primaria	1 829	430
	Secundaria	468	266
Superior no Universitaria	TOTAL	132	
	Públicas /Privadas	47 / 85	
Universidades	TOTAL	8	
	Públicas /Privadas	3	5

Ministerio de Educación - web Estadísticas de la calidad educativa Visualizado 21-07-2015 (Periodo 2014)
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Visualizado 30-07-2015) Públicas / Privadas 3 / 5

CUADRO N° 19

DRE: DRE JUNÍN NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN UGEL, TOTAL 2015										
UGEL	Total	Básica Regular				Básica A Superior No Universitaria				
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria	Total	Pedagógica	Tecno	Artística	
Total	5 661	5 427	2 433	2 260	734	80	50	11	37	2
DRE Junín	50	-	-	-	-	-	50	11	37	2
UGEL Huancayo	1 570	1 507	757	523	227	27	-	-	-	-
UGEL Chupaca	300	292	149	103	40	3	-	-	-	-
UGEL Concepción	322	318	136	145	37	1	-	-	-	-
UGEL Chanchamayo	524	505	183	264	58	9	-	-	-	-
UGEL Jauja	410	399	191	149	59	5	-	-	-	-
UGEL Junín	168	162	64	77	21	1	-	-	-	-
UGEL Satipo	623	602	256	281	65	11	-	-	-	-
UGEL Tarma	432	415	164	191	60	6	-	-	-	-
UGEL Yauli	172	166	83	58	25	2	-	-	-	-
UGEL Pangoa	368	353	164	138	51	7	-	-	-	-

En los cuadros subsiguientes, se da una mejor visión de cómo ha ido evolucionando las matrículas de los educandos en el sistema básico regular en sus diferentes niveles educativos, tanto en el área Rural y Urbano, así como en la Gestión Pública y Privada

CUADRO N° 20

DRE JUNÍN: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2015											
Etapa, modalidad y nivel Educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	364 650	278 484	86 166	300 885	63 765	183 512	181 138	216 083	62 401	84 802	1 364
Básica Regular	330 480	260 782	69 698	266 753	63 727	168 211	162 269	198 381	62 401	68 372	1 326
Inicial	60 069	43 702	16 367	45 769	14 300	30 380	29 689	29 662	14 040	16 107	260
Primaria	153 706	124 800	28 906	117 622	36 084	78 401	75 305	89 287	35 513	28 335	571
Secundaria	116 705	92 280	24 425	103 362	13 343	59 430	57 275	79 432	12 848	23 930	495
Básica Alternativa	9 192	4 506	4 686	9 156	36	5 381	3 811	4 506	-	4 650	36
Básica Especial	459	435	24	459	-	267	192	435	-	24	-
Técnico-Productiva	6 071	3 053	3 018	6 069	2	2 089	3 982	3 053	-	3 016	2
Superior No Universitaria	18 448	9 708	8 740	18 448	-	7 564	10 884	9 708	-	8 740	-
Pedagógica	1 128	697	431	1 128	-	425	703	697	-	431	-
Tecnológica	17 205	8 936	8 269	17 205	-	7 071	10 134	8 936	-	8 269	-
Artística	115	75	40	115	-	68	47	75	-	40	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Matriculas

CUADRO N° 21

DRE JUNÍN: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2014											
Etapa, modalidad y nivel Educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	364 656	279 735	84 921	299 678	64 978	183 634	181 022	216 121	63 614	83 557	1 364
Básica Regular	330 580	261 252	69 328	265 606	64 974	168 302	162 278	197 638	63 614	67 968	1 360
Inicial	60 304	43 619	16 685	45 673	14 631	30 375	29 929	29 376	14 243	16 297	388
Primaria	152 774	124 280	28 494	115 752	37 022	78 081	74 693	87 683	36 597	28 069	425
Secundaria	117 502	93 353	24 149	104 181	13 321	59 846	57 656	80 579	12 774	23 602	547
Básica Alternativa	8 632	4 609	4 023	8 632	-	5 168	3 464	4 609	-	4 023	-
Básica Especial	480	462	18	480	-	286	194	462	-	18	-
Técnico-Productiva	6 123	3 426	2 697	6 119	4	2 082	4 041	3 426	-	2 693	4
Superior No Universitaria	18 841	9 986	8 855	18 841	-	7 796	11 045	9 986	-	8 855	-
Pedagógica	900	687	213	900	-	341	559	687	-	213	-
Tecnológica	17 835	9 225	8 610	17 835	-	7 397	10 438	9 225	-	8 610	-
Artística	106	74	32	106	-	58	48	74	-	32	-

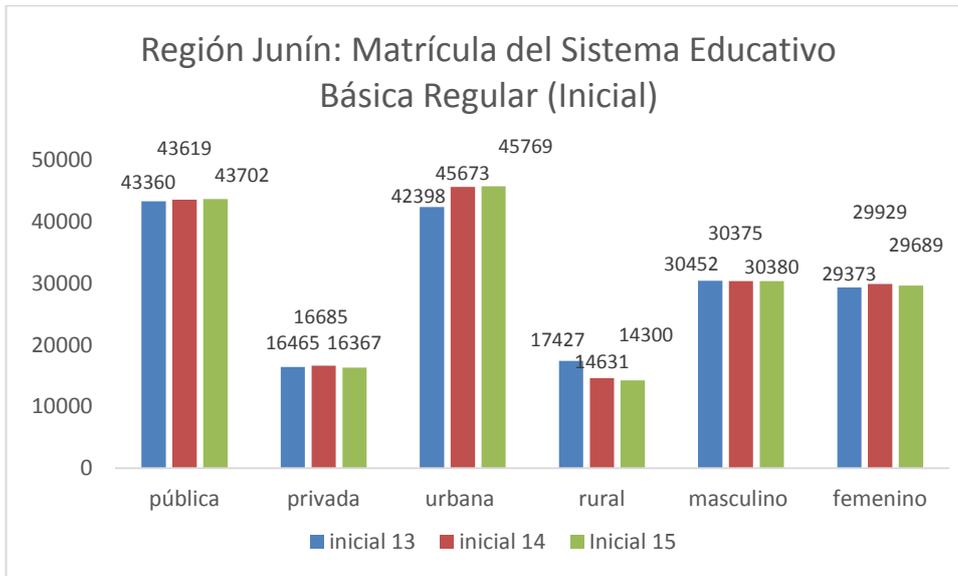
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Matriculas

CUADRO 22

DRE JUNÍN: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2013											
Etapa, modalidad y nivel Educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
	Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana
Total	374 738	287 871	86 867	290 464	84 274	188 518	186 220	205 561	82 310	84 903	1 964
Básica Regular	339 372	269 168	70 204	255 287	84 085	172 720	166 652	187 023	82 145	68 264	1 940
Inicial	59 825	43 360	16 465	42 398	17 427	30 452	29 373	26 327	17 033	16 071	394
Primaria	157 208	129 804	27 404	109 232	47 976	80 548	76 660	82 282	47 522	26 950	454
Secundaria	122 339	96 004	26 335	103 657	18 682	61 720	60 619	78 414	17 590	25 243	1 092
Básica Alternativa 1/	9 950	5 255	4 695	9 927	23	5 899	4 051	5 255	-	4 672	23
Básica Especial	583	557	26	583	-	316	267	557	-	26	-
Técnico-Productiva	6 082	2 950	3 132	6 081	1	1 954	4 128	2 950	-	3 131	1
Superior No Universitaria	18 751	9 941	8 810	18 586	165	7 629	11 122	9 776	165	8 810	-
Pedagógica	742	580	162	652	90	321	421	490	90	162	-
Tecnológica	17 876	9 286	8 590	17 876	-	7 232	10 644	9 286	-	8 590	-
Artística	133	75	58	58	75	76	57	-	75	58	-

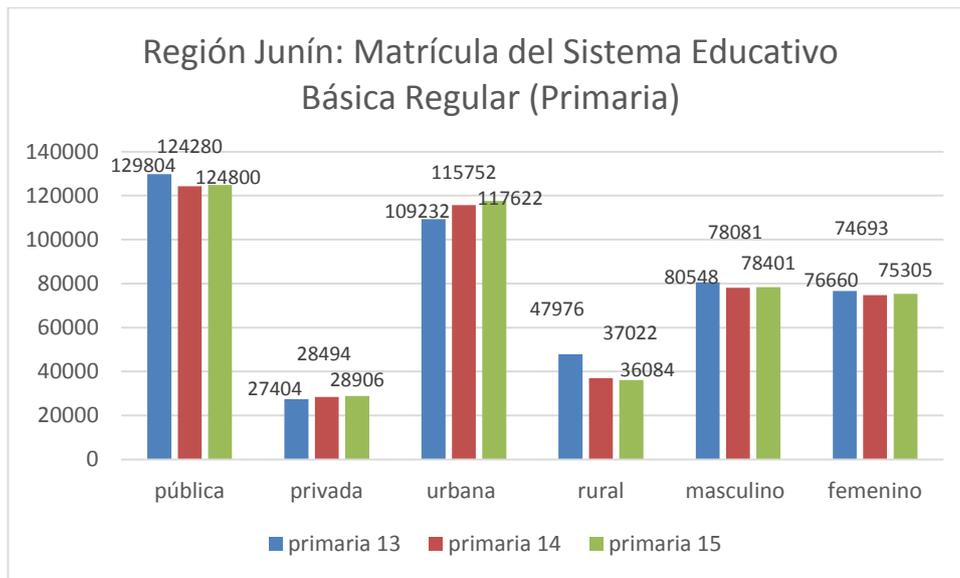
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Matriculas

GRAFICO N^a 07



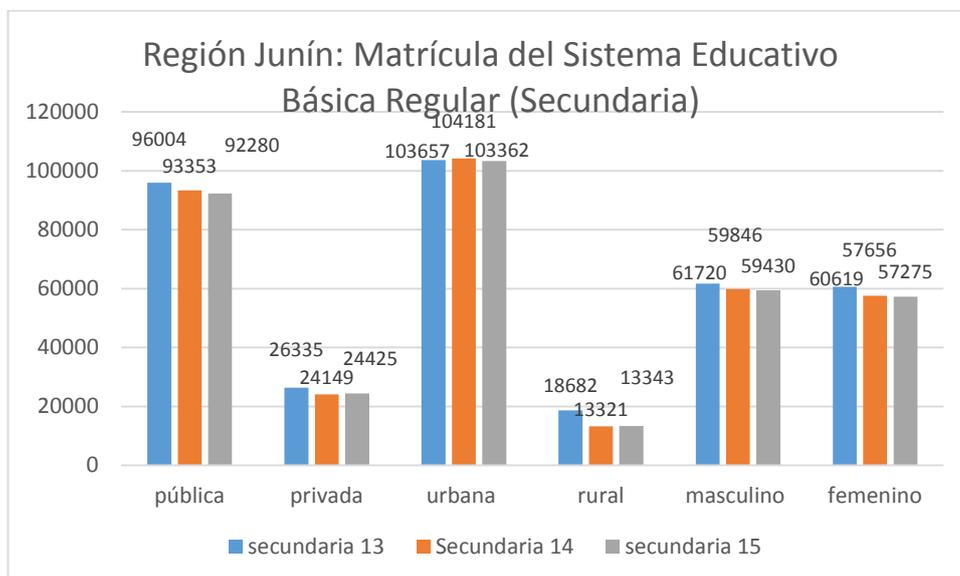
En los últimos tres años el número de matriculados en Educación Inicial Pública tuvo un ligero incremento en forma progresiva, por años, lo que en los establecimientos privados, para el año 2014 tuvo un incremento de 214 alumnos, sin embargo, el año 2015 hubo una disminución de 318 alumnos. Asimismo, se puede apreciar el aumento de alumnos en el área urbana, el 2014 y el 2015 con relación a los años anteriores respectivamente y una disminución en el área rural en los mismos periodos

GRAFICO N° 08



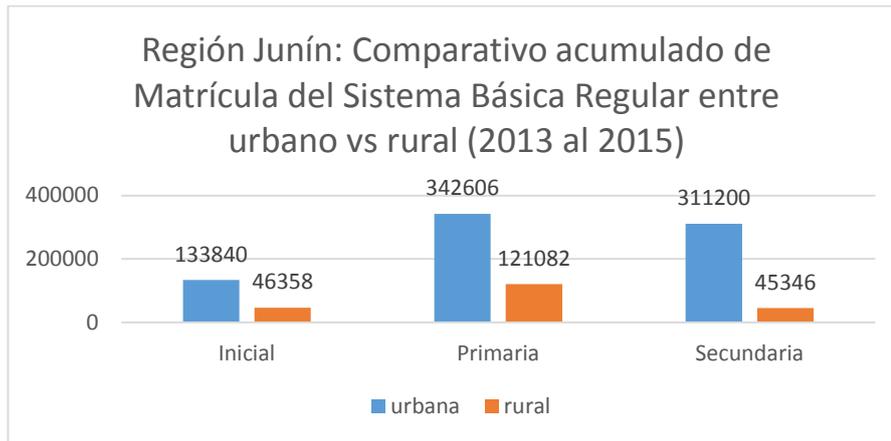
En el nivel primaria, en los Centros Educativos de Gestión Pública el año 2014, con relación al año anterior tuvo una baja de 2% y un crecimiento muy ligero de 0.2% y en la gestión rural hay una tendencia a la baja

GRAFICO N° 09



En el nivel Secundaria, la tendencia de matrículas en los tres últimos años de la Gestión Pública es de disminución y en cuanto a la gestión privada el año 2014 fue de un ligero descenso sin embargo, el año 2015 volvió a subir en 0,6% . Con respecto a la zona urbana, el año 2014 tuvo una alza no significativa de 0.2% y una disminución muy ligera el 2015 y en la zona rural el año 2014 decreció por el orden de 16.8% y el año 2015 hubo un incremento muy ligeramente.

GRAFICO N° 10



Considerando todo lo expuesto se ha efectuado un acumulado de matrículas tanto público como privado, cuyo resultado es que en definitiva y como siempre ha sido, los matriculados en las zonas urbanas es mucho más, sin embargo es preocupante la diferencia en el nivel de secundaria que es de 87.30% vs. 12.70% entre lo urbano y rural respectivamente, considerando entre las mismas zonas, que la diferencia en el nivel primario es de 73.90% vs 26.10%, y en el nivel inicial es del orden de 74.30% vs. 25.70%, lo que nos conduce a pensar que, los matriculados en las zonas rurales se ven mermados, por factores que podrían ser, entre otros, a una migración del campo a la ciudad con las consecuencias que ya se conocen, o porque estos alumnos asumieron la responsabilidad de apoyar a los padres para el sustento de sus hogares.

CUADRO N° 23

PROBLEMÁTICA	REGIÓN	PORCENTAJE
Abandono Escolar	JUNÍN	13%
Abandono Familiar	JUNÍN	51%
Consumo de alcohol y drogas	JUNÍN	26%
Violaciones Sexuales	JUNÍN	15%
Embarazo en edad escolar	JUNÍN	8.5%
Pandillaje escolar	JUNÍN	11%
Violencia Familiar	JUNÍN	95%
Escasa Participación de los padres de familia en el proceso educativo	JUNÍN	70%

Según Informe de Instituciones Educativas - TOE- (Tutoría Orientación al Alumnado) 2013

Otros de los problemas y que por diferentes razones no se obtiene información adecuada del sector Educación, es lo descrito en el cuadro 23, tal pareciera que fuera un tabú y no valoran el contexto real de la información tan valiosa, que nos permitiría orientar planes y programas para disminuir la incidencia de estos problemas. Pese a ello, se han explorado otras fuentes que nos han permitido recopilar algunos datos, y en otros en base a conversaciones con profesores y padres de familia

a. Abandono Escolar.

Este es un tema generalizado en la jurisdicción Regional, siendo las causas por lo general, a los bajos o escasos incentivos familiares de apego al estudio y porque no, la situación económica de los mismos. Este problema se ve generalmente en las zonas rurales y de las urbanas, podemos decir que, debido al poco interés de los padres de familia ya que en muchos de los casos no se dedican a la orientación familiar por tener que trabajar ambos y puede ser la de los niños de trabajar para ayudar a la madre abandonada por el padre en el sustento de sus hermanos; el embarazo no deseado de las niñas, por falta de orientación de las madres o tutores; estudiantes que por falta de orientación pueden verse involucrados en faltas graves y/o delitos cometidos en grupo, pandilla, etc.; o como consecuencia de la ingesta de bebidas alcohólicas o drogas que, eventualmente, los vuelve adictos y ello trae como consecuencia el abandono de sus estudios. Muchos de los casos probablemente pasarán inadvertidos o ignorados por los padres, quienes seguramente están dedicados a las tareas del trabajo.

b. Consumo de Alcohol y Drogas

Sobre este tema la apreciación de la población podría ser generalizada. No hay estadísticas oficiales ni policiales en la Región Junín que permitan conocer casos de niños o jóvenes que por consumo de alcohol y/o drogas abandonan sus estudios. Sin embargo, según, el IV Estudio Nacional: Prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria - 2012 de DEVIDA, el uso de drogas continúa creciendo y tiende a concentrarse en las ciudades, quien sabe, que entre las razones que pueden revelar esa situación encontramos la falta de prevención y diálogo en la familia y en la escuela, el entorno social, la carencia de autoestima, la ausencia de un proyecto de vida y la práctica de la delincuencia. El problema social de consumo de drogas está también ligado a su venta ilegal; y ello se ha incrementado en los últimos años.

c. Violaciones Sexuales en el Ámbito Escolar.

Generalmente causados por las mismas amistades o por el enamorado, dentro o fuera de las instituciones educativas; asimismo en reuniones sociales y/o clandestinas donde los jóvenes y niñas se conocen y actúan bajo la influencia del consumo de alcohol, y en algunos casos drogas; siendo más vulnerables las niñas en la etapa de la pubertad y adolescencia por influencias de su propias compañeras de estudios y por falta de una adecuada disciplina dentro de las aulas del centro educativo.

d. Embarazos en edad escolar.

Los embarazos en la etapa escolar probablemente obedecen a un sin número de factores, aunque, generalmente, son atribuidos a la precocidad o ignorancia de algunas niñas y al descuido de los padres (especialmente de la madre) en orientar a las niñas o adolescentes que cursan los dos últimos grados de estudios secundarios.

Por lo general, las estudiantes que tienen problemas familiares buscan y encuentran "refugio" en algunos "amigos" o compañeros de clase, quienes aprovechando la

situación mantienen relaciones sexuales sin estar preparados para evitar la procreación.

Pueda que el sexo lo hagan de manera consciente pero su inmadurez los encamina actuar de manera instintiva, provocando el embarazo no deseado; lo mismo sucede cuando las niñas y/o jóvenes estudiantes (adolescentes) se encuentran en reuniones clandestinas, donde el consumo de alcohol y/o drogas los involucra en un estado que les hace perder la ecuanimidad, perder el miedo y/o se encuentran con problemas de diferentes índoles sociales.

e. Pandillaje Escolar.

En la Región Junín, por lo general, no se han registrado casos de pandillaje escolar como en otras Regiones de la República; sin embargo, hay muchachos (por lo general los que cursan los últimos dos años de secundaria) que se reúnen los fines de semana en centros de diversión, a donde acuden en grupos, donde el consumo de alcohol (y posiblemente drogas) puede desencadenar en enfrentamientos entre grupo rivales, procedentes de diferentes colegios.

f. Violencia Familiar.

La violencia familiar no es un tema exclusivo de la Región Junín, pero sin embargo podemos deducir, por las diferentes informaciones que se cuenta por parte de las autoridades, que estos hechos, de manera que, su tratamiento requiere de otros mecanismos, éticas morales y sociales; en consecuencia, las causas o motivaciones de generación de violencia familiar tienen un amplio abanico de posibilidades; y es obvio que en un ambiente de tal naturaleza los hijos asumirán inconductas que los integrará a una masa poblacional potencialmente en riesgo a cometer actos delictivos o antisociales por la escasa o nula presencia de valores en familias en las cuales se practican conductas ligadas a la violencia física, psicológica y/o sexual.

g. Participación de Padres de Familia en el Proceso Educativo.

Este tema es bastante recurrente en los Centros Educativos de la Región Junín, tal vez, por la escasa integración familiar y la fragilidad de los padres en asumir el rol de formar y educar a sus hijos, lo que se acrecienta con la indiferencia, o falta de tiempo de algunos padres de familia de acudir a las citas o reuniones de las APAFA's, o el poco interés en apoyar a sus hijos en las tareas diarias y/o trabajos encomendados a los alumnos con participación de los padres.

E. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD

La DIRESA Junín edita su Boletín Epidemiológico semanalmente y publica la situación o tendencias de las enfermedades o eventos sujetos a notificación obligatoria, las normas acerca de la vigilancia epidemiológica en salud pública en la región. La información, procede de la notificación de sus establecimientos de salud de la Red Nacional de Epidemiología (RENACE)

La Seguridad Ciudadana para el Sector Salud es el "conjunto de actividades de prevención primaria, secundaria y terciaria que realizan las instituciones de salud, con participación de la ciudadanía y dirigida a asegurar la convivencia

pacífica, contribuyendo articuladamente con los otros sectores a la erradicación de la violencia y al uso pacífico de las vías y espacios públicos”; en este sentido, desarrollan planes, programas y proyectos tales como:

- a. Seguridad ciudadana en los ejes temáticos de Promoción de la Salud
- b. Plan sectorial de Violencia contra la Mujer por Etapa de Vida
- c. Vigilancia Epidemiológica en Violencia Familiar
- d. Vigilancia de Salud Pública en Lesiones por Accidentes de Tránsito
- e. Información estadística sobre intervenciones en seguridad ciudadana
- f. Prevención de la drogadicción y alcoholismo
- g. Prevención del maltrato infantil y violencia familiar
- h. Participación Ciudadana
- i. Intervenciones de la Defensoría

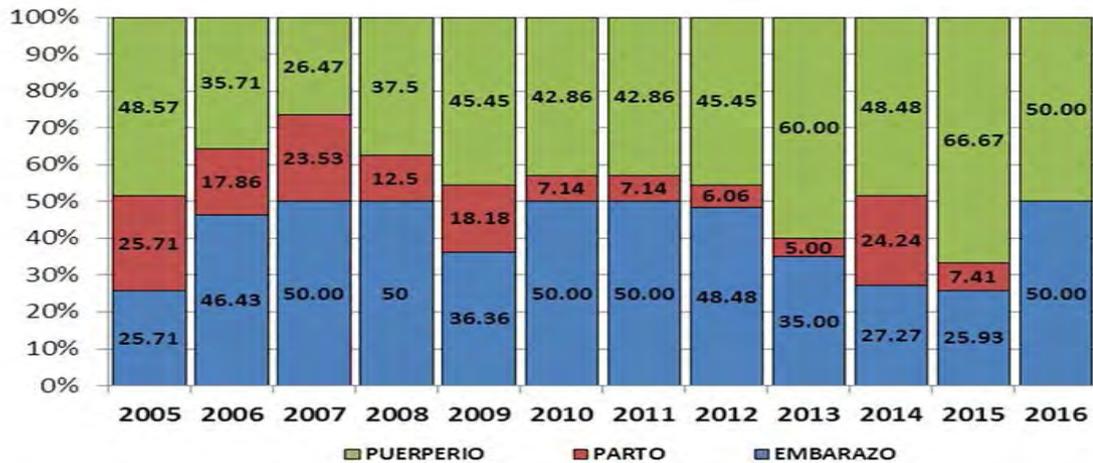
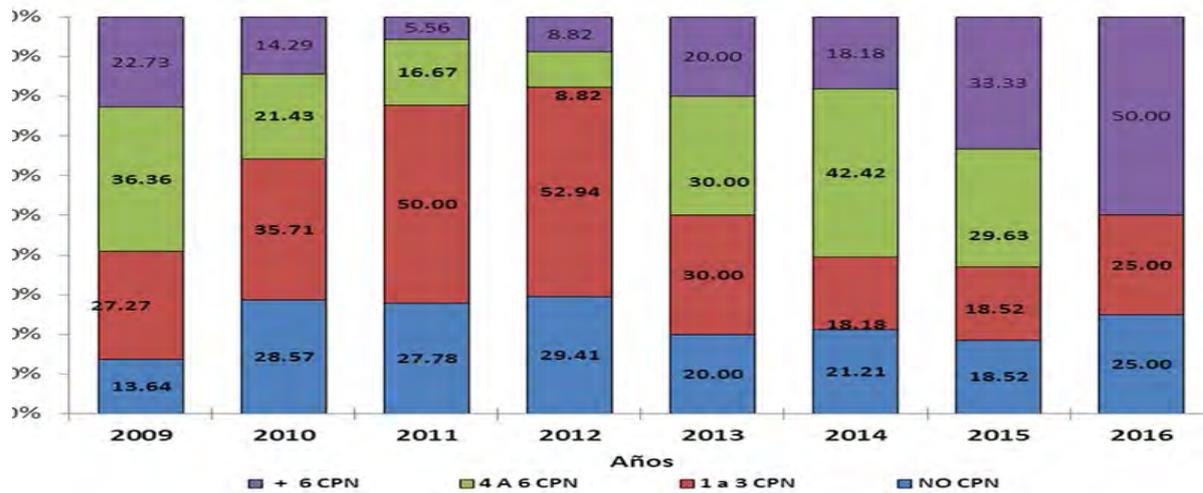
De acuerdo a la información proporcionada por el sector Salud de la Región Junín, se vienen cumpliendo los planes, programas y proyectos planteados por el MINSA en cuanto se refiere al apoyo a la Seguridad Ciudadana; aunque no de acuerdo a las expectativas que deberían ser, pero existe el compromiso de llevar adelante estos procesos. Uno de las enfermedades transmitidas por vectores en la Selva Central es el DENGUE, por lo que es necesario que en forma permanente se reporten, para evitar complicaciones en el paciente y activar el protocolo del mismo.

CUADRO N° 24

CASOS DE DENGUE REPORTADOS				
CLASIFICACION	TIPO DE DIAGNOSTICO			
	CONFIRMADO	PROBABLE	DESCARTADO	TOTAL
Sin Señales de Alarma	26	476	1	473
Con Señales de Alarma	41	183	2	226
Dengue Grave	2	0	3	5
Defunción	2	0	0	2
Fuente : DIRESA Junin				

Otro tema que no deje de ser importante y que es necesario prevenir es la muerte materna, por lo que las cifras que se indican en los gráficos siguientes nos debe de llamar la atención. Fuente: MINSA - JUNIN

GRAFICO N° 11
% DE MUERTES MATERNAS SEGÚN NUMERO DE ATENCIONES PRENATALES



% MUERTES MATERNAS SEGÚN MOMENTO DEL FALLECIMIENTO 2005-2016
GRAFICO N° 12

Accidentes de Tránsito

En general, los accidentes de tránsito tienen repercusiones físicas (fatales y no fatales), repercusiones económicas en las víctimas, demanda de infraestructura para atención y problemas familiares en el caso de que el accidente sea fatal, además, a esto se suma el incremento de la percepción de inseguridad que se genera en la población cuando acontecen accidentes de tránsito. En el gráfico 13 podemos ver la evolución de la cantidad de lesionados en los últimos seis años y que fueron atendidos por el MINSA, fue de 1,430 casos, siendo los años de mayor incidencia el 2011, 2013 y 2014

GRAFICO N° 13



Fuente DIRESA JUNIN

1. FOCOS INFECCIOSOS

Para contar con datos estadísticos que muestren los lugares (focos) infecciosos se cuenta con información proporcionada por las Provincias de la Región Junín. [\(Ver Anexo 03\)](#)

2. ENFERMEDADES INFECCIO CONTAGIOSAS

Considerando la población existente en la Región, la cantidad de casos y variedad de enfermedades infectocontagiosas, amerita fortalecer e implementar los programas existentes pues es uno de los factores que afectan a la Seguridad Ciudadana.

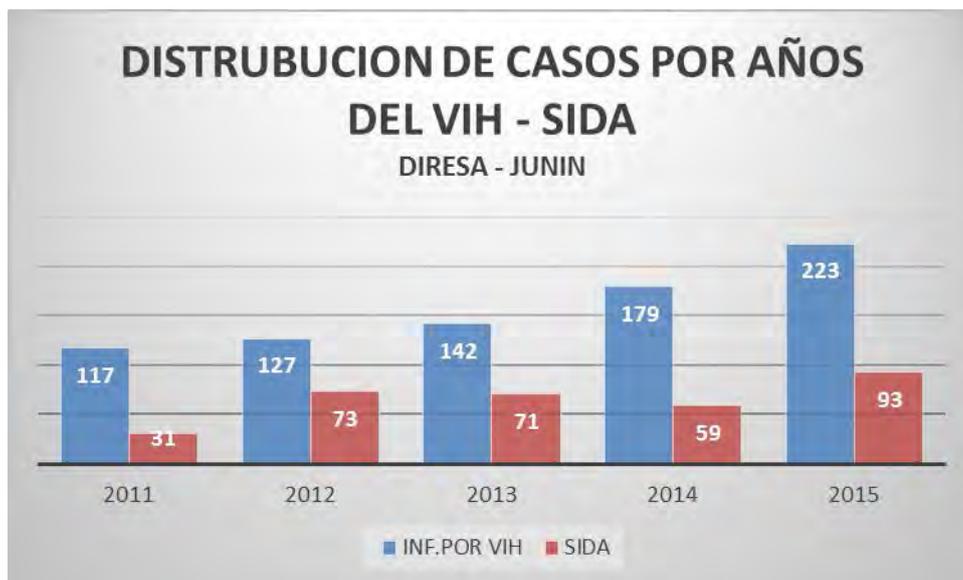
La malaria: Enfermedad endémica que afecta a las provincias de Chanchamayo y Satipo, zonas tropicales de la selva central, se ha visto incrementado en el número de casos reportados. De acuerdo a la información proporcionada por la Oficina de epidemiología de la DIRESA Junín, hubo un rebrote de esta enfermedad, presentándose 5659 casos localizados en los valles del Río Ene y Tambo.

Dengue: También esta es una enfermedad endémica que afecta a las poblaciones de las provincias de Satipo y Chanchamayo, con la información emitida por la Oficina de Epidemiología de la DIRESA Junín, ver cuadro N^o.24

Leshmaniasis: Es otra enfermedad metaxénica que actualmente se atienden a la demanda, y es endémica en las provincias de Chanchamayo y Satipo, incrementado por las actividades agrícolas como siembra de coca, café, etc. Así como la explotación maderera. Los distritos más afectados con esta enfermedad son Pangoa, San Luís de Shuaro y Perené.

VIH Sida: En el departamento de Junín se presentan casos de VIH - Sida, cuya tendencia es peligrosamente creciente. De acuerdo a los últimos datos estadísticos reportados por la oficina de epidemiología de la Dirección Regional de Salud (DIRESA Junín), en nuestra región existe en los últimos cinco años 1,115 casos de los cuales 788 padecen de VIH y 327 de Sida, siendo la vía de transmisión el 93% por la vía sexual, ver gráfico N^o.14, por lo mismo, nuestras autoridades locales deberán de tener estrategias definidas para combatir la prostitución clandestina y el Ministerio de Salud ejecutar programas de sensibilización sobre el tema

GRAFICO N^o 14



TASA DE INCIDENCIA X 1000 Hab

DEPART	PROVINCIA	DISTRITO	TIA
JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE ISCOS	0.93
JUNIN	CONCEPCION	MANZANARES	0.71
JUNIN	HUANCAYO	HUAYUCACHI	0.35
JUNIN	HUANCAYO	PILCOMAYO	0.30
JUNIN	HUANCAYO	HUANCAN	0.19
JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	0.18
JUNIN	CHUPACA	HUAMANCACA CHICO	0.17
JUNIN	YAULI	LA OROYA	0.15
JUNIN	JAUJA	JAUJA	0.13
JUNIN	HUANCAYO	SAN JERONIMO DE TUNAN	0.10
JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	0.09
JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	0.09
JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	0.04
JUNIN	HUANCAYO	CHILCA	0.03
JUNIN	SATIPO	PANGOA	0.03

Tuberculosis: Enfermedad bastante acentuada en las provincias de Chanchamayo y Satipo, en ambos casos representan el 36.4% y 22.9% del total casos presentados a nivel departamental.

3. DESNUTRICIÓN INFANTIL

La desnutrición crónica y aguda de los niños menores de 05 años en el departamento de Junín es elevado, el año 1996 la desnutrición crónica infantil alcanzó niveles del 35.5%,

Observándose una tendencia decreciente al año 2000, que fue 31.3%, manteniendo ese ritmo se efectuó una proyección al año 2015, determinándose que la desnutrición crónica estaría en 23.7%. Cuadro 25

Mientras tanto la tasa de desnutrición aguda del año 2000 con respecto al año 1996 es creciente, por lo que es muy importante revertir esta situación para resolver este problema mediante la implementación de actividades y proyectos de lo contrario la desnutrición aguda tenderá a crecer.

La desnutrición crónica infantil se da con mayor intensidad, en niños con madres que hablan idioma nativo que es del 62.5%, de igual modo el 40.6% de hijos de madres analfabetas tienen el mismo problema y finalmente la cantidad de hijos que tienen las madres, en el que el 42.1% de niños de madres que tienen de 5 a más hijos también padecen de desnutrición crónica.

Cuadro 25

Junín: Tasa De Desnutrición Crónica y Aguda en Niños Menores De 5 Años 1996, 2000 y Proyección al 2015				
AÑOS	% de Niños con desnutrición crónica (Talla para la edad)		% de Niños con desnutrición aguda (Peso para la talla)	
	Severa 1/	Total 2/	Severa 1/	Total 2/
1996	12.1	35.5	0.2	1.3
2000	10.5	31.3	0.7	1.8
2007	9.1	27.3	6.3	3.2
2008	8.8	26.3	8.6	3.5
2009	8.8	26.3	11.7	3.7
2010	8.5	25.4	16.0	4.1
2011	8.5	25.4	21.9	4.4
2012	8.2	24.5	30.0	4.8
2013	8.2	24.5	41.1	5.2
2014	7.9	23.7	56.1	5.6
2015	7.9	23.7	76.8	6.1

1/ Niños que están 2 DEs más por debajo de la media.
2/ Niños que están 2 DEs más por debajo de la media. Incluye los niños que están 3 DEs más por debajo de la media.
Fuente: (INEC) - Proyección elaborada en base a la encuesta Demográfica y de salud familiar, 1996 y 2000.
Estimación: Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento.

F. OTROS ASPECTOS

Para el diseño y formulación del presente Plan, se ha tomado en cuenta la metodología de estudio de la situación de la Seguridad Ciudadana en la Región Junín, analizando las características internas y externas; asimismo, se han delineado unas estrategias las cuales pueden ser operativizadas al más breve plazo posible.

1. Análisis FODA

OPORTUNIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. • La constitución, las normas y leyes del Estado que tienen como misión garantizar y proteger los derechos y libertades de los ciudadanos y así garantizar su seguridad. • Las posibilidades de fuentes de financiamiento a través de la Cooperación Técnica Internacional y Fuentes Nacionales. • Fortalecimiento del CORESEC -JUNÍN, mediante el CONASEC, como mecanismo de articulación e integración de esfuerzos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema público y cuerpos de seguridad Estatal funcionan 24 horas a nivel regional, provincial y distrital, con acceso gratuito de la población. • Funcionamiento pleno y eficiente del comité regional de seguridad ciudadana. • Conexión y cooperación de los cuerpos de seguridad dentro de límites de su jurisdicción. • Capacidad de respuesta frente a las intervenciones solicitadas. • Capacitación constante al personal operativo. • Comunicación fluida entre las instituciones involucradas. • Trabajo en equipo del CORESEC.
AMENAZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Influencia de medios de comunicación, redes sociales, juegos y video juegos violentos en y fuera de internet. • Marginación y exclusión social, por cuestiones étnicas y de nacionalidad. • Incremento de la delincuencia común y organizada, consumo de alcohol y drogas, • Existencia de conflictos sociales, políticos y ambientales. • Centralismo en el desarrollo de las capacidades humanas. • Mínima participación de la población y empresas en acciones de cooperación con la Seguridad ciudadana. • Divergencia socioeconómica que agudiza conflictos sociales. • Creciente organización de grupos de pandillas perniciosas. • Crecimiento de asentamientos humanos informales. • Carencia de servicios básicos e infraestructura vial en determinadas jurisdicciones. • Ausencia de política remunerativa, adecuada y equitativa de empleo por el Gobierno Central. 	<ul style="list-style-type: none"> • La seguridad pública no llega a cubrir totalmente todas las necesidades de seguridad ciudadana. • No se conoce los delitos realmente cometidos, solo de los denunciados y dentro de estos existen una margen de denuncias falsas. • Limitada cantidad de personal operativo y recursos tecnológicos. • Falta de una central integrada de comunicaciones. • Inexistente presupuesto destinado al CORESECJ. • Escaso compromiso de los medios de comunicación social. • Creciente mercado informal de armas de fuego. • Carencia de centro penitenciario para reos primarios. • Indiferencia de algunas autoridades del Gobierno Nacional, Regional y locales • Deficiencia en el sistema de control en los penales que permite direccionar actividades delincuenciales internas y externas.

2. Estrategias de Seguridad ante la Delincuencia Común

- ✓ Coordinación de esfuerzos entre todas las instituciones involucradas en la lucha por la seguridad ciudadana, especialmente la vinculación entre los alcaldes provinciales, distritales y los comisarios.
- ✓ Fortalecer el liderazgo político de los alcaldes y operativo de los comisarios. Consideramos que esta es una medida positiva en tanto que para lograr el éxito en la lucha por la seguridad ciudadana, las instituciones del Estado involucradas en la materia, los Gobiernos provinciales, locales y la Policía Nacional, deben actuar de manera coordinada e integrada.
- ✓ Coordinación y capacitación con participación vecinal organizada la que debe ser tomada en cuenta por su experiencia cotidiana, ya que pueden aportar información valiosa para enfrentar a la delincuencia, conformando el “trípode de la seguridad” conjuntamente con la Policía Nacional y con los Gobiernos Locales.
- ✓ La participación de los titulares de las instituciones que integran el Comité Regional de Seguridad Ciudadana debe ser obligatoria, constituye una medida valiosa que contribuye a fortalecer los canales institucionales ya establecidos por la ley para la actuación coordinada e integrada del Estado en materia de seguridad ciudadana.
- ✓ El incremento de la presencia policial en las calles.
- ✓ Modernización del sistema de comunicaciones de la Policía Nacional a través de un sistema troncalizado, el cual permitirá la integración con las municipalidades, las Fuerzas Armadas, los bomberos y los centros de salud.
- ✓ Renovación de la Central de Emergencias 105 con la implementación del sistema de video vigilancia (o video cámara).
- ✓ Implementación del sistema de comunicación con las Empresas de Taxis que poseen radio comunicadores, como incremento de los niveles de seguridad ciudadana, a través de su participación activa, permanente y solidaria en la labor que realiza la PNP.
- ✓ La implementación del observatorio de la violencia y la criminalidad abarcando el aspecto represivo en la lucha contra la delincuencia.

VIII. RECURSOS

A. HUMANOS Y LOGÍSTICOS:

1. GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

a. FUNCIONARIOS COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA

<i>NOMBRES Y APELLIDOS</i>	<i>CARGO</i>
Mg. Ángel UNCHUPAICO CANCHUMANI	Gobernador Regional y Presidente del CORESEC-JUNIN
Lic. Fredy VALENCIA GUTIERREZ	Gerente de Recursos Naturales y Secretario Técnico
Susan Mayra ORELLANA JUSTANO	Coordinadora de la Secretaria Técnica

La sede central del Gobierno Regional se encuentra ubicada en el Jr. Loreto N° 363 – Huancayo **TELÉFONO:** Teléfono (064) 602000 – anexo 1423, **CORREO ELECTRÓNICO:** coergrj@gmail.com

CUADRO N° 26

AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGION JUNIN					
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION Y RESPONSABILIDAD	CARGO	NUMERO TELEFONICO	CORREO ELECTRONICO
1	General PNP Jesús Moisés Ríos Vivanco	DIRECCION REGIONAL PNP – Junín	Jefe de la Región Policial de Junín.	#421863, 997553425, #957649649	luisarteagalay@hotmail.com
2	Alcides Glorioso Chamorro Balvín.	Municipalidad Provincial de Huancayo	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo.	#151503	g_h_ospina@hotmail.com
3	Iván Torres Acevedo	Municipalidad Provincial de Jauja	Alcalde De La Municipalidad Provincial De Jauja	964861880, #947062173	Maricruz25_@hotmail.com
4	Teódulo Santos Arana	Municipalidad Provincial de Satipo.	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo.	964964698	Victor.cahuanap@hotmail.com
5	Dr. Norberto Yamunaque Asanza	Dirección Regional de Salud	Director Regional de Salud	*0335933 #689044	irmarosario7@hotmail.com
6	Econ. Walter Angulo Mera	Dirección Regional de Educación	Director Regional de Educación	#962669546	walterangulomera@yahoo.es
7	Sr. Michele Antignani Dorsi	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	Director Regional de Comercio Exterior y Turismo	951312050	hrperezg@gmail.com
8	Sócrates Mauro Zevallos Soto.	Corte Superior de Justicia Junín.	Presidente de la Corte Superior de Justicia Junín.	245433 / 481490	socrateszevallos@peru.com
9	Teddy Adolfo Panitz Mau.	Oficina de Defensoría del Pueblo de Junín.	Defensoría Del Pueblo De Junín.	964456510	abogren20@gmail.com
10	Francisco J. Pariona Aliaga.	Junta de Fiscales Superior de Junín	Presidente de la Junta de Fiscales Superior de Junín	964689686 064244425	fcopariona@yahoo.com
11	Sandra Roció Ramos Sanabria.	Oficina Nacional de Gobierno Interior de la Región Junín	Gobernador Regional (E) Junín	980122798, #422798	Samy705@hotmail.com
12	Rosalucia C, Sánchez Barrios.	Comisión Penitenciaria – PASSDIH	Responsable de la Comisión Penitenciaria – PASSDIH	064-225294	passdih.pp@gmail.com
14	Gutiérrez Vaneyas, Gabriel.	SUCAMEC	Jefe Zonal de la SUCAMEC	962669546	Retosydesafios2020@gmail.com
15	Gral. Brig. EP. Miguel Ángel García Salas	Ejército Peruano – Región Junín.	Comandante General de la 31ª Brigada de Infantería del Ejército Peruano.	952962899	sae-31@hotmail.com
16	Humberto Velásquez Salaverry	Cámara de Comercio de Huancayo	Presidente de la Cámara de Comercio de Huancayo	982982782, #0250250	
23	Sixto Osoreo Cárdenas.	Municipalidad Provincial De Concepción	Alcalde De La Municipalidad Provincial De Concepción	976089014 #962620026	osores28@hotmail.com
24	Hung Wong Jung.	Municipalidad Provincial De Chanchamayo	Alcalde De La Municipalidad Provincial De Chanchamayo	*533560	munichanchamayo@hotmail.com
25	Luis Antonio Palomino Cerron.	Municipalidad Provincial de Tarma.	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tarma.	954868595	munitarma@munitarma.gob.pe
26	Juan Carlos Arredondo Mayta.	Municipalidad Provincial de Yauli - la Oroya.	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya.	#0001735	munilaoroya@munitaoroya.gob.pe
27	Percy Chagua Huaranga.	Municipalidad Provincial de Junín.	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Junín.	999098093 #999098093	percychaguaranga@hotmail.com
32	Carlos Ronaldo Soto Zavala	Centro Emergencia Mujer - Huancayo	Coordinador del Centro Emergencia Mujer - Huancayo	994840568	carlos_soto3@hotmail.com

2. RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICOS DE LOS COPROSEC'S

A continuación se detallan los Recursos Humanos y logísticos de los diferentes COPROSEC, debiendo indicar, que solo se han podido tabular con los datos que se ha obtenido de los diferentes Planes, siendo los siguientes:

❖ COPROSEC CHANCHAMAYO

FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Sr. Hung Won Jung	Alcalde Provincial de Chanchamayo
Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano	Gerente de Servicios Públicos Y Secretario Técnico
Sr. José Andrés Fuentes Loyola	Sub Gerente de Serenazgo y Seguridad Ciudadana
Sr. Walter Ponce Peña	Jefe de la Oficina de Defensa Civil
Personal del serenazgo	89 efectivos

POLICIA NACIONAL DEL PERU (CHANCHAMAYO)

SUB UNIDAD	GRADO	APELLIDOS	TELEFONO FIJO
Comisario de Chanchamayo	Comandante PNP	Córdova Zarate Julio	064-531142 #957-808203
Comisario Distrito de San Ramón	Comandante PNP	Mauricio Contreras Julio S.	064-331222
Comisario Distrito de Perene	Mayor PNP	Edgar Torres Villalobos	064-544188
Comisario Distrito de San Luis de Shuaro	Teniente PNP	Juan Francisco Cunyas Cungia	964-768049
Comisario Distrito de Pichanaqui	Mayor PNP	Carlos Enrique Andrade Hernández	997-513977

LOGISTICA

Camionetas	09
Motocicletas	14
Radios de Comunicación	32
Radios en Vehículos	02

❖ COPROSEC CHUPACA

FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luis Alberto Bastidas Vásquez	Alcalde y Presidente del COPROSEC
Erick Oliver Jiménez Rivera	Secretario Técnico
Personal del Serenazgo	24 efectivos

POLICIA NACIONAL DEL PERU (CHUPACA)

SUB UNIDAD	GRADO	APELLIDOS
Comisario de Chupaca	Mayor PNP	Luis Alberto Martínez Ore
Personal Policial	Técnicos y Sub Ofic.	70 efectivos.

LOGISTICA

	SERENAZGO	PNP	TOTAL
Camionetas	01	02	03
Motocicletas	05		05

❖ COPROSEC CONCEPCION

FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Lic. Sixto Osoros Cardenas	Alcalde y Presidente del COPROSEC
Ing. Carlos NINANYA ORTIZ	Secretario Técnico
Personal del Serenazgo	12 efectivos

POLICIA NACIONAL DEL PERU (CONCEPCION)

SUB UNIDAD	GRADO	APELLIDOS
Comisario de Concepción	Cmdte. PNP	Iván Elexel ALARCON TAPIA
Comisario de Orcotuna	Tnte. PNP	Isaac CARBAJAL CAMPOSANO
	Tnte. PNP	Croch CAMONES CASTILLO
Personal Policial	Técnicos y Sub Ofic.	30 Efectivos.

LOGISTICA

	SERENAZGO	PNP	TOTAL
Camionetas	01	01	02
Motocicletas	03	01	04

❖ COPROSEC HUANCAYO

FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Abo. Alcides Chamorro Balvin	Alcalde y Presidente del COPROSEC
Cmdte. PNP ® Guillermo Chuquillanqui Ospina	Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico
Jefe de Serenazgo	Edén Vic Laín Melgarejo Matienzo
Jefe de Operaciones	Gino Martin Echavarría Amanzo
Supervisor	Edgar Enrique Huamancaja Huamansupa
Aux. Administrativo	José Kenny Huaranca Ramírez
Prensa	Raquel Huaroc Cahuaya
Prensa	Marco Roque Barreto
Encargada del Plan de Incentivos	Maribel Yance Toribio
Estadística	Huamanculi Centeno José Luis
Personal del Serenazgo	90 efectivos

LOGISTICA

	SERENAZGO	PNP	TOTAL
Camionetas	06		06
Ambulancia	01		01
Autos	09		09
Motocicletas	14		14
Motobombas	03		03
Grupo Electrónico	02		02
Camillas	04		04
Escudos antimotines	50		50
Cascos Antimotines	60		60
Filmadora	02		02
Cámaras fotográficas	03		03

No existen datos de la PNP

❖ COPROSEC JAUJA

FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Abog. Ivan TORRES ACEVEDO	Alcalde y Presidente del COPROSEC
Ing. Rafael Ángel GALARZA SOTO	Secretario Técnico
Personal del Serenazgo	13 efectivos

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (JAUJA)

SUB UNIDAD	GRADO	APELLIDOS
Comisario de Jauja	Mayor PNP	Ángel LADERA TISZA
Personal Policial	Técnicos y Sub Ofic.	64 Efectivos.

LOGISTICA

	SERENAZGO	PNP	TOTAL
Camionetas	01	01	02
Autos		01	01
Motocicletas		20	20
Radios Portátiles	10	01	11

❖ COPROSEC JUNIN

FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE JUNIN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Prof. Percy CHAGUA HUARANGA	Alcalde y Presidente del COPROSEC
Lic. Andrés MORE MALQUI	Gerente Municipal
Armando QUIJADA TORIBIO	Gerente de desarrollo Económico y Secretario Técnico
Claudio SUANABAR CARO	Sub Gerente de Seguridad Ciudadana
Sr. Walter Ponce Peña	Jefe de la Oficina de Defensa Civil
Personal del serenazgo	09 efectivos

Datos del Plan Local del 2015

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (JUNIN)

SUB UNIDAD	GRADO	APELLIDOS
Comisario de Junín	Cap. PNP	Sergio Edson GAMBOA DAVILA
Personal Policial	Técnicos y Sub Ofic.	16 Efectivos.

LOGISTICA

	SERENAZGO	PNP	TOTAL
Camionetas	01	01	02
Motocicletas	01	02	03

❖ COPROSEC SATIPO

FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Prof. Teódulo SANTOS ARANA	Alcalde y Presidente del COPROSEC
Víctor CAHUANA PEREZ	Gerente De Seguridad Ciudadana Y Secretario Técnico
Armando QUIJADA TORIBIO	Gerente de desarrollo Económico y Secretario Técnico
Personal del serenazgo y operadores	85 efectivos

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE SATIPO

SUB UNIDAD	GRADO	APELLIDOS
Comisario de Satipo	Comdte. PNP	Henry CHINGAY LLAJA
Personal Policial	Técnicos y Sub Ofic.	35 Efectivos.

LOGISTICA

	SERENAZGO	PNP	TOTAL
Camionetas	03	01	04
Autos	02		02
Motocicletas	08	01	09
Cámaras de Seguridad	14		14

❖ COPROSEC TARMA

FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luis Antonio PALOMINO CERRÓN	Alcalde y Presidente del COPROSEC
Jhon Ángel ALIAGA BERAÚN	Sub Gerente De Seguridad Ciudadana Y Secretario Técnico
Armando QUIJADA TORIBIO	Gerente de desarrollo Económico y Secretario Técnico
Orlando SILVANO FASAVI	Jefe del Serenazgo
Personal del serenazgo y operadores	25 efectivos

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ TARMA

SUB UNIDAD	GRADO	APELLIDOS
Comisario de Tarma	Comdte. PNP	Dante J. ZÚÑIGA ARENAS
Comisario de Acobamba	Cap. PNP	Eduardo Feldman Delgado
Comisario de Palca	Cap. PNP	Jeanneth Chávez López
Comisario de Unión Leticia	Cap. PNP	Eduardo Feldman Delgado
Comisario de Tapo	Cap. PNP	Franco Lazo Cristóbal
Comisario Huasahuasi	Tnte. PNP	José. L. Pastrana Rodríguez
Personal Policial	Técnicos y Sub Ofic.	30 Efectivos.

LOGISTICA

	SERENAZGO	PNP	TOTAL
Camionetas	05	06	11
Motocicletas	05	05	10
Cámaras de Seguridad	06		06

Incluye distritos

❖ COPROSEC YAULI

FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Juan Carlos ARREDONDO MAYTA	Alcalde y Presidente del COPROSEC
Bach. Marisol ACUÑA PORTILLO	Gerente De Gestión Ambiental y servicios Públicos Y Secretario Técnico
Personal del Serenazgo y operadores	13 efectivos

POLICIA NACIONAL DEL PERU DE LA OROYA

SUB UNIDAD	GRADO	APELLIDOS
Comisario de La Oroya	Comdte. PNP	Denis PIZARRO VERGARAY
Comisario Morococha	Cap. PNP	Omar CHAVARRIA TAPIA
Personal Policial	Técnicos y Sub Ofic.	81 Efectivos.

LOGISTICA

	SERENAZGO	PNP	TOTAL
Camionetas	01	02	03
Motocicletas	02	03	05
Automóviles	02		02
Cámaras de Seguridad	12		12
Equipo de radio	20		20

01 Camioneta Incluye Morococha PNP

Es necesario también conocer la cantidad total de personal de la PNP que cuenta la Dirección Policial Región Junín, así como la cantidad de Fiscales y Jueces, los mismos que se grafican en el siguiente cuadro:

CUADRO N^o 27

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ – REGIÓN JUNÍN

Personal PNP en Actividad	TOTAL:	4 652
	Oficiales de Armas	199
	Oficiales de Servicios	41
	Estatus de Oficial	2
	Sub Oficiales de Armas	4 294
	Sub Oficiales de Servicios	76
	Personal Civil	40

N° de Comisarias	TOTAL:		41
	Básicas		30
	Especializadas	Aeropuertos	0
		Carreteras	8
		De la Familia	2
Departamento de Turismo		1	
Autos / Camionetas			28 / 154
Motocicletas			126
D. MINISTERIO PÚBLICO			
Fiscales			105
Sedes de Fiscalías			42
E. PODER JUDICIAL			
Jueces			103

Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana

CUADRO N^o 28

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL SUCAMEC		
Empresas de servicio de seguridad privada (Empresa de Vigilancia)		26
Tiendas de Venta de Armas		7
armas de fuego robadas		316
Población con Licencia para portar armas de Fuego	TOTAL:	10 507
	Personas Naturales	6 332
	FF.AA-PNP	2 088
	Vigilantes	2 057
	Extranjeros	30
Licencias para portar Armas de fuego	TOTAL:	7 913
	Vencidas	6 035
	Vigentes	1 878
INFORMACIÓN SOBRE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN		
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE		
Establecimientos penitenciarios		7

Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana

El control de armas de fuego debe de ser un tema general, considerando que en la actualidad se ha incrementado el sicariato, no obliga tener que establecer los vínculos de la delincuencia con los que trafican, alquilan o venden armar de fuego en forma ilícita, en la Región Junín, conforme se puede apreciar en el cuadro N^o 28.

Existen siete tiendas de venta de armas de fuego, pero lo más preocupante, es sin lugar a dudas las 316 armas de fuego que se declararon robadas. La SUCAMEC es la encargada de otorgar licencias para portar armas de fuego, que como podemos observar en la Región Junín se han entregado 6 332 licencias para personas naturales

Para una mejor coordinación con las diferentes Divisiones, Departamentos y Comisarías de la PNP Junín, se ha previsto contar con el siguiente cuadro:

CUADRO N° 29

DIRECTORIO DE EFECTIVOS POLICIALES QUE TIENEN A CARGO COMISARIAS Y DEPARTAMENTOS DE LA PNP EN LA REGION JUNIN

N°	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	TELÉFONO				CORREO ELECTRÓNICO
				RPM	RPC	OTRO	FUO	
COMPLEJO DE LA REGION POLICIAL JUNIN								
1	GENERAL	PNP	RIOS VIVANCO Jesus Moises	DIRECTOR DE LA REGION POLICIAL JUNIN	#957649646			je.morivi.60@hotmail.com
3	MAYOR	PNP	AHUANLLA CHAMANA Wilmer	CE OPOL		994638231		willmerahumila@hotmail.com
4	CRNL	PNP	VALENZUELA MELLENDEZ Jorge	ESTADO MAYOR		997553425		estadomayor8dir@hotmail.com
15	CAP	PNP	REYES TORRES Efraín Cristian	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA		979704317		efrainr31@hotmail.com
DIVPOS-HUANCAYO								
19	CRNL	PNP	FERRER CERVERA Gabriel Jesús	DIVPOS HYO.	NO TIENE	987782963	219849 211653 #4	ceopol.dirtepoljunin@gmail.com
20	CMDTE	PNP	CASO ORDONEZ John Rochard	DEPTRAN	#422636	989092455	200228	divtran.hyo@gmail.com
21	MAY.	PNP	ESTRELLA CAHVEZ Edwin	DEPPAPIE	NO TIENE	993469435	NO	divpatpie.hyo@gmail.com
22	MAY.	PNP	LADERA TISZA Angel	DEPOES	#957809870	957809870	NO	depoeswka@gmail.com
23	CMDTE	PNP	AYVAR QUIROZ Marco Tulio	DEPSEESP	#421868	989091578	223474	divseesp.huancaayo@yahoo.es
24	CMDTE	PNP	SAGUMA ZEGARRA Jorge Guillermo	DEPUNEME	#421871	994648086	213461	divue.hyo@gmail.com
25	CMDTE	PNP	ALEJOS ZUNIGA Jose Manuel	DEPSEEST	#422638	997509524	242201	divseest.hyo@gmail.com
26	TNTE	PNP	PATINO CUADROS Rafael	DEPSEPEN	NO TIENE	940228556	NO	paraisohuamancaca@hotmail.com
27	TNTE.F	PNP	ALTAMIZA PROSOPIO Elizabeth M.	CIA. DE LA MUJER	NO TIENE	993576000	219850	divam.hyo@gmail.com
28	CMDTE	PNP	HINOSTROZA CASTRO Ivan	COM. CIA. HUANCAYO	#421870	997535655	211637	com.huancaayo@gmail.com
29	CMDTE	PNP	ARTEAGA YEPEZ Luis	COM. CIA. EL TAMBO	#422632	NO	247214	com.eltambo@gmail.com
30	CMDTE	PNP	ZURITA SALIRROSAS Manuel Enrique	COM. CIA. CHILCA	NO	997355723	200225	com.chilca@gmail.com
31	MAY	PNP	MARTINEZORE Luis	COM. CIA. HUAYUCACHI	NO TIENE	969742299	433027	com.huayucachi@gmail.com
32	CAP.	PNP	ZARATE CACERES Antonio	COM. CIA. SAPALLANGA	#957809549	997546128	438128	com.sapallanga@gmail.com
33	TNTE	PNP	TOVAR TORRES Michael	COM. CIA. SAN AGUSTIN DE CAJAS	#957806866	966759121	421003	com.sanagustindecajas@gmail.com
34	ALFZ	PNP	RAFAEL BALDEON Diego	COM. CIA. CHONGOS ALTO	NO TIENE	955762560	NO	com.chongosalto@gmail.com
35	CMDTE	PNP	CERRON LAZO Edson Hernan	COM. CDCIA. R. JAUJA "A"	963826287	963826287	362076	com.jauja@gmail.com
36	ALFZ	PNP	FERNANDEZ VARGAS Ander	COM. C. RURAL APATA "C"	NO	941462676	NO	com.apata@gmail.com
37	CAP.	PNP	GUTIERREZ VELASQUEZ Claudio	COM. C. RURAL SINCO "C"	*150567	956979786	NO	com.sincos@gmail.com
38	CAP.	PNP	PASTRANA BORJA Ronald A.	COM. C. RURAL ACOLLA "C"	#957815034	966721498	431029	com.acolla@gmail.com
39	TNTE	PNP	NAPA REYNA Neiser	COM. C. RURAL PACHACAYO "C"	NO TIENE	989087150	NO	com.pachacayo@gmail.com
40	CMDTE	PNP	PIZARRO VERGARAY Denis Wilder	COM. CDCIA. R. OROYA "A"	#422012	997565985	391137 39141	com.jaoroya@gmail.com
41	CAP.	PNP	CHAVARRIA TAPIA Omar Flavio	COM. C. RURAL MOROCOCHA "C"	NO TIENE	987534245	263036	com.morocochoa@gmail.com
42	TNTE	PNP	SANTAMARIA RAMIREZ Jorge	COM. DSTO. ECOL. LA OROYA	391224	987224221	391224	no tiene
43	CMDTE	PNP	ALARCON TAPIA Ivan Alexei	COM. CDCIA. R. CONCEPCION "B"	#957809663	964307697	581042	com.concepcion@gmail.com
44	SOS	PNP	HUAMANLAZO ANDRADE Alcides	COM. PENAL CONCEPCION	#9954646888	NO	NO	no tiene
45	TNTE	PNP	GUERRERO SANDOVAL W.	COM. C. RURAL SAN JERONIMO "C"	#957810225	957810225	435001	com.sanjeronimodelunajunin@gmail.com
46	MAY.	PNP	RODRIGUEZ ALTAMIRANO Manuel	COM. C. RURAL ORCOTUNA "C"	NO	964309670	NO	com.orcotuna@gmail.com
47	CAP.	PNP	BARBOZA PAUCAR Maycol	COM. C. RURAL COMAS "C"	NO TIENE	956352667	NO	com.comas@gmail.com
48	CMDTE	PNP	CHUQUIPUL CUPAL Manuel	COM. CDCIA. R. CHUPACA "B"	#957806934	987987851	439101	com.chupaca@gmail.com
49	MAY	PNP	ROJAS ROJAS Luis	COM. C. RURAL FPAM-SICAYA	*797053	NO	437016	com.sicaya@gmail.com
50	CAP.	PNP	MUÑOZ JIMENEZ Frank david	COM. CDCIA. R. JUNIN "B"	ARTE. 3.14318	957810046	344008	com.junin@gmail.com
51	CAP.	PNP	CASTRO LOPEZ Gary Ivan	COM. C. RURAL CARHUAMAYO "C"	#957807810	NO	NO	com.carhuamayo@gmail.com
52	ALFZ	PNP	PINEDA LAZO Nelson	COM. C. RURAL ULCUMAYO "C"	NO TIENE	989329572	NO	com.ulcumayo@gmail.com
DIVPOL-CHANCHAMAYO								
53	CRNEL	PNP	ESPINOZA CENTENO Sergio	JEFE DIVPOL-CHYO	#421867	964307141	RPM*160858	064-531192
54	SOT3	PNP	MORENO GAMBOA Ronald	CE OPOL	994887044		064-531192	divpolchyo@hotmail.com
55	SO1	PNP	CHUQUIHUANCA Nuñez Roger	CE OPOL	941371930		064-531192	divpolchyo@hotmail.com
56	SO3	PNP	BALBIN VASQUEZ Mauro	CE OPOL	982328136		064-531192	divpolchyo@hotmail.com
57	SOT2	PNP	ASTO CAHUANA Luis	OFINTE	993419105			ofinte_chanchamayo@hotmail.com
58	SOB	PNP	LIZANA VELITA Jose	OFICINA DE PERSONAL	964257976			divpolchper@gmail.com
59	SO1	PNP	RAMOS MENDOZA, Evelyn	SECRETARIA	954054192			divpolchyo@hotmail.com
60	SOT1	PNP	ALATA MONTAÑE Z Jhony	OFICINA DE OPC	#801468			opc_chanchamayo@hotmail.com
61	SOT3	PNP	BUJACO ASCONA Jose	OFICINA DE LOGISTICA	#999077722			divpolchyo@hotmail.com
62	SOT3	PNP	QUINTO ALANYA Janet	OFICINA DE DD.HH. E INSTRUCCIÓN	991801565			dd.hh.divpol-chyo@hotmail.com
63	SO1	PNP	CASTRO LIZARRAGA	OFICINA DE ESTADISTICA	997877406			divpolch-est@hotmail.com
64	SO2	PNP	MAYHUASCA MAYORCA Rolando	OFICINA DE OPERACIONES	989091470			divpolchyo@hotmail.com
65	MAY	PNP	MAICELO GALLEGOS Angelino Roberto	COM. LA MERCED.	#957808203	997549480	NO TIENE	064-531152
66	MAY	PNP	CARDENAS VEGA Jorge	COM. SAN RAMÓN.	#957808341	989256119	NO TIENE	064-331222
67	MAY	PNP	TORRES VILLALOBOS Edgar.	COM. VILLA PERENE.	#957808536	997575450	NO TIENE	064-544189
68	MAY	PNP	CRUZ CHUCAS Abel	COM. PICHANAKI.	#957808602	989278736	NO TIENE	064-347005
69	CAP	PNP	CHAVEZ CHAVEZ Yanne.	COM. SAN LUIS DE SHUARO	#976447811	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
70	CMDTE	PNP	ZUNIGA ARENAS Dante	COM. SECTORIAL TARMA	#964767186	989005071	NO TIENE	064-321921
71	CAP	PNP	FELDMAN DELGADO Eduardo.	COM. ACOBAMBA.	#957808765	989010517	NO TIENE	064-341062
72	TNTE	PNP	LAZO CRISTOBAL Eduardo	COM. PALCA.	#975809102	967792671	NO TIENE	NO TIENE
73	TNTE	PNP	PASTRANA RODRIGUEZ Jose Luis	COM. HUASAHUASI.	#957809186	987536947	NO TIENE	064-342071
74	CMDTE	PNP	HUAMAN MARIANO Jhony Wilmer	COM. SECTORIAL OXAPAMPA.	#957807360	994980794	NO TIENE	063-462217
75	SOS	PNP	ALVARADO BAZAN Indelecio	COM. HUANCABAMBA.	NO TIENE	941724450	NO TIENE	NO TIENE
76	MAY	PNP	INGA DEL AGUILA Emerson	COM. VILLA RICA.	#957807360	977183173	NO TIENE	063-465065
77	MAY	PNP	ANDRADE HERNANDEZ Carlos	DE PICAJ-CHYO	NO TIENE	989146363	NO TIENE	064-531189
78	MAY	PNP	ANDRADE HERNANDEZ Carlos	DE PICAJ-CHYO	NO TIENE	989146363	NO TIENE	NO TIENE
79	MAY	PNP	AHON MONTEZA Juan	DE PICAJ-CHYO	#965313734	956398204	NO TIENE	NO TIENE
80	MAY	PNP	POZO CASTILLO Luis Mariano	DE PICAJ-CHYO	#945312664	964211068	NO TIENE	NO TIENE
81	TNTE	PNP	CERRON VALENCIA Cristian	DE PICAJ-CHYO	NO TIENE	993187076	064-331856	dsto-cpedregal@hotmail.com
82	CRNEL	PNP	TAFUR TORRES Manuel	JEFE COMANDANCIA RURAL SATIPO	#422004	993545792	NO TIENE	divpol_satipo@hotmail.com
83	ALFZ	PNP	ASENCIOS CABEZAS Willy	COM. SATIPO	NO TIENE	943509778	NO TIENE	NO TIENE
84	ALFZ	PNP	CAMARENA FLORES Daniel	COM. DE MUJERES SATIPO	NO TIENE	982525610	NO TIENE	NO TIENE
85	CAP	PNP	CANDIA TUERO Guadalupe	DEPTRAN SATIPO	NO TIENE	982765744	NO TIENE	NO TIENE
86	CAP	PNP	MENDOZA CHAVEZ, Jhon	DEPUNEME SATIPO	#93764833	997750568	NO TIENE	NO TIENE
87	MAY	PNP	CHAVEZ GAMBINI Wilfredo	DEPSEPEN SATIPO	NO TIENE	956724006	NO TIENE	NO TIENE

3. JUNTAS VECINALES

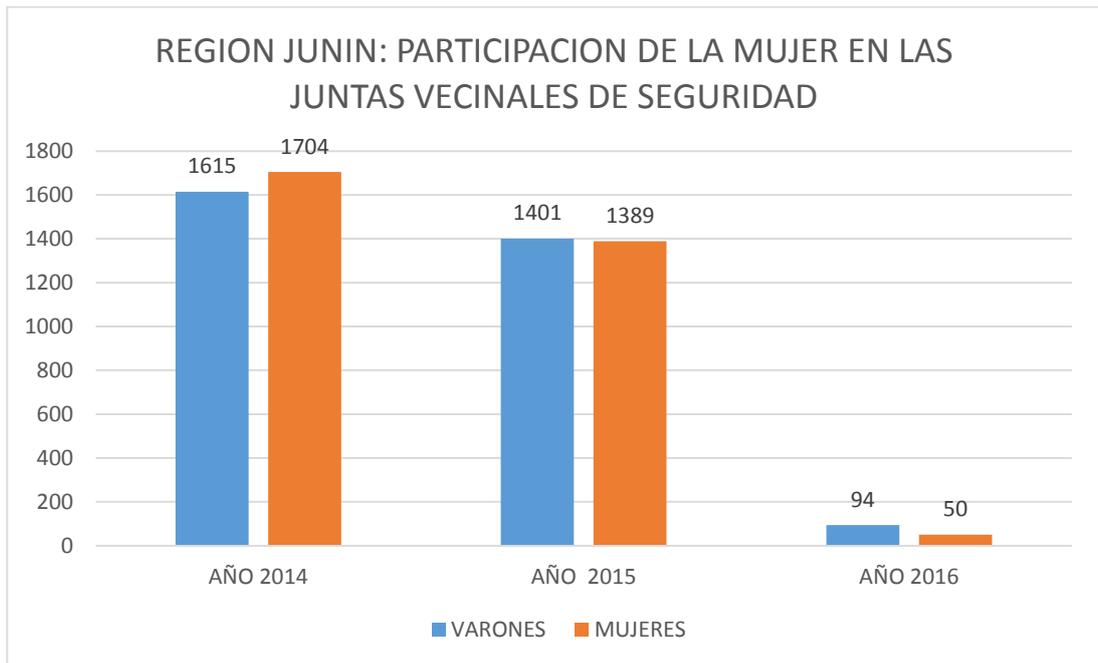
Uno de los grandes aliados que se tiene, tanto en el área rural como en la urbana, es las Juntas Vecinales de Seguridad, los mismos que a la fecha vienen siendo organizados por la Policía Nacional del Perú, a través de las diferentes OPC de cada comisaría de la Región Policial Junín y en alguno de los casos estas organizaciones vienen siendo apoyadas en cuanto a su equipamiento y su capacitación por las Municipalidades, en el cuadro N° 22 podemos apreciar que a la fecha se cuenta con 444 JVV. Y con un total de 6253 vecinos vigilantes

CUADRO N° 30

N°	COMISARÍA	N° JJ. VV.	TOTAL			COMISARÍA	N° JJ. VV.	N° DE INTEGRANTES			N°	COMISARÍA	N° JJ. VV.	N° DE INTEGRANTES		
			H	M	INTEG.			VARONES	MUJERES	TOTAL				VARONES	MUJERES	TOTAL
1	CHILCA	36	250	335	585	HUANCAYO	17	100	100	200	1	PICHANAKI	6	56	18	74
2	JAUJA	32	218	182	400	EL TAMBO	30	121	222	343	2	HUAYUCACHI	3	24	9	33
3	ACOLLA	7	53	17	70	CHILCA	10	85	102	187	3	HUANCABAMBA	1	9	2	11
4	SAPALLANGA	11	64	88	152	HUAYUCACHI	3	18	27	45	4	LA OROYA	2	5	21	26
5	ORCOTUNA	1	6	7	13	SAPALLANGA	6	52	14	66		TOTAL	12	94	50	144
6	HUANCAYO	12	68	63	131	SAN JERONIMO	12	102	151	253	CONSOLIDADO					
7	PACHACAYO	6	29	31	60	CAJAS	6	33	28	61		2014	211	1615	1704	3319
8	ULCUMAYO	1	4	6	10	ACOLLA	10	70	34	104		2015	221	1401	1389	2790
9	CAHUAMAYO	6	39	68	107	JAUJA	10	50	63	113		2016	12	94	50	144
10	APATA	9	43	48	91	PACHACAYO	2	13	7	20	TOTAL		444	3110	3143	6253
11	OROYA	4	17	24	41	APATA	2	21	11	32	CONSOLIDADO HASTA EL 29 DE FEBRERO DEL 2016					
12	CHUPACA	6	37	49	86	LA OROYA	6	30	33	63						
13	SAN JERONIMO	17	184	233	417	MOROCOCHA	19	49	147	196						
14	SAN RAMON	3	33	17	50	CHUPACA	18	116	138	254						
15	LA MERCED	3	5	30	35	CARHUAMAYO	2	41	34	75						
16	SICAYA	2	14	22	36	COMAS	4	34	17	51						
17	CHONGOS	2	26	7	33	PICHANAKI	21	158	69	227						
18	TAMBO	13	225	298	523	SAN RAMON	3	8	34	42						
19	SINCOS	4	52	24	76	VILLA PERENE	17	150	41	191						
20	OXAPAMPA	1	11	0	11	HUASAHIASI	2	19	1	20						
21	VILLA RICA	5	42	9	51	LA MERCED	7	16	60	76						
22	PICHANAQUI	5	30	23	53	PALCA	1	6	4	10						
23	TARMA	5	35	17	52	HUANCABAMBA	6	56	8	64						
24	PALCA	7	34	35	69	SAN LUIS DE SHU	1	7	5	12						
25	HUANCABANBA	2	13	7	20	ACOBAMBA	3	20	27	47						
26	CAJAS	2	9	15	24	OXAPAMPA	3	26	12	38						
27	HUAYUCACHI	4	36	37	73	TOTAL	221	1401	1389	2790						
28	COMAS	4	30	10	40											
29	CONCEPCION	1	8	2	10											
	TOTAL	211	1615	1704	3319											

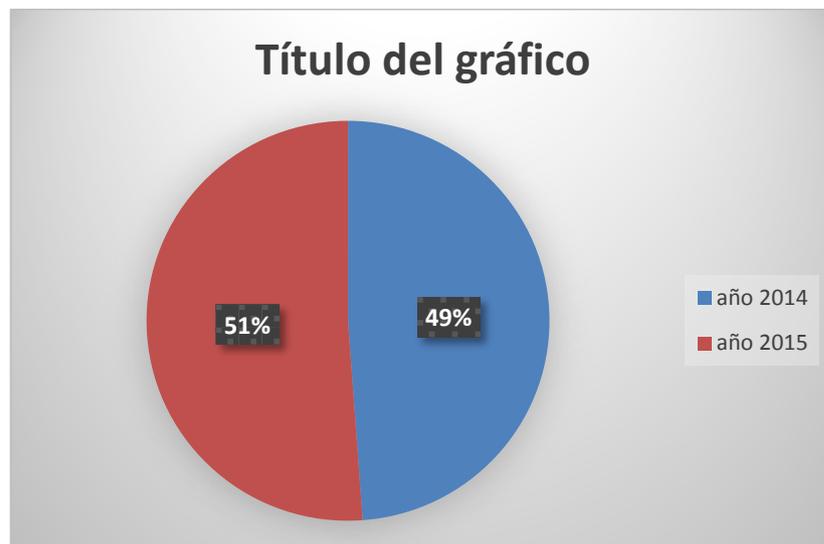
Fuente: Coordinación de las OPC Región Policial Junín

GRAFICO N^o 14



Este gráfico 14, nos demuestra que la participación activa de las mujeres en cuanto a la seguridad ciudadana es mucha importancia, si consideramos que en el año 2014 ha superado la participación de los varones con un 51.35% contra 48.65%

GRAFICO N^o 15



En el presente grafico se puede apreciar que en los dos últimos años, las Juntas Vecinales en la Región Junín se incrementado en un 2% lo que nos permite manifestar el interés de los pobladores a formar este tipo de organización para velar por la seguridad de sus Vecinos.

CUADRO N° 31
JEFES O ENCARGADOS DE LAS OPC DE LA DIVISION POLICIAL DE CHANCHAMAYO

REGIONES Y FRENTE POLICIALES	NOMBRE Y GRADO DEL JEFE O ENCARGADO OPC		
DIVPOL-CHYO	COMISARIO PNP	JEFES DE OPC	ENCARGADOS DE OPC
LA MERCED	CMDTE PNP CHUQIYANQUI OSPINA Adelmo Oswaldo	Alfz. PNP CHAVEZ MELO Jose Luis	SO3 PNP GONZALES VARGAS Williams
SAN RAMON	MAYOR PNP JORGE VIRGILIO CARDENAS VEGA		SO2 PNP Khattya Carmín NEYRA RIVERA
VILLA PERENE	MAYOR PNP EDGAR TORRES VILLALOBOS		SO3 PNP KAREN VARGAS PONCE
S. L SHUARO	CAPITAN PNP CHAVEZ CHAVEZ Yanne Ibone	SO3 PNP PATIÑO QUISPE Vladimir	SO3 PNP INGA CERRON Rafael
PICHANAKI	MAY.PNP CRUZ CHUCAS ABEL Carlos	SOS.PNP SANCHEZ SOLAR Wilson	SOT1.PNP COSME LOPEZ Carlos
TARMA	CMDTE. PNP ZUÑIGA ARENAS Dante Jose		SOT3.PNP CAÑABE VARGAS Otorino
PALCA			
ACOBAMBA	CAP.PNP EDUARDO FELDMAN DELGADO	SO1. PNP CINTHIA AVELLANEDA MOYA	SO1. PNP CINTHIA AVELLANEDA MOYA
HUASAHUASI	TNTE PNP JOSE L. PASTRANA RODRIGUEZ	SOT2 PNP PABLO LOPEZ AMBROSIO	SO3 PNP BROLIN SOTO SOLIS
VILLA RICA	MAYOR. PNP INGA DEL AGUILA, Emerson		SOT1. PNP ORMEÑO MORA, Roger Iván
HUANCABAMBA	SOS PNP ALVARADO BAZAN INDELECIO COMISARIO DE HUANCABAMBA		SO3 PNP QUIÑONEZ ELESCANO Jesús
OXAPAMPA	CMDTE PNP Johnny W. HUAMAN MARIANO		SOT1.PNP CASTRO MATEO ATILA
SATIPO	COMDTE. HENRY CHINGAY LLAJA		SO1 Robert Hipolito GARCIA ALARCON

Fuente : Coordinación de las OPC Región PNP Junín

CUADRO N° 32
CUADRO DE COORDINADORES PROVINCIALES DE JUNTAS VECINALES REGION JUNIN

N°	PROVINCIAS Y DISTRITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
01	COORD. PROV JAUJA	GLORIA SOLIS PONCE	998755884
02	COORD. PROV CONCEPCION	JULIAN LAURA COQUIL	978902448
03	COORD. PROV DE HUANCAYO	SEGUNDINO MERCADO GIL	964582111
04	COORD. PROV DE CHUPACA	ROSALIA CLEMENTE TACZA	980299021
05	COORD. DISTRITO TAMBO	OLINDA RIVERA PUCUHUAYLA	961941911
06	COORD. PROV DE TARMA	ROCIO MENDOZA	988008141
	COORD. DISTRITO DE HUANCAYO	ROSA TICONA FLORES	964818368

Fuente : Coordinación General de JJ.VV. Regional Junín

En el presente cuadro de Coordinadores, es menester también resaltar la participación de la mujer

A. FINANCIEROS

Las actividades de la Seguridad Ciudadana a nivel distrital y provincial en la Región Junín, se encuentran activadas dentro del Programa Presupuestal 0030, específicamente en lo que se refiere a los: productos 1 “Patrullaje por Sector” y Producto 5 “Comunidades organizadas a favor de la Seguridad Ciudadana” .

IX. ACTIVIDADES

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EN LOS PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA								
I.-	OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana articulando la tecnología moderna de comunicación con la participación de las instituciones ligadas a la seguridad y la ciudadanía organizada.							
II.-	OBJETIVO ESPECIFICO: Implementar el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín para hacerla más funcional.							
Programación de Actividades del Plan de Seguridad Ciudadana de la Región Junín- CORESEC-JUNIN								
Nº	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TRIMESTRE				RESPONSABLE
				1	2	3	4	
1	Articulación y sistematización de los mapas del delito a nivel Regional.	Articulado y Sistematizado	1	1				<u>COMISARIAS PNP Y COPROSEC'S. JUNÍN</u>
2	Articulación y Sistematización del mapa de riesgos a nivel Regional	Mapa de Riesgos Articulado y Sistematizado	1	1				<u>SECRETARIAS TÉCNICAS DE LOS COPROSEC'S Y CORESEC JUNIN</u>
3	Mecanismo de consulta ciudadana descentralizada del Plan Regional de Seguridad Ciudadana	Consultas públicas Descentralizadas	4	1	1	1	1	CORESEC J. (<u>SECRETARIA TÉCNICA</u>)
4	Reuniones del Comité Regional de Seguridad Ciudadana	Reuniones	12	3	3	3	3	CORESEC (<u>SECRETARIA TÉCNICA</u>)
5	Monitoreo y Evaluación de los Planes de Patrullaje Integrado	Monitoreo y Evaluación	12		4	4	4	<u>REGIÓN POLICIAL PNP - GOBIERNO REGIONAL.</u>
6	Fortalecimiento de capacidades a diversos actores en materia de seguridad ciudadana	Capacitación	3		1	1	1	<u>GRJ (SECRETARIA TÉCNICA), PNP - DEFENSORÍA DEL PUEBLO CEM</u>
7	Promover la inversión pública en materia de seguridad ciudadana.	PIP formulado.	1				1	<u>GRJ-GOBIERNOS LOCALES.</u>
8	Fortalecer el programa de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo.	Charlas	4		2		2	<u>PNP – DREJ</u>

9	Trote de sensibilización en rechazo a la inseguridad ciudadana	Trote	1			1		GRJ – Integrantes del CORESEC JUNIN
10	Complementar programas, club de menores y policía escolar en I.E públicas y privadas.	Actividades	17			15	2	PNP - DREJ.
11	Fortalecimiento, Monitoreo y Evaluación el sistema de control del traslado de niñas, niños, y adolescentes, para combatir la Trata de Personas.	Informe	2		1		1	PNP – SUTRAN-DIRCETUR - <u>MINISTERIO PUBLICO</u>
12	Escuela para padres en las I.E sobre prevención de violencia familiar, valores y autoestima.	Talleres.	3		1	1	1	<u>CEM</u> - PNP - DREJ.
13	Implementación en las I.E programas de prevención de la violencia: maltrato físico, abuso sexual, bullying.	Programas	1			1		<u>CEM</u> - PNP, DREJ, GRJ.
14	Programa Preventivos Padres construyendo hijos de éxito	Campañas	3		1	1	1	<u>MINISTERIO PÚBLICO</u> Y GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, DREJ <u>CORESEC JUNIN</u> - PNP,
15	Implementar la Campaña “NO ME REGALES UN ARMA DE JUGUETE, REGÁLAME UN JUGUETE PARA ARMAR”	Campaña	1				1	<u>GRJ</u> – Integrantes del CORESEC JUNIN.
16	Programa de Jóvenes líderes	Programa	2			1	1	<u>MINISTERIO PUBLICO</u> , GRJ, MIMDES, DREJ

Huancayo, 29 de Abril del 2016.

**PRESIDENTE CORESEC
FDO.**

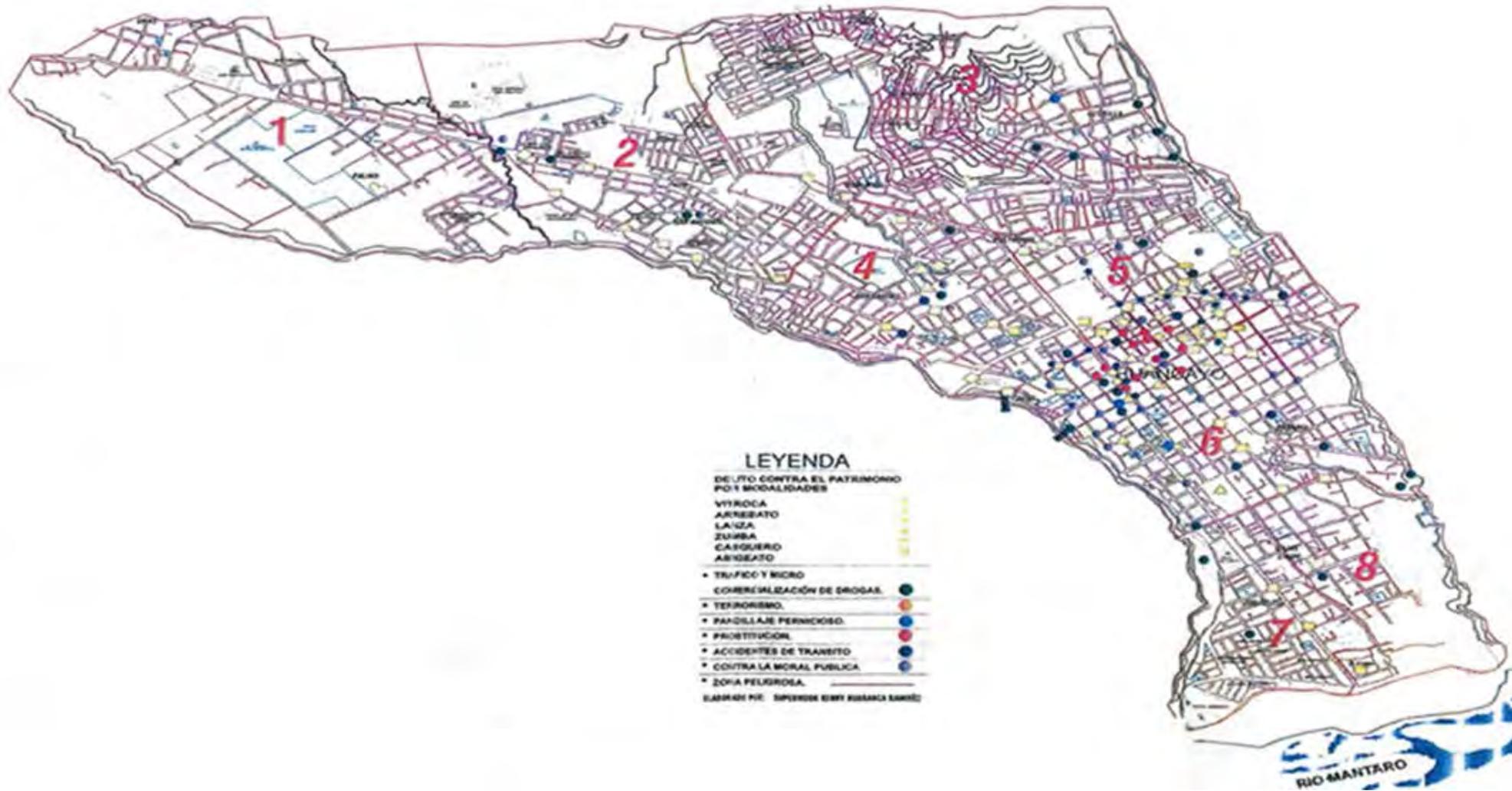
**SECRETARIO TECNICO
FDO.**

ANEXOS

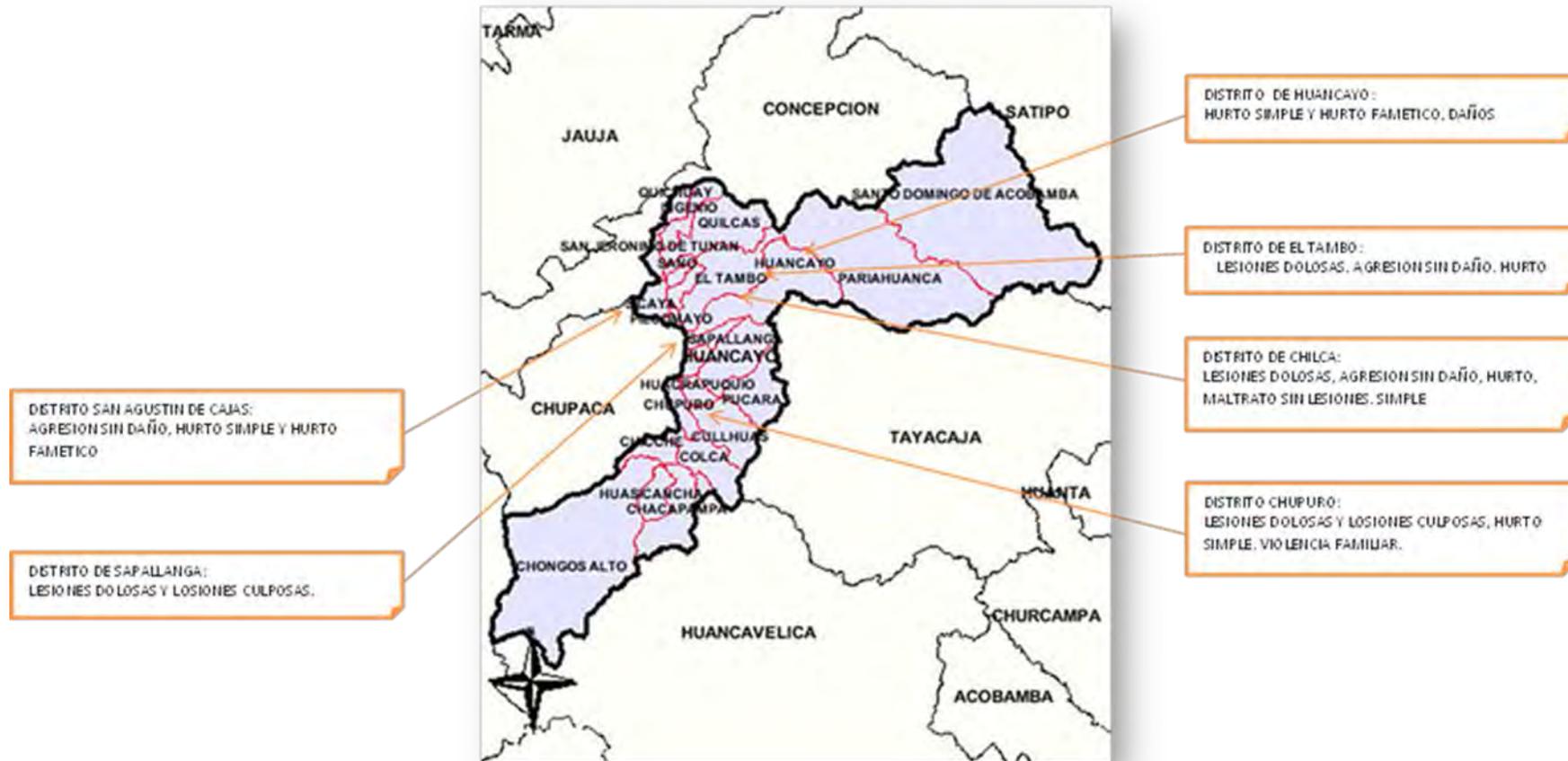
ANEXO N° 01

MAPAS DEL DELITO DE LOS PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD EN LA REGIÓN JUNÍN.

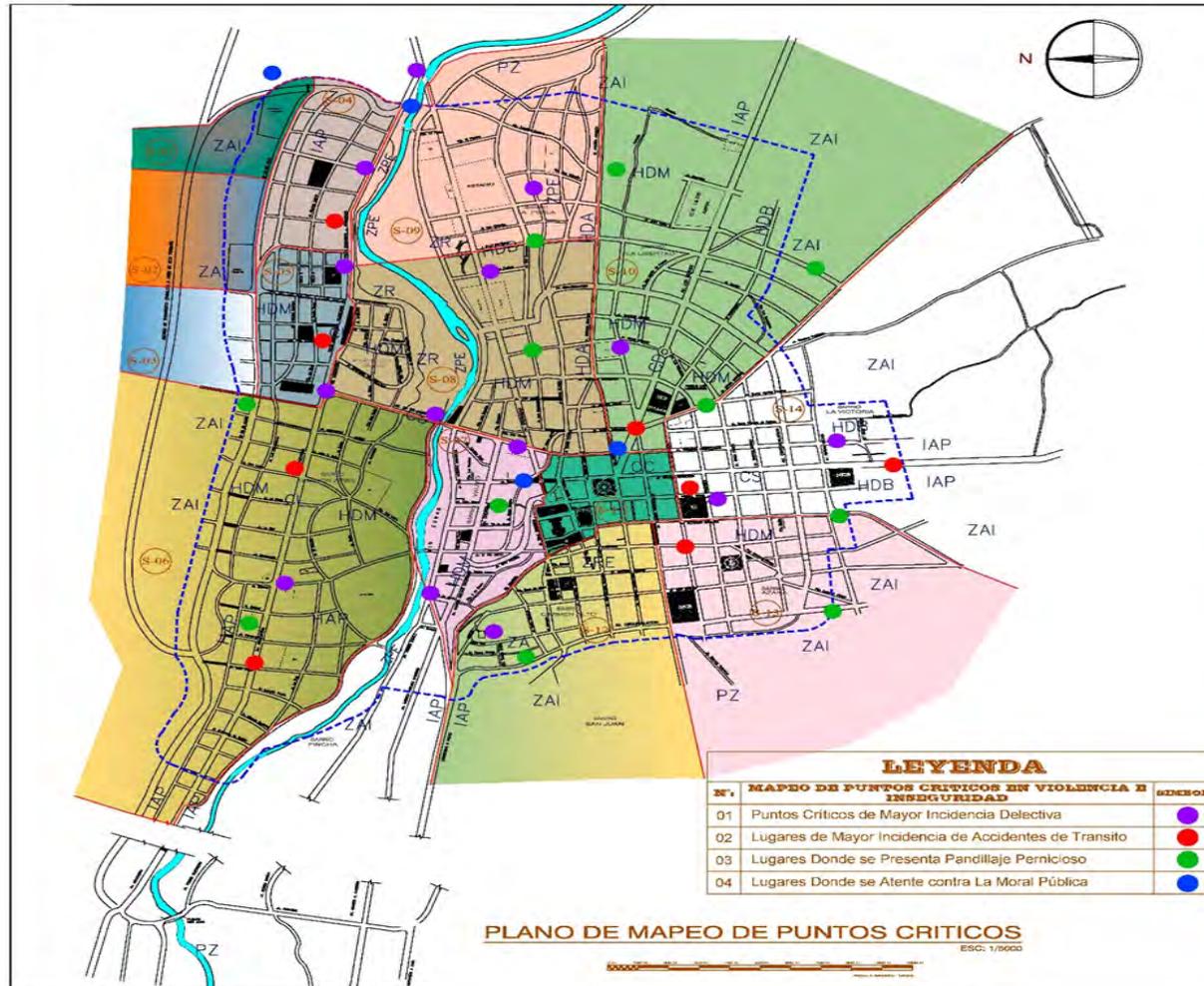
COPROSEC HUANCAYO



PROVINCIA DE HUANCAYO



COPROSEC CHUPACA



LEYENDA				
ZONA HABITACIONAL	CLAVE	DESCRIPCION	REPRESENTACION GRAFICA	SIMBOLO
	HDA	HABITACIONAL DENSIDAD ALTA		
	HDM	HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA		
ZONA HABITACIONAL DENSIDAD BAJA	HDB	HABITACIONAL DENSIDAD BAJA		
	CC	CENTRAL COMERCIAL		
	CI	COMERCIO INTERDISTRITAL		
ZONA COMERCIAL	CD	COMERCIO DISTRITAL		
	CS	COMERCIO SECTORIAL		
	IAP	INDUSTRIA AGROPECUARIA		
ZONA DE REGULACION ESPECIAL/INDUSTRIAL	ZA	ZONA ARQUEOLOGICA		
	ZRE	ZONA DE REG. ESPECIAL		
	ZPE	ZONA DE PROTECCION ECOLOGICA		
ZONA DE USOS ESPECIALES	HAP	HABITACIONAL AGROPECUARIA		
	IAP	INDUSTRIA AGROPECUARIA		
	E	EDUCACION		
EQUIPAMIENTO	H3	HOSPITAL GENERAL		
	H2	CENTRO DE SALUD		
	ZR	ZONA DE RECREACION		
OTROS USOS	PZ	PARKUE ZONAL		
	ZR	PQUE. SECTORIAL / C. DEPORTIVO		
	ZR	ESTADIOS Y COLISEOS		
OTROS USOS	MM	MERCADO MAYORISTA		
	MD	MERCADO DISTRITAL		
		OTROS USOS		
ZAI	ZONA AGRICOLA INTANGIBLE			
	LIMITE DE EXPANSION URBANA			

LEYENDA		
Sector Uno		0-01
Sector Dos		0-02
Sector Tres		0-03
Sector Cuatro		0-04
Sector cinco		0-05
Sector Seis		0-06
Sector Siete		0-07
Sector Ocho		0-08
Sector Nueve		0-09
Sector Diez		0-10
Sector Once		0-11
Sector Doce		0-12
Sector Trece		0-13
Sector Catorce		0-14

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
ALCALDE PROVINCIAL:
LUIS BASTIDAS YÁQUEZ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

OFICIAL:

SECRETARIA TECNICA CHUPACA - JUNIN 2016

REVISION DE TRABAJO SECRETARIO TECNICO:

Prof: Erik Oliver Jimenez Rivera

PROYECTO:

PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD
CONASEC

PLANO 1:
PLANTAMIENTO GENERAL

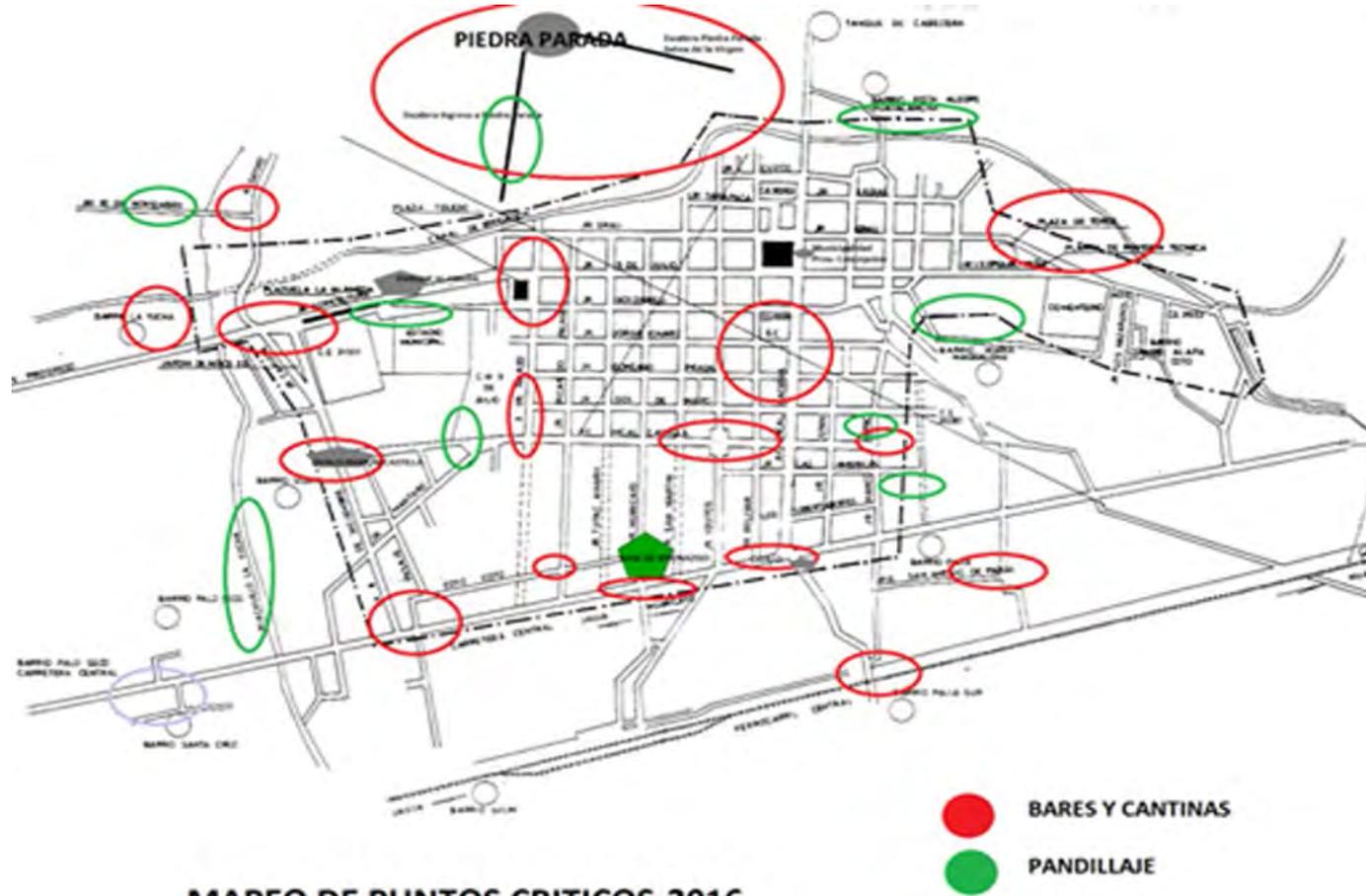
LAPSA:
P - 02

UBICACION:
DISTRITO: JUNIN
PROVINCIA: CHUPACA
DISTRITO: CHUPACA
REGIÓN: JUNIN
FECHA: ENERO-2016

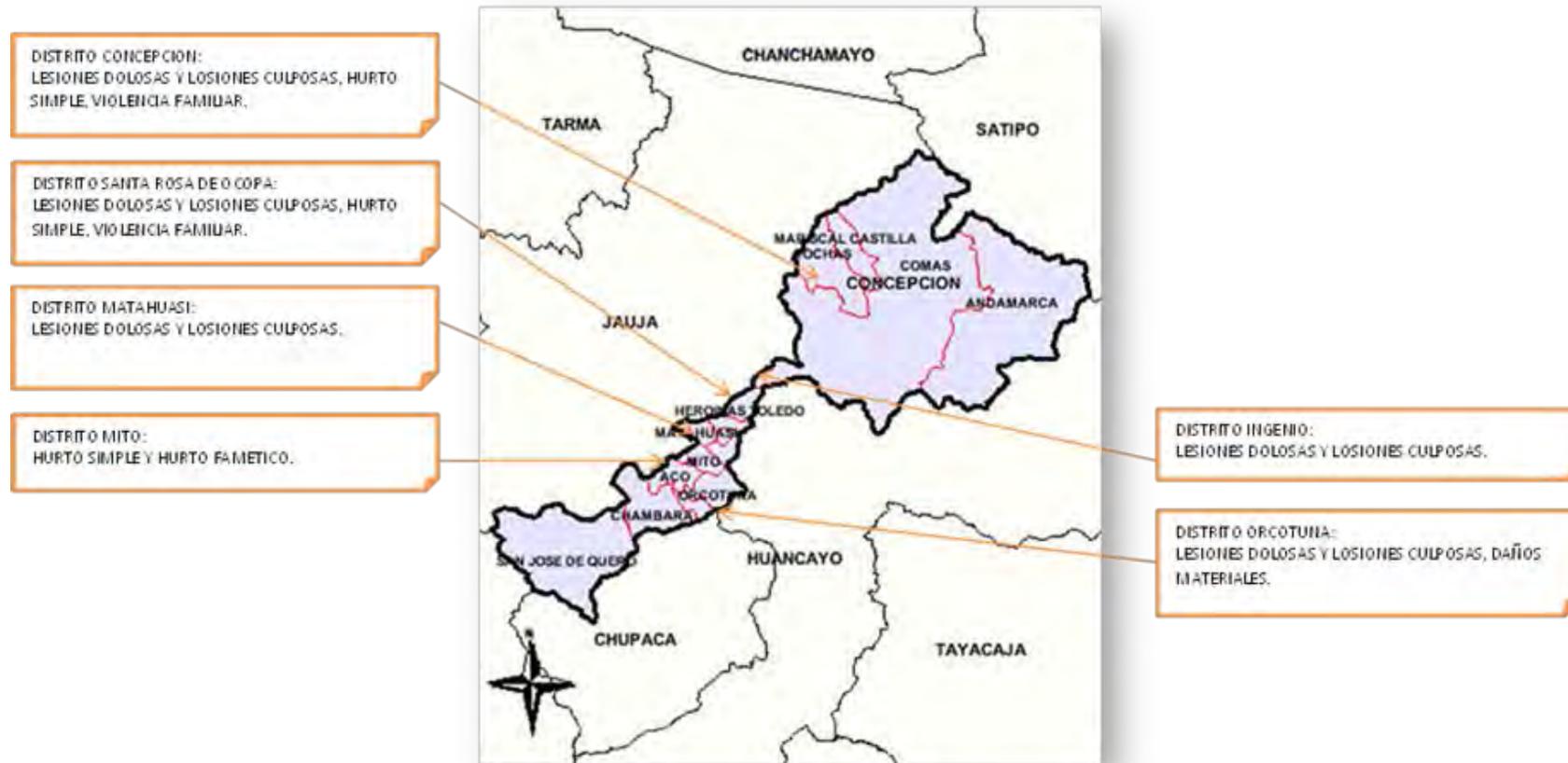
PROVINCIA DE CHUPACA



COPROSEC CONCEPCION



PROVINCIA DE COCNCEPCION

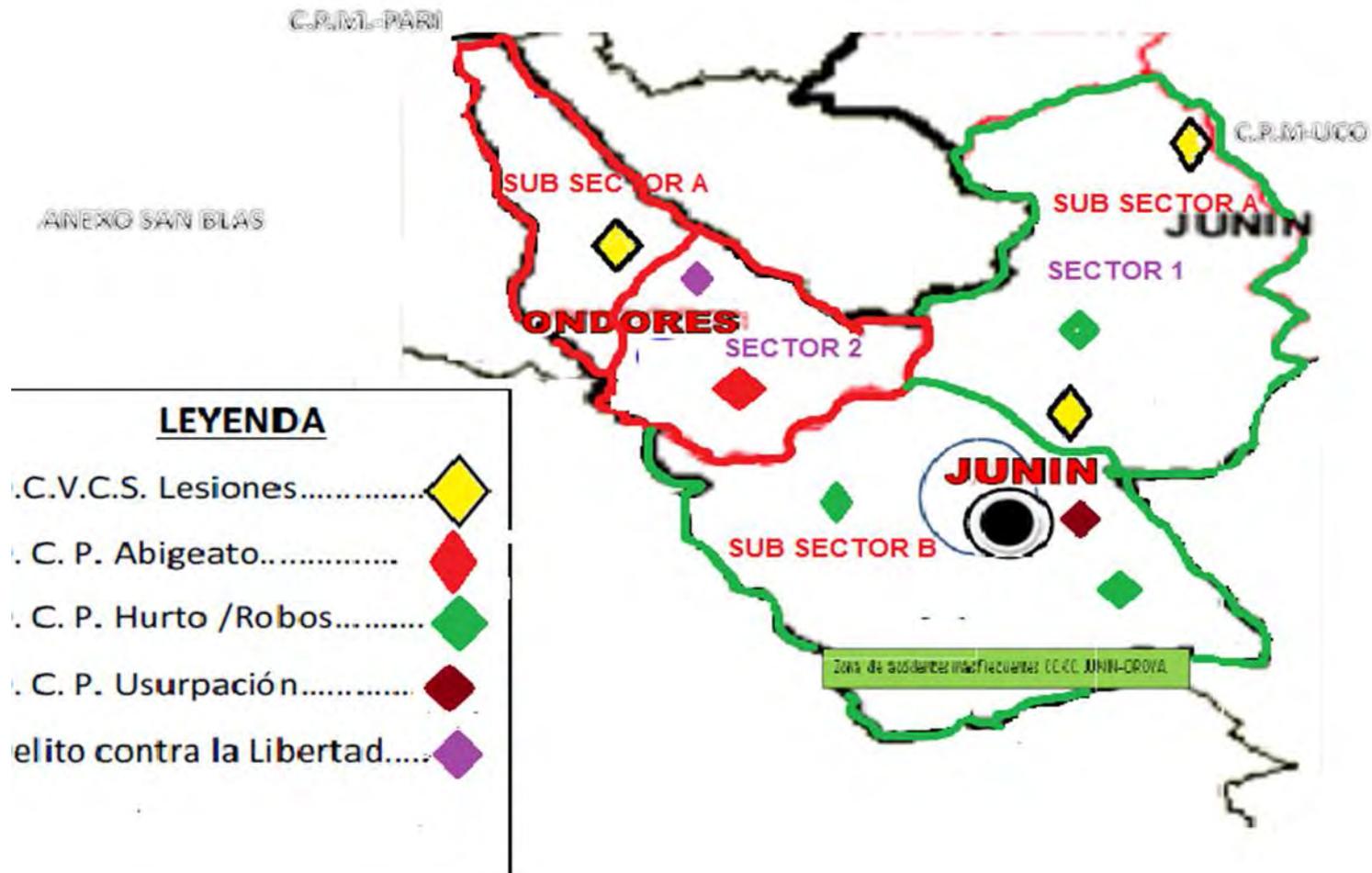


COPROSEC JAUJA

PROVINCIA DE JAUJA



COPROSEC JUNIN



PROVINCIA DE JUNÍN



COPROSEC YAULI



COPROSEC SATIPO



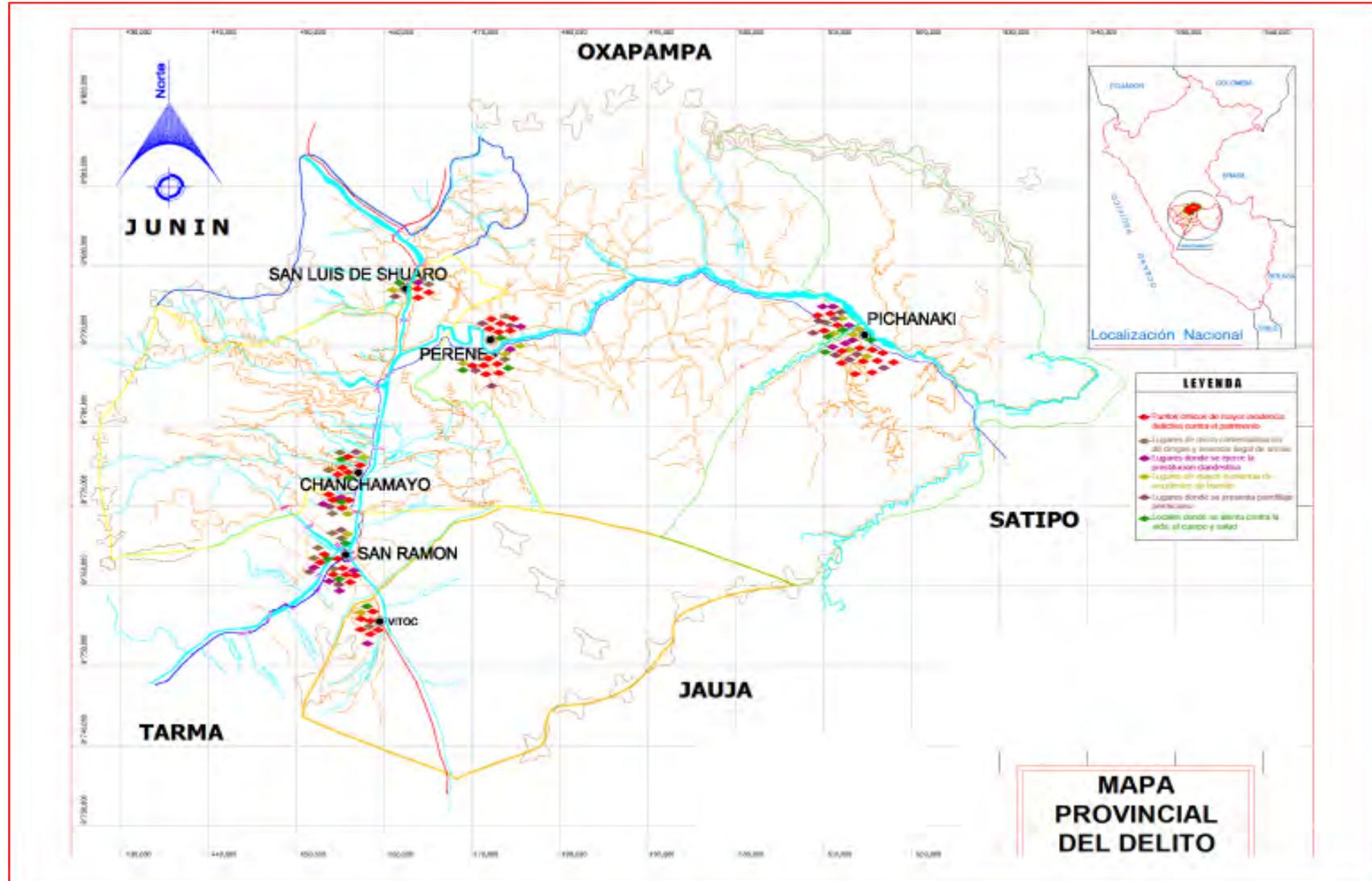
PROVINCIA DE SATIPO

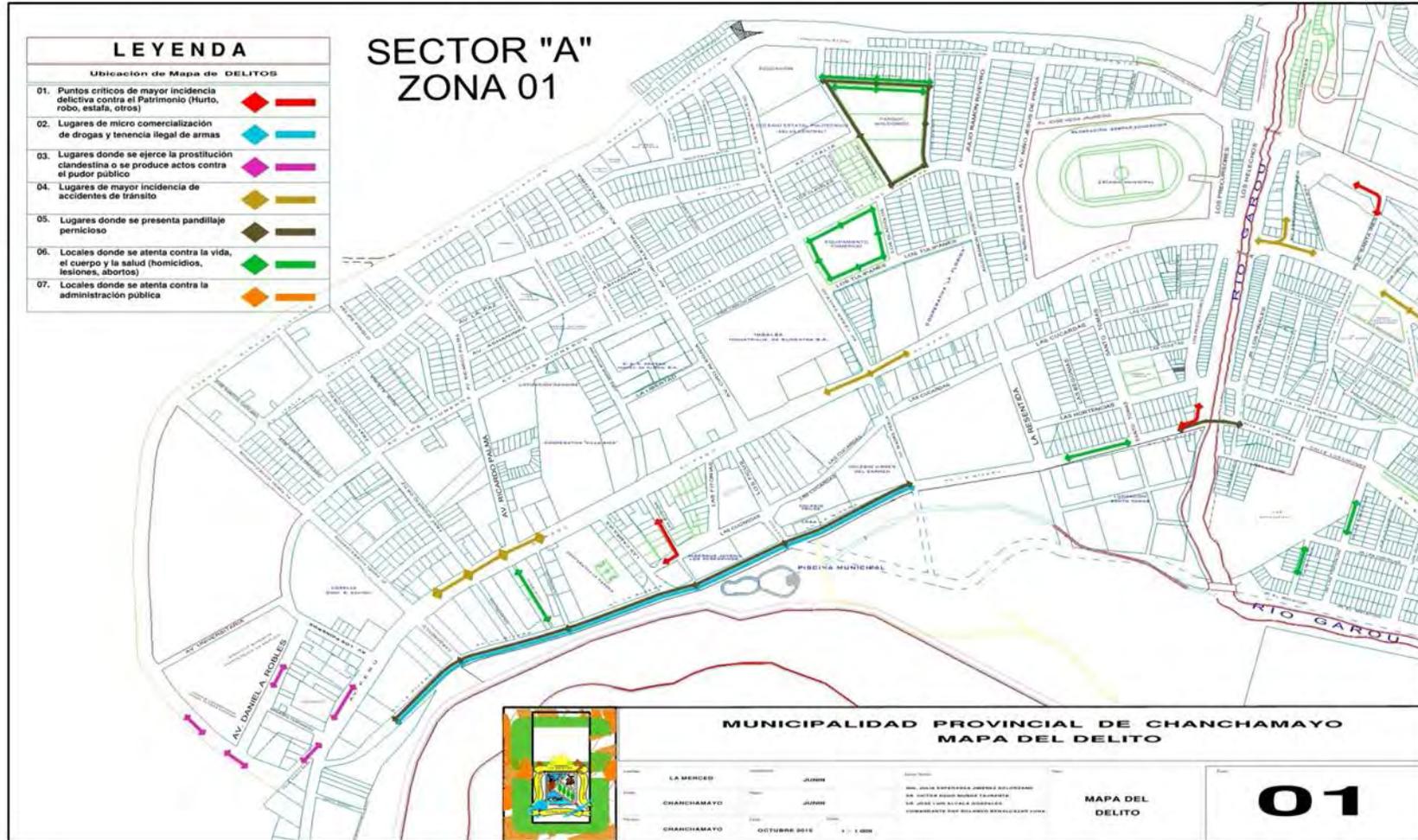


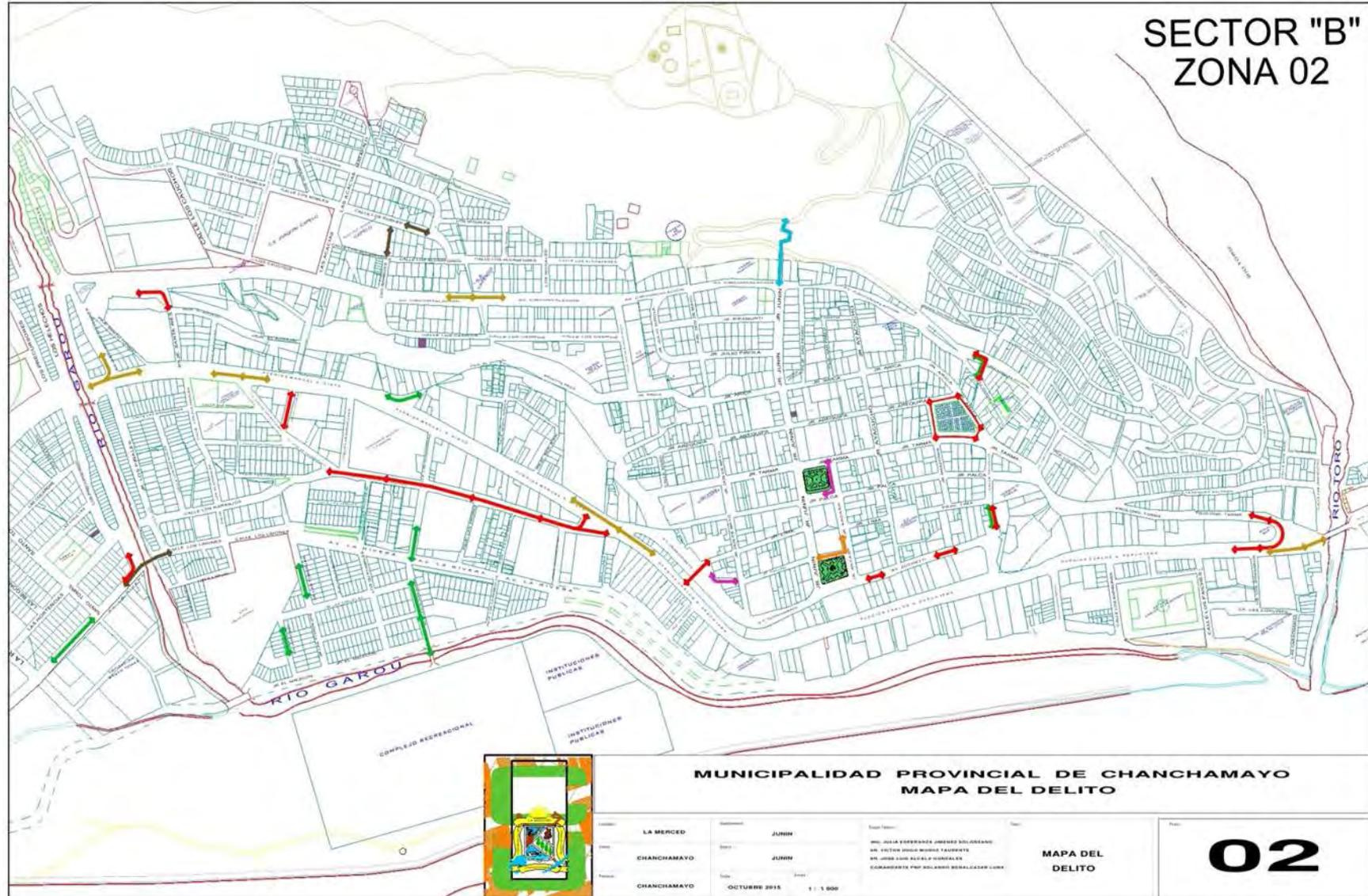
PROVINCIA DE TARMA



COPROSEC CHANCHAMAYO







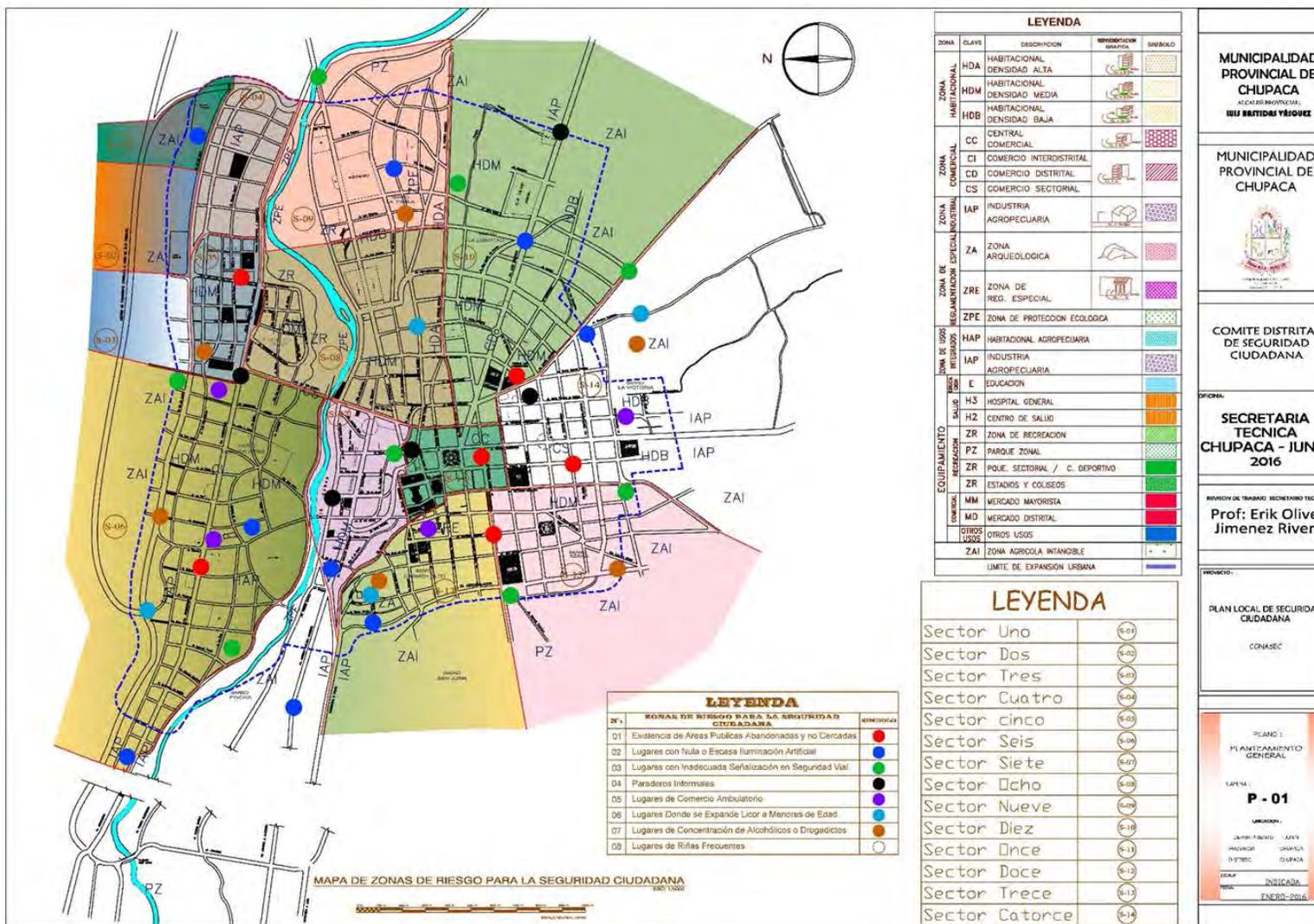
ANEXO 2

MAPAS DE RIESGO

COPROSEC HUANCAYO

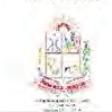


COPROSEC CHUPACA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
ALCALDE PROTECTOR:
WILFRIDO YÁÑEZ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

OFICIAL:

SECRETARIA TECNICA CHUPACA - JUNIN 2016

REVISOR DE TRABAJO SECRETARIO TECNICO:
Prof: Erik Oliver Jimenez Rivera

PROVINCIO:

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CONASEC

PLANO I
PLANTAMIENTO GENERAL

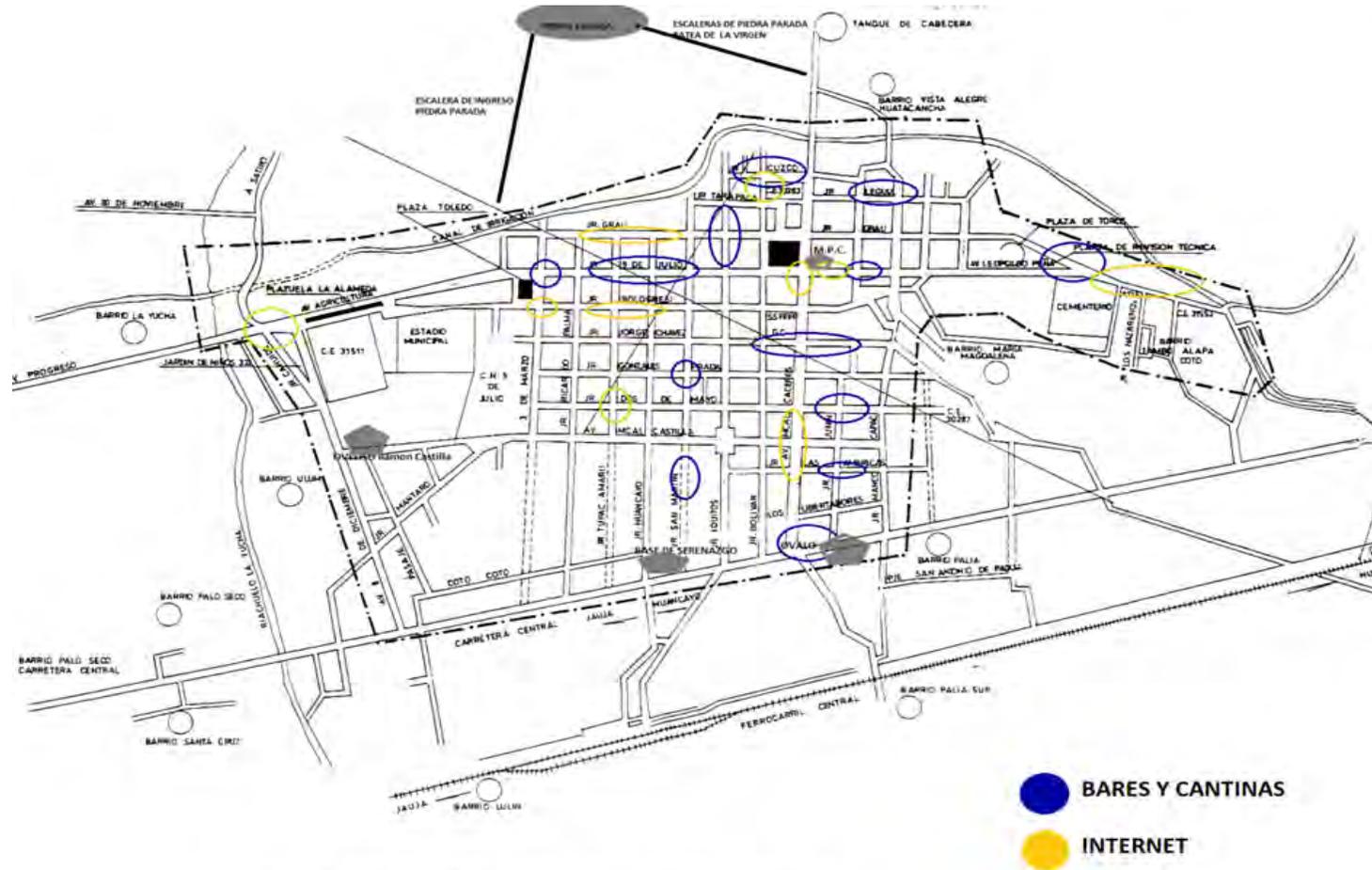
LAPSA
P - 01

URBANO:

JUNIN: JUNIN
HUANCAYO: HUANCAYO
DISTRITO: CHUPACA

URBANO: INICIADA
RURAL: ENERO-2016

COPROSEC CONCEPCION



MAPEO DE ZONAS DE RIESGO -2016

COPROSEC JAUJA

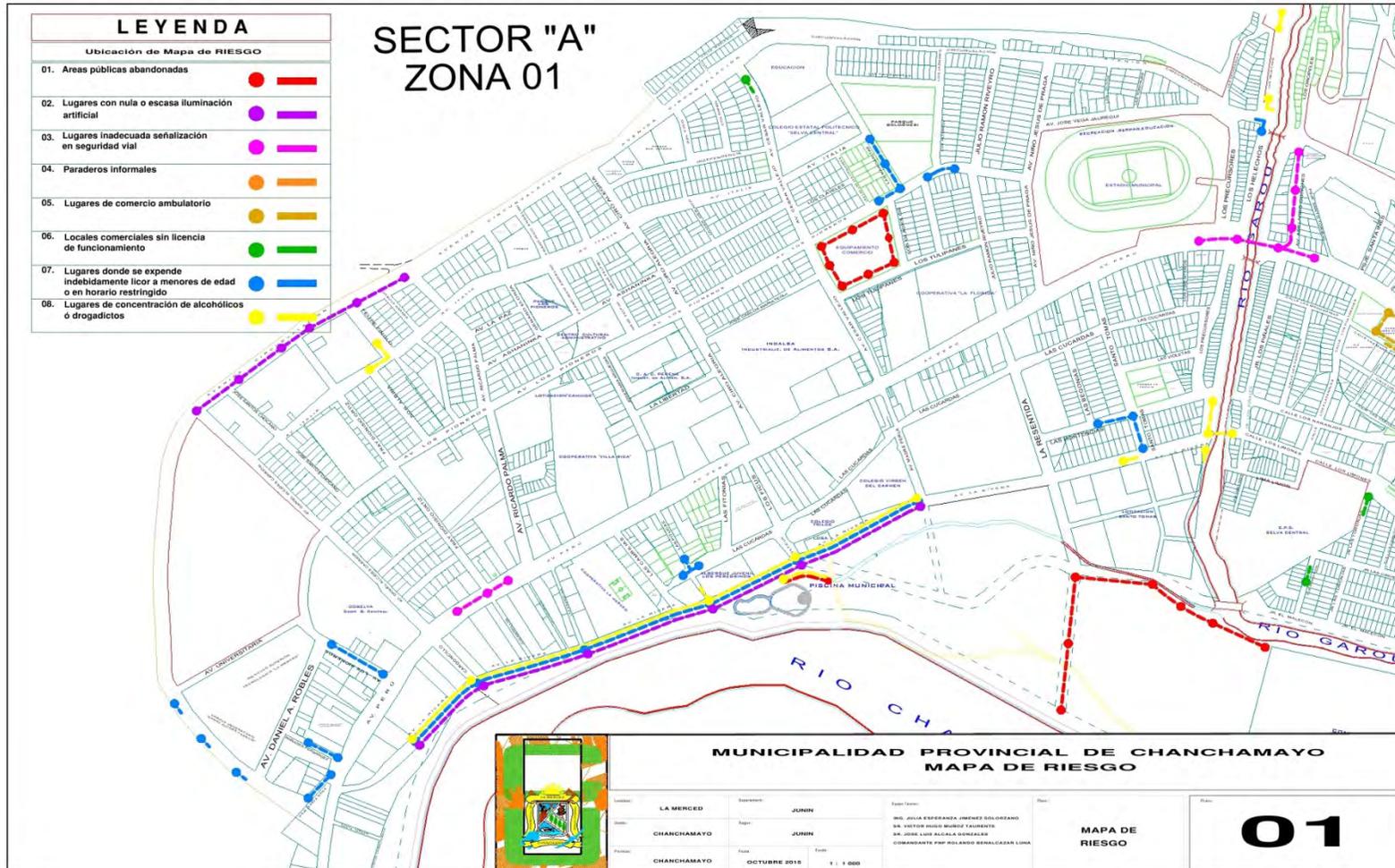
COPROSEC JUNIN

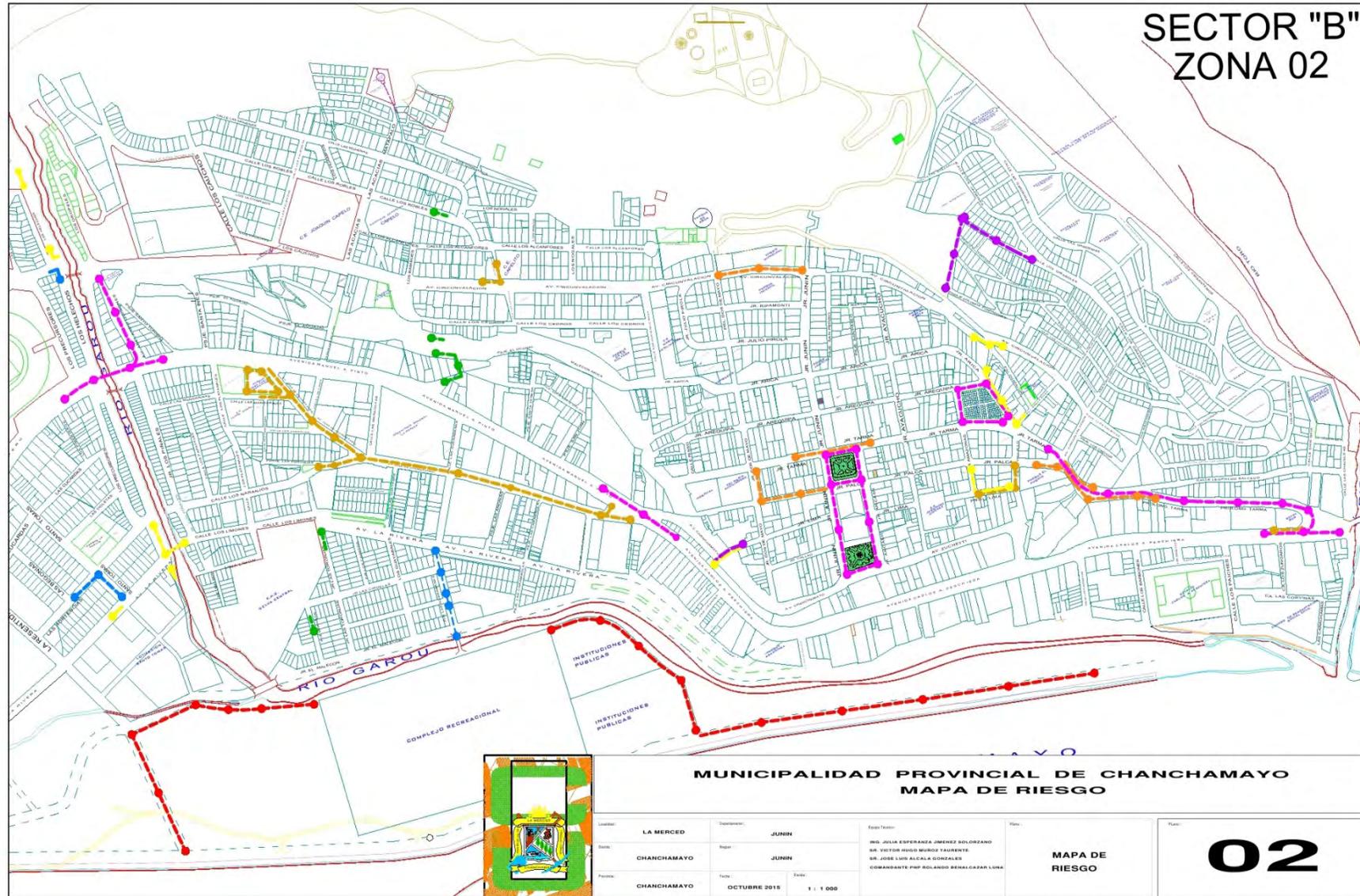
COPROSEC YAULI

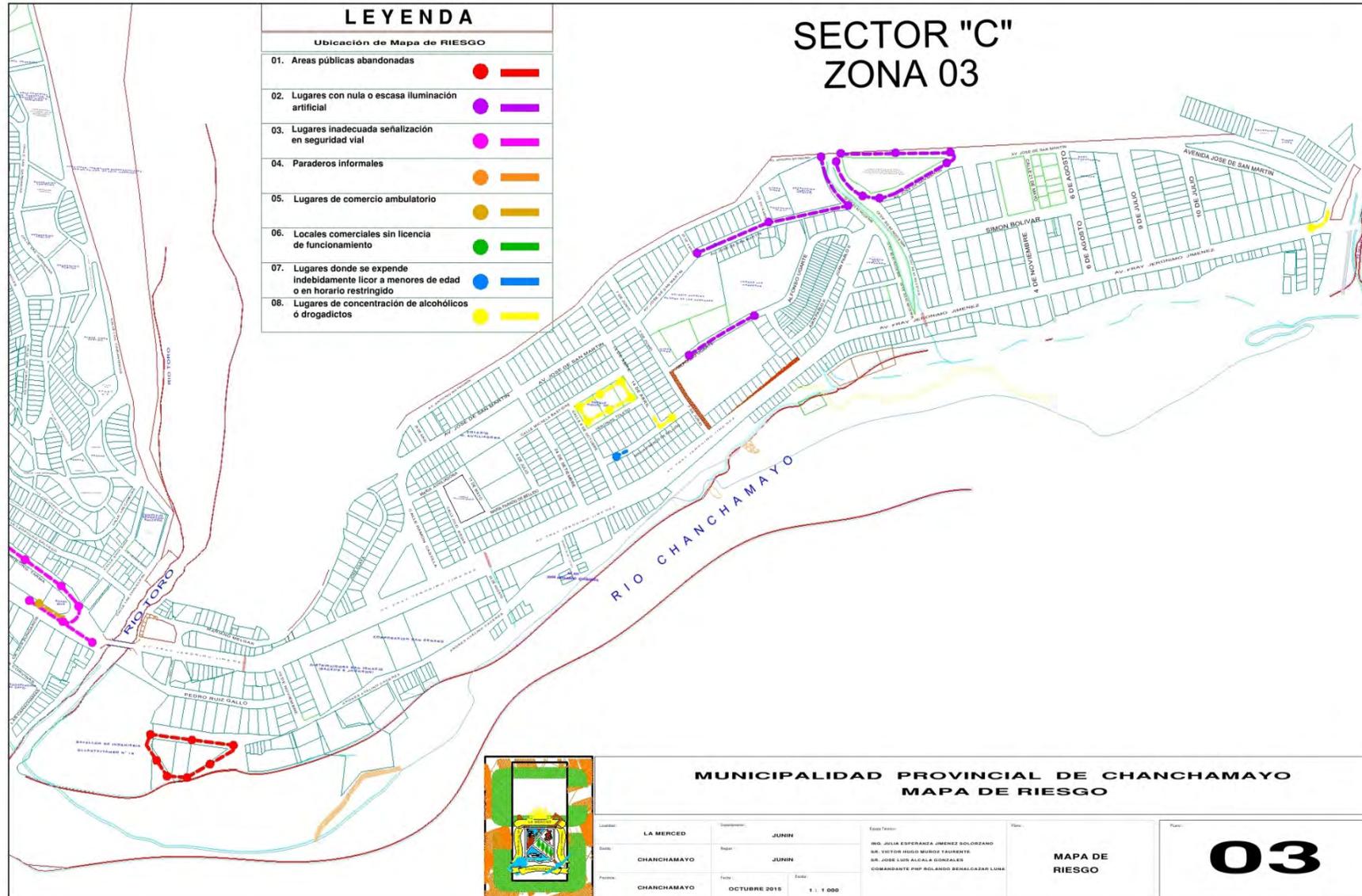
COPROSEC SATIPO



COPROSEC CHANCHAMAYO







ANEXO N° 03

FOCOS INFECCIOSOS EN PROVINCIAS DE LA REGIÓN JUNÍN

PROVINCIA	FOCOS INFECCIOSOS
HUANCAYO	<ul style="list-style-type: none"> • EDÉN • CAJAS CHICO • MOLINOS SICAYA • PACCHA • AGUA DE LAS VÍRGENES • LLAMUS AUQUIMARCA • PILCOMAYO • HUAMANCACA CHICO
CHUPACA	<ul style="list-style-type: none"> • JR. MARÍA FLORES PRIMERA CUADRA • JR. ALONSO MERCADILLO CUARTA CUADRA • JR. GRAU PRIMERA CUADRA • MERCADO MODELO INTERIOR • BARRIO BUENOS AIRES AV. ARGENTINA • PUENTE CUNAS
YAULI – LA OROYA	<ul style="list-style-type: none"> • INTERSECCIÓN DE LA CALLE HUANCAVELICA Y JUNÍN • JR. CUZCO Y JCM • AV. HORACIO ZEVALLOS N° 200 • CALLE CHANCHAMAYO • LAS MERCEDES NOMANKING • CALLE LIMA • PUEBLO JOVEN TÚPAC AMARU • BARRIO SAN CARLOS • CARRETERA CENTRAL – MERCADO TÚPAC AMARU • CALLE TARMA Y MERCADO 3 DE FEBRERO
JAUJA	<ul style="list-style-type: none"> • CANAL PLUVIAL TAJAMAR • BARRIO YACURAN • PROLONGACIÓN TARAPACÁ, BOLOGNESI, GRAU, SUCRE. • BARRIO CORMIS
CONCEPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • NO EXISTEN DATOS EN RELACIÓN A LOS FOCOS INFECCIOSOS
CHANCHAMAYO	<ul style="list-style-type: none"> • MERCADO PRINCIPAL DE CHANCHAMAYO

<p style="text-align: center;">CHUPACA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • AZANA • BUENOS AIRES • CALLABALLAURI • CARMEN ALTO • CENTRO • LA LIBERTAD • LA PERLA • LA UNIÓN • LA VICTORIA • LAS MALVINAS • SAN JUAN • SAN MIGUEL DE PINCHA • SAN PEDRO DE YAUYO • VISTA ALEGRE • COMÚN • SANTA ROSA • MILO ALMA • VISTA HERMOSA • LA PLANICIE • 09 DE OCTUBRE
<p style="text-align: center;">SATIPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MERCADO PRINCIPAL
<p style="text-align: center;">JUNÍN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • NO EXISTEN DATOS EN RELACIÓN A LOS FOCOS INFECCIOSOS

PRESENTACION DE PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA POR PARTE DE LOS COPROSEC

REGION JUNIN

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	OFICIO RECEPCIONADO	FECHA	SECRETARIO TECNICO
01	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	OFICIO N°001-2016	14/01/2016	Cmdte. PNP (r) Guillermo CHUQUILLANQUI OSPINA
02	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	OFICIO N°002-2016	12/01/2016	Prof. Erik JIMENEZ RIVERA
03	JUNIN	JAUJA	JAUJA	OFI. N 115-2016-A-MPJ	04/02/2016	Ing. Rafael Ángel GALARZA SOTO
04	JUNIN	YAULI	LA OROYA	OFICIO N°002-2016-MPYLO	29/01/2016	Marisol ACUÑA PORTILLO
05	JUNIN	CHANCHA-MAYO	LA MERCED	OFICIO N° 029-2016-A/MPCH	27/01/2016	Ing. Julia Esperanza JIMENEZ SOLORZANO
06	JUNIN	TARMA	TARMA	OFICIO N°035-ALC-MPT/2016	01/02/2016	John ALIAGA BERAUN
07	JUNIN	SATIPO	SATIPO	Of.Nª 009-2016-STSC-COPROSEC	25/02/2016	Víctor CAHUANA PEREZ
08	JUNIN	CONCEPCION	CONCEPCION	OFICIO N° 0037-2016-GDS/MPC.	22/04/2016	Ing. Carlos NINANYA ORTIZ
09	JUNIN	JUNIN	JUNIN	OFN° 0198-2016-MPJ/A.	18/04/2016	Armando QUIJADA TORIBIO